



Secretaría Distrital de
Gobierno

INFORME DE PRESERVACIÓN DEL CONOCIMIENTO

II Semestre 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Marzo de 2026

Secretario Distrital de Gobierno

Dr. Gustavo Quintero Ardila

Oficina Asesora de Planeación - OAP

Diego Fernando Figueroa Guerra – Jefe OAP

Diana Alexandra Zambrano Rocha – Profesional OAP

INTRODUCCIÓN

Muchas entidades del Estado, debido a su dinámica y alta rotación de personal, están expuestas a la fuga de capital intelectual. Este problema se ve agravado por la ausencia de mecanismos efectivos para respaldar el desarrollo de los cargos, lo que genera un impacto significativo en situaciones administrativas como traslados, encargos, comisiones, licencias, retiros y otros, obligando a las organizaciones a reiniciar constantemente la curva de aprendizaje. En este contexto, el conocimiento o capital intelectual de las entidades estatales constituye su activo principal y debe estar disponible para todos mediante procesos de búsqueda y aplicación efectivos que consoliden y enriquezcan la gestión institucional.

El capital intelectual se define como la suma y la sinergia de todos los conocimientos útiles que una organización posee. Esto incluye la experiencia acumulada de sus integrantes, los logros obtenidos en términos de relaciones, procesos, descubrimientos (como licencias, patentes y know-how), innovaciones e influencia en la comunidad.

En concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y en cumplimiento de la Resolución 783 de 2018 y la Resolución 1110 de 2024, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) lideró durante la vigencia 2025 diversas actividades enfocadas en fortalecer la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Asimismo, según la “Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación”, se resalta la relevancia de conservar y compartir el conocimiento dentro de las entidades del Estado. Esto tiene como fin dinamizar el ciclo de las políticas públicas y facilitar procesos como el aprendizaje, la adaptación a nuevas tecnologías, la interconexión del conocimiento interno y la promoción de buenas prácticas de gestión. Además, se fortalecen de manera transversal las dimensiones del MIPG, ya que esta política promueve que las entidades mejoren su gestión y aprendan de su entorno mediante la generación, captura, evaluación y distribución del conocimiento (Función Pública, 2019).

Ahora bien, es importante dar un alcance en el presente informe, para contextualizar los cambios significativos que el DAFP realizó sobre la política de gestión de conocimiento e innovación. En diciembre de 2024, se actualizó el Manual Operativo MIPG en su versión 6 de Diciembre 2024, documento que es anexo técnico del Decreto 1499 de 2017. Con ello, hubo cambios en la estructura de los ejes de la dimensión de Gestión de Conocimiento e Innovación, razón por la cual se actualizan los componentes de la política, quedando éstos:

1. Diagnóstico y planificación estratégica de la gestión de conocimiento e innovación
2. Herramientas de apropiación y analítica pública
3. Saber innovar para la vida
4. Cultura de compartir, comunicar y transformar

A partir de estos cambios en MIPG¹, se elaboró un nuevo plan de acción para el fortalecimiento de la política de Gestión de Conocimiento e Innovación, con 40 acciones relacionadas con planes y otros compromisos SDG o distrito.

El objetivo de este informe es presentar las actividades realizadas en la SDG durante 2025, en el marco de la aplicación del MIPG, con el propósito de generar valor público y enfocar esfuerzos en la preservación del conocimiento. Para contrarrestar la fuga de capital intelectual, se implementaron en la SDG acciones de retención y transferencia del conocimiento desde tres perspectivas principales:

- Publicaciones de documentos: Acciones dirigidas a generar y difundir contenidos documentales relevantes.

¹ A febrero de 2026, fecha en la cual se elabora el presente informe, el DAFP publicó la versión 6.1 del Manual Operativo incluyendo cambios en otras políticas, pero que no influyeron en la política de Gestión de Conocimiento e Innovación.

- Documentación del conocimiento tácito en explícito: Procesos para transformar el conocimiento no estructurado en recursos accesibles y organizados.
- Acciones dirigidas a las personas: Estrategias centradas en el fortalecimiento de competencias y habilidades del personal.

Este informe también detalla las actividades estipuladas por el MIPG y el FURAG para garantizar la permanencia del conocimiento en la entidad. Estas acciones están incluidas en el Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, aprobado el 27 de marzo de 2025 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

SIGLAS

CIGD	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
FURAG	Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
OAP	Oficina Asesora de Planeación
OAPo	Observatorio de Asuntos Políticos
OCSDH	Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos
OGL	Observatorio de Gestión Local
PAV	Plan Anual de Vacantes
ROD	Red de Observatorios Distrital
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SVE	Sistema de Vigilancia Epidemiológico
SIMO	Sistema de apoyo para la igualdad el mérito y la oportunidad
SGSST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ENTIDAD

1. INVENTARIO DE PUBLICACIONES:

En cumplimiento de la circular No. 008 de 2021 emitida por la Secretaría General y la Secretaría Distrital de Planeación, sobre la puesta en marcha del portal www.inventariobogota.sdp.gov.co, con el que se busca que allí sean publicados todos los documentos, estudios elaborados o contratados por los diferentes organismos y entidades distritales; la SDG elaboró y actualizó entre 2021 y 2025 el inventario de las publicaciones.

Para el primer semestre de 2025, los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística revisaron la página web de la entidad para verificar nuevos links de publicación en los siguientes links:

[9.2 Boletines Jurídicos | Secretaría Distrital de Gobierno](#)

[9.4 Otras publicaciones | Secretaría Distrital de Gobierno](#)

[8.5 Observatorios de la Secretaría Distrital de Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno](#)

A partir de este trabajo coordinado con dependencias del nivel central y la OAP, se actualizaron los siguientes ítems de estudios, los cuales cuentan con la aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Red de Observatorios Distrital – ROD, según la circular No.008 de 2021, y se encuentran disponibles en el portal www.inventariobogota.sdp.gov.co. Se listan a continuación:

Tabla No.1 - INVENTARIO DE PUBLICACIONES

TITULO DEL ESTUDIO	TIPO DE ESTUDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK AL ESTUDIO
“REFLEXIONES sobre el sistema político en la Bogotá mejor para todos”	Libro	1/11/2019	No existe publicación web, es documento físico
Integración regional: Gran Sabana - Región Capital. Memorias del proceso, Bogotá, CIT.	Libro	11/12/2018	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/integracion-regional-gran-sabana-region
Participación Ciudadana: Consolidando la Gran Sabana - Región Capital	Libro	11/12/2018	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/participacion-ciudadana-consolidando-la-gran
PANORAMA POLÍTICO Dirección de Relaciones Políticas Secretaría Distrital de Gobierno 2019	Otro	12/12/2019	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/investigaciones/panorama-politico-direccion-relaciones
Boletín Jurídico Disciplinario No. 1	Boletín	17/12/2020	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico
Boletín Jurídico Disciplinario No. 1	Boletín	26/1/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-0
Boletín Jurídico Disciplinario No. 2	Boletín	25/2/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-1
Boletín Jurídico Disciplinario No. 3	Boletín	29/3/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-2
Boletín Jurídico Disciplinario No. 4	Boletín	30/4/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-3
Modelo de gestión institucional para incrementar la eficiencia de políticas públicas en la etapa del postconflicto	Otro	1/9/2016	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/modelo-gestion-institucional-incrementar-la
Documento de caracterización demográfica de las localidades de Bogotá	Otro	17/10/2018	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/documento-caracterizacion-demografica-las
Diagnóstico sobre competencias de las localidades y las autoridades locales	Otro	17/8/2010	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/diagnostico-sobre-competencias-las
Componente de Medición sobre Comportamientos y Percepciones Ciudadanas sobre la Descentralización y la Participación	Otro	30/6/2010	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/componente-medicion-sobre-comportamientos-y
ABC de los Consejos Locales de Gobierno	Otro	18/6/2019	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/abc-los-consejos-locales-gobierno
Documento de propuestas para el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales	Otro	29/6/2018	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/documento-propuestas-redisenio-del
Documento de diagnóstico sobre el actual modelo de gestión de las alcaldías locales	Otro	23/2/2018	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/documento-diagnostico-sobre-actual
Jóvenes Construyendo Ciudad	Otro	16/8/2013	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/jovenes-construyendo-ciudad

TITULO DEL ESTUDIO	TIPO DE ESTUDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK AL ESTUDIO
#SoyLibre DeCrear - en la ruta de la Política Pública de Libertad, Culto y Conciencia	Otro	28/12/2020	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/soylibre-decrear-la-ruta-la
Población Étnica de Bogotá Pueblo Rrom o Gitano, Kumpania de Bogotá	Otro	28/12/2020	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/poblacion-etnica-bogota-pueblo
Comunidades Étnicas de Bogotá Tomo # 4 Afrocolombianos, Negros y Palenqueros	Otro	28/12/2020	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/comunidades-etnicas-bogota-tomo-4
Bogotá Dinámica - Una ciudad para descubrir	Otro	19/11/2019	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/bogota-dinamica-ciudad-descubrir
Manual de instrucciones para intervenir en calle y no violentar en el intento	Otro	1/11/2019	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/manual-instrucciones-intervenir
Boletín Jurídico Disciplinario No. 6	Boletín	5/7/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-5
Boletín Jurídico Disciplinario No. 7	Boletín	17/8/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-6
Boletín Jurídico Disciplinario No. 8	Boletín	2/9/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-7
Boletín Jurídico Disciplinario No. 9	Boletín	8/10/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-8
Boletín Jurídico Disciplinario No. 10	Boletín	2/11/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-9
Boletín Jurídico Disciplinario No. 11	Boletín	13/12/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-10
Boletín Jurídico Disciplinario No. 12	Boletín	11/1/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-11
Boletín Jurídico Disciplinario No. 01	Boletín	3/3/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-12
Boletín Jurídico Disciplinario No. 02	Boletín	2/5/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-13
Boletín Jurídico Disciplinario No. 03	Boletín	2/5/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-14
Boletín Jurídico Disciplinario No. 04	Boletín	30/6/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-15
Boletín Jurídico Disciplinario No. 05	Boletín	1/8/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-16
Boletín Jurídico Disciplinario No. 06	Boletín	12/9/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-17
Boletín Jurídico Disciplinario No. 07	Boletín	15/11/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-18
Boletín Jurídico Disciplinario No. 08	Boletín	22/11/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-19
Boletín Jurídico Disciplinario No. 01 2023 EL DERECHO DE PETICIÓN Y SUS ALCANCES COMO FALTA DISCIPLINARIA”.	Boletín	7/3/2023	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-20

TITULO DEL ESTUDIO	TIPO DE ESTUDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK AL ESTUDIO
Boletín Jurídico Disciplinario No. 02 2023 LA INVESTIGACION INTEGRAL EN EL PROCESO DISCIPLINARIO	Boletín	20/4/2023	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-21
Boletín Jurídico Disciplinario No. 03 2023 FALTA DISCIPLINARIA EN LA SUPERVISION E INTERVENTORIA DE CONTRATOS ESTATALES	Boletín	25/5/2023	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-22
Boletín Jurídico Disciplinario No. 04 2023 ¿GENERA FALTA DISCIPLINARIA INTERVENIR EN POLITICA?	Boletín	30/6/2023	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-23
Reporte Trimestral I-2021 del Centro de Gobierno Local: Alertas Tempranas - Ejecución del Plan de Desarrollo	Reporte	28/12/2021	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/infografias/reporte-trimestral-i-2021-alertas-tempranas
Reporte Trimestral III-2021 del Centro de Gobierno Local: Modelo de Gestión Local Transparente, Incluyente y Participativo	Reporte	28/12/2021	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/infografias/reporte-trimestral-iii-2021-modelo-de-gestion-local
Reporte Trimestral IV-2021 del Centro de Gobierno Local: Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica - EMRE 2.0	Reporte	28/12/2021	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/infografias/reporte-trimestral-iv-2021-bogota-local
Reporte Trimestral I-2022 del Centro de Gobierno Local: : Modelo de Gestión Transparente, Incluyente, Participativo y Colaborativo Local	Reporte	1/4/2022	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/infografias/reporte-trimestral-i-2022-bogota-local
Investigación Infografía Presupuestos Participativos - Constructores Locales 2020-2021	Reporte	14/9/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/apuestas-estrategicas
Investigación Infografía Situaciones Locales: Oferta cultural de las localidades y estrategias de divulgación de las Alcaldías Locales	Reporte	14/9/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/situaciones-locales
Presupuestos Participativos y Estrategia Constructores Locales: Análisis sobre factores de éxito para la participación ciudadana en Bogotá D.C.	Reporte	15/11/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/apuestas-estrategicas
Informe Bogotá Local	Reporte	14/9/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/apuestas-estrategicas
Infografía Construcción de Confianza y Legitimidad	Otro	28/12/2022	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/construccion-de-confianza-y-legitimidad
Informe de alertas en la disminución de actuaciones de policía	Reporte	14/9/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/gestion-policiva
Informe de Asentamientos Humanos Ilegales en Bogotá	Reporte	14/9/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/gestion-policiva
Infografía Centro Automático de Despacho	Reporte	11/11/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/gestion-policiva
Infografía Parceros Cuidando a Bogotá	Otro	15/7/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2023-09/Parceros%20Cuidando%20Bogota.pdf
Informe de avance sobre la Estrategia de Intervenciones de Puntos Críticos de Basura en el Distrito	Reporte	25/11/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/temas-coyunturales

TITULO DEL ESTUDIO	TIPO DE ESTUDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK AL ESTUDIO
Investigación Índice de Gobernabilidad Local 2022	Reporte	26/11/2023	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-gestion-local/situaciones-locales
Línea base de Conflictividades por localidad	Reporte	30/6/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/linea_base_de_conflictividades_2022-1.pdf
Línea base de conflictividades 2022	Reporte	1/6/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/linea_base_de_conflictividades_2022-2.pdf
Solo nos dejan basura	Reporte	1/11/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/solo_nos_dejan_basura_precarizacion_laboral_de_los_recicladores_de_oficio_chapinero.pdf
El difícil camino sobre ruedas	Reporte	0/1/1900	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/el_dificil_camino_sobre_ruedas_las_condiciones_del_carretismo_en_bogota.pdf
Informe de Migración en Bogotá	Boletín	1/12/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/informe_migracion_en_bogota_1.pdf
Ciudad Bolívar - BOLETÍN DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTIVIDADES 2022	Boletín	1/10/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/ciudad_bolivar_informe_de_conflictividades_2022.pdf
Basuras en el espacio público	Boletín	3/3/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/informe_basuras_en_el_espacio_publico.pdf
Informe Ejecutivo Informe de Entornos Escolares	Boletín	26/9/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/informe_de_entornos_escolares.pdf
Informe Final	Boletín	13/12/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/informe-final-relatoria-esclarecimiento-9s.pdf
Boletín Jurídico Disciplinario No. 05 2023 “DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA”	Boletín	30/8/2023	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-24
Boletín Jurídico Disciplinario No. 06 2023 "USOS DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP I Y SECOP II"	Boletín	22/9/2023	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-25
Boletín Jurídico Disciplinario No. 07 2023 "INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE CONTRATOS"	Boletín	27/10/2023	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-26
Boletín Jurídico Disciplinario No. 08 2023 EL ACOSO LABORAL EN EL CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO -MEDIDAS PREVENTIVAS ACARGO DE COMITES DE CONVIVENCIA-	Boletín	14/12/2023	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-27
Boletín Jurídico Disciplinario No. 01 2024 “RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA DE LOS DELEGADOS PARA LA SUPERVISIÓN DE SORTEOS Y CONCURSOS”	Boletín	27/2/2024	https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/boletin-juridico-disciplinario/boletin-juridico-28

TITULO DEL ESTUDIO	TIPO DE ESTUDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK AL ESTUDIO
DINÁMICAS POLÍTICAS 2020-2024 Concejo de Bogotá	Otro	31/12/2020	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobier-nobogota.gov.co/files/imagenes/dinamicas_politicas_concejo_bogota_2020-2024_vf_16.08.2023.pdf
ANÁLISIS POT	Otro	26/12/2021	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobier-nobogota.gov.co/files/imagenes/analisis_pot_2021_vf_publicacion.pdf
Negociaciones, intereses y prioridades: comportamiento del Concejo en tres iniciativas de acuerdo gubernamentales	Otro	31/12/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobier-nobogota.gov.co/files/imagenes/negociaciones_intereses_prioridades_3_iniciativas_acuerdo_2022.pdf
¿Qué cambió con las elecciones de 2022 y qué significa para Bogotá?	Otro	26/12/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobier-nobogota.gov.co/files/imagenes/que_cambio_elecciones_2022_que_significa_para_bogota_2022.pdf
Boletín Jurídico Disciplinario No. 02 DE 2024 “¿EL AUSENTARSE DE SU PUESTO DE TRABAJO GENERA INCIDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS?”	Boletín	2/5/2024	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-05/Boletin%20Juridico%20Disciplinario%20No.%20002-2024.pdf
Boletín Jurídico Disciplinario No. 03 DE 2024 “COMPETENCIA PARA EL EJERCICO DE LA FUNCION DISCIPLINARIA CUANDO ALCALDES LOCALES Y/O INSPECTORES DE POLICIA TRAMITAN DESPACHOS COMISORIOS”	Boletín	2/7/2024	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-07/BOLETIN%20JURIDICO%20DISCIPLINARIO%20No.%20003-2024.pdf
Boletín Jurídico Disciplinario No. 04 DE 2024 “RESPUESTA OPORTUNA Y SATISFACTORIA AL DERECHO DE PETICIÓN”	Boletín	30/8/2024	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-09/BOLETIN%20JURIDICO%20DISCIPLINARIO%20No.%20004-2024%20.pdf
Polarización y democracia en Bogotá	Otro	26/12/2022	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-06/2024%20-%20POLARIZACION%20Y%20DEMOCRACIA%20EN%20BOGOT%C3%81%20-%20OAPO.pdf
Régimen de inhabilidades e incompatibilidades en el Concejo de Bogotá	Otro	26/12/2022	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-06/2024%20-%20R%C3%89GIMEN%20DE%20INHABILIDADES%20E%20INCOMPATIBILIDADES%20EN%20EL%20CONCEJO%20DE%20BOGOT%C3%81%20-%20OAPO.pdf
Herramientas para la construcción de consensos en Bogotá	Otro	26/12/2022	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-06/2023%20-%20HERRAMIENTAS%20PARA%20LA%20CONSTRUCCION%20DE%20CONSENSOS%20-%20OAPO.pdf
Bogotá Región Metropolitana	Otro	26/12/2022	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-06/2021%20-%20BOGOT%C3%81%20REGION%20METROPOLITANA%20-%20OAPO.pdf
Participación e incidencia política de los jóvenes en Bogotá: un análisis de los consejos de juventud y las juntas administradoras locales	Otro	26/12/2022	https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobier-nobogota.gov.co/files/imagenes/participacion_incidencia_politica_jovenes_bogota_2020_vf_16.08.pdf
Boletín Jurídico Disciplinario No. 005 - 2024 "TEMA: LA PUBLICIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA - SECOP"	Boletín	30/11/2024	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-11/BOLETIN%20JURIDICO%20DISCIPLINARIO%20No.%20005-2024.%20FDO.pdf
Boletín Jurídico Disciplinario No. 006 - 2024 "El acoso laboral en el marco de las relaciones laborales en la Secretaria Distrital de Gobierno "	Boletín	30/11/2024	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-11/BOLETIN%20JURIDICO%20DISCIPLINARIO%20No.%20006-2024-FDO.pdf

TITULO DEL ESTUDIO	TIPO DE ESTUDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK AL ESTUDIO
Boletín Jurídico Disciplinario No. 001 - 2025 "LA ATENCION AL CIUDADANO EN EL SERVICIO PUBLICO "	Boletín	5/3/2025	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2025-03/BOLETIN%20JURIDICO%20DISCIPLINARIO%20No.%20001-2025.pdf
Boletín Jurídico Disciplinario No. 002 - 2025 "CUSTODIA, CUIDADO DE ELEMENTOS, DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTENIDA EN BASE DE DATOS CON POSIBLE INCIDENCIA DISCIPLINARIA "	Boletín	2/4/2025	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2025-05/BOLETIN%20JURIDICO%20DISCIPLINARIO%20No.%20002-2025.pdf
Puente entre la democracia y los consensos: análisis del proceso de aprobación del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027	Artículo	Diciembre de 2024	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2025-05/DINVOAPO-0301-PUENTE%20ENTRE%20LA%20DEMOCRACIA%20Y%20LOS%20CONSENSOS.pdf
Boletín Jurídico Disciplinario No. 003 - 2025 "CUMPLIMIENTO DEL HORARIO LABORAL"	Boletín	27/6/2025	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2025-06/BOLETIN%20JURIDICO%20DISCIPLINARIO%20No.%20003-2025.pdf
Boletín Jurídico Disciplinario No. 004 - 2025 "INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR PERDIDA DE COMPETENCIA PARA LIQUIDAR UN CONTRATO ESTATAL"	Boletín	8/9/2025	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2025-09/BOLETIN%20JURIDICO%20DISCIPLINARIO%20No.%20004-2025-FDO.pdf
Informe de alertas y recomendaciones Constructores Locales	Reporte	25/4/2024	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-04/20240425_Alertas%20constructores%20locales.pdf
Informe de Balance	Reporte	1/7/2024	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-07/informe%20gobierno%20local.pdf
Informe de alertas y recomendaciones vigencias 2020-2023: de cara al nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”.	Reporte	1/4/2024	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-07/indice%20de%20gestion%20publica%20local.pdf
Informe Artículo 40 del Decreto Nacional 003 de 2021	Reporte	31/12/2024	https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/2024-12/Informe%20Articulo%2042%20del%20Decreto%20Nacional%20003%20de%202021-%20an%CC%83o%202024.pdf

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2025

En conclusión, el inventario de publicaciones se mantiene actualizado, según la última comunicación emitida por la Secretaría Distrital de Planeación en junio de 2025. Esta herramienta permite fortalecer el eje de compartir y difundir información, y el eje de producción y generación de conocimiento de la política de gestión de conocimiento e innovación.

2. DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El conocimiento explícito es formal y sistemático, se puede compartir y comunicar fácilmente, se expresa de manera clara y evidente en Manuales, procedimientos, instrucciones, planes, etc; por su parte, el conocimiento tácito se presenta de manera vivencial en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y habilidad para proponer soluciones, de allí que sea de carácter intangible. A partir de estas dos definiciones, los profesionales de

la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión por procesos, apoyaron la creación de conocimiento mediante la formalización de la documentación en el sistema de gestión MATIZ. A 31 de diciembre de 2025, se obtuvo ajustes en el conocimiento institucional mediante la actualización, eliminación o creación de documentos, los cuales se identifican en el Listado Maestro de Documentos. Para este informe, los documentos del sistema de gestión se detallan a continuación:

2.1 Documentos creados

Los documentos creados en el sistema de gestión son aquellos que tienen la versión No.01 en MATIZ, son elaborados por primera vez en el proceso que los está generando. A 31 de diciembre de 2025, se tuvo 21 en total. Ver tabla No.2.

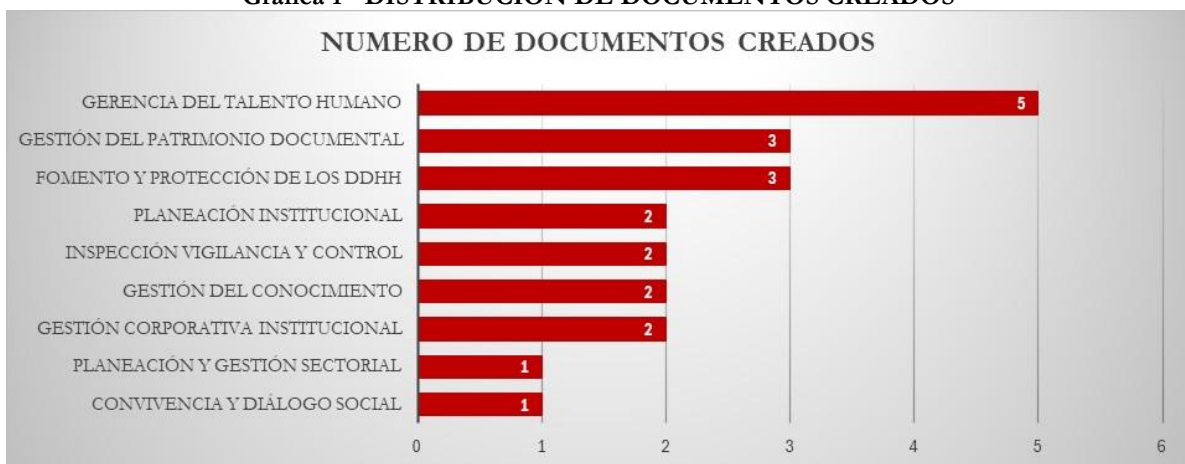
Tabla No.2 - DOCUMENTOS CREADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROCESO	TOTAL DOCUMENTOS CREADOS
CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL	1
PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	1
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL	2
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	2
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	2
FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DDHH	3
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	3
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	5
TOTAL GENERAL	21

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La gráfica No.1 muestra la distribución de los documentos creados a 31 de diciembre de 2025. Resalta el proceso Gerencia del Talento Humano con (5) documentos creados, del total de veintiuno (21) del año. Como dato interesante, se destaca que solamente se crearon documentos en el primer semestre del año.

Gráfica 1 - DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS CREADOS



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.2. Documentos eliminados

Los documentos eliminados del sistema de gestión son aquellos que por su obsolescencia no permanecen en MATIZ, solo se conservan sus versiones para preservar el conocimiento de la entidad, pero no están disponibles a los usuarios de la información. Esta es una forma de mantener el conocimiento actualizado, y dar adaptabilidad a la organización en un contexto cambiante y que define desafíos para la administración. A 31 de diciembre de 2025, se eliminaron 20 en total. Ver tabla No.3:

Tabla No.3 - DOCUMENTOS ELIMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROCESO	No. DOCUMENTOS ELIMINADOS
FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DDHH	1
GERENCIA DE TIC	1
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1
RELACIONES ESTRATÉGICAS	1
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	2
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	2
FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ÉTNICOS	5
CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL	7
TOTAL GENERAL	20

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La gráfica No.2 muestra la distribución de los documentos eliminados a 31 de diciembre de 2025. Resalta el proceso de Convivencia y Dialogo Social con 7 documentos, igualmente, resalta que este mismo proceso tuvo 12 documentos eliminados en el segundo semestre de 2024.

Grafica 2 - DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS ELIMINADOS



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.3. Documentos actualizados

Los documentos actualizados del sistema de gestión son aquellos que por su contenido han sufrido cambios en los contenidos, su alcance, objetivos, normativa, etc. Todos los cambios documentales dan cuenta de la adaptación de la entidad al entorno, la capacidad de aprendizaje organizacional para identificar necesidades y traducirlas en conocimiento explícito que se comparte en MATIZ, no solo al interior de la entidad sino también en un ejercicio de transparencia, se fortalece el compartir el conocimiento de la entidad con la ciudadanía y público en general. Ver tabla No.4:

Tabla No.4 - DOCUMENTOS ACTUALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Proceso	NUMERO DE DOCUMENTOS ACTUALIZADOS
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	2
GERENCIA DE TIC	2
ACOMPANAMIENTO A LA GESTIÓN LOCAL	3
FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DDHH	3
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	4
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	4
FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ÉTNICOS	7
GESTIÓN JURÍDICA	7
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	8
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	10
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	11
SERVICIO A LA CIUDADANÍA	11
CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL	17
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL	19
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	54
TOTAL GENERAL	162

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La gráfica No.3 muestra la distribución de los documentos actualizados a 31 de diciembre de 2025. Resalta el proceso de Planeación institucional con cincuenta y cuatro (54) documentos actualizados.

Grafica 3 - DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS ACTUALIZADOS



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Para concluir, la manera más efectiva de evitar la fuga de conocimiento es a través de la transformación del conocimiento tácito en conocimiento explícito. La documentación y normalización de conocimiento, prácticas, formas de trabajo, etc. tiene un abordaje desde la identificación del conocimiento crítico de la administración hasta la generación de espacios apropiados para el registro audiovisual del conocimiento y normalización de un documento controlado, que asegure que cuando se presenten situaciones administrativas con el personal, quien sea su sucesor cuente con plenas garantías para dar continuidad a los procesos sin mayor traumatismo.

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - PETH

La SDG por su dinámica y alta rotación de personal está expuesta a la fuga de capital intelectual, y se hace necesario tener mecanismos que ayuden a respaldar el desarrollo de la operación agregando valor público al quehacer diario. Para contrarrestar el riesgo de fuga de capital intelectual, se implementan acciones de retención y transferencia del conocimiento en la SDG desde 4 perspectivas, una de ellas liderada por la Dirección de Talento Humano con acciones de retención y mitigación de fuga de capital intelectual, es así como la implementación de sus planes marca un hito importante en la gestión del conocimiento, dado que bajo la premisa de a mayor número de funcionarios altamente satisfechos se logrará disminuir la fuga de capital intelectual.

Los planes 2025 que se tendrán en cuenta en el presente informe de preservación de conocimiento, y que se encuentran bajo el liderazgo de la Dirección de Gestión de Talento Humano de la SDG son: Plan Anual de Vacantes PAV, Plan Institucional de Capacitación – PIC, Plan Estratégico de Talento Humano -PETH, Plan de Bienestar e Incentivos PBI, Plan de Previsión de Recurso Humano PPRH, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Durante la vigencia 2025 se desarrollaron los planes con sus respectivas metas, indicadores y descripción del avance. Se detallan a continuación:

3.1 PLAN ANUAL DE VACANTES-PAV

Disponible en: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-anual-vacantes>

Grafica 4 - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PAV

PROGRAMACIÓN											RESULTADO % VIGENCIA
No. Me	META PLAN VIGENCIA	INDICADOR	RESPONSABLE	TIPO DE PROGRAMACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PROGRAMACIÓN VIGENCIA	ENTREGABLE	
1	Mantener actualizado en un 95%, el reporte de vacantes definitivas de carrera administrativa en el aplicativo Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad SIMO.	(Número de vacantes definitivas reportadas en SIMO / Número de vacantes definitivas de carrera administrativa existentes en la planta global de la SDG) × 100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	95%	95%	95%	95%	95%	Pantallazo del cargue de la información en SIMO	100%
2	Mantener provistos en un mínimo del 90% los empleos de la planta permanente de la Secretaría Distrital de Gobierno en cada trimestre, en cumplimiento a las necesidades del servicio y atendiendo la normatividad vigente.	(Número de empleos provistos en la planta global de la SDG durante el trimestre / Número total de empleos de la planta global de la SDG) × 100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	Archivo Excel con la planta de personal y nivel de provisión.	99%
											99%

Fuente: Dirección del Talento Humano 2026

El plan anual de vacantes-PAV está directamente relacionado con el objetivo estratégico “Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital”. El resultado al 31 de diciembre de 2025 es de 99%. Esta es la descripción detallada:

META 1 PAV:

Mantener actualizado en un 95%, el reporte de vacantes definitivas de carrera administrativa en el aplicativo Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad SIMO.

Indicador: (Número de vacantes definitivas reportadas en SIMO / Número de vacantes definitivas de carrera administrativa existentes en la planta global de la SDG) × 100

Resultados: Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno tiene reportado el 99% de sus vacantes definitivas existentes en la planta global, a través del aplicativo SIMO de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Es importante mencionar que con corte al 31 de diciembre de 2025, se mantiene el número de vacantes reportadas por la entidad en noviembre de 2025.

META 2 PAV:

Mantener provistos en un mínimo del 90% los empleos de la planta permanente de la Secretaría Distrital de Gobierno en cada trimestre, en cumplimiento a las necesidades del servicio y atendiendo la normatividad vigente.

Indicador: (Número de empleos provistos en la planta global de la SDG durante el trimestre / Número total de empleos de la planta global de la SDG) × 100

Resultados: La planta global de la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta actualmente con 1383 empleos, de los cuales 179 fueron creados mediante Decreto 213 del 21 de mayo de 2025. Dado que la provisión de las vacantes creadas con la ampliación de planta requiere trámites con la Comisión Nacional del Servicio Civil, nombramientos en periodo de prueba, términos de aceptación o rechazo y términos de posesión incluidas algunas prórrogas, el porcentaje se ve afectado dada la cercanía de la modificación en la estructura. Es así que, con corte al 05 de diciembre de 2025, se tiene una planta con 1210 empleos provistos / 1383 empleos, lo cual da un cumplimiento de la provisión del 87,5%. Se debe tener en cuenta que la provisión el último trimestre presenta un menor valor

ejecutado debido a la ampliación que tuvo la planta y los tiempos establecidos para posesionar los aspirantes de acuerdo con la norma que regula la materia.

3.2. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

Disponible en: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-institucional-capacitacion>

Grafica 5 - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PIC

PROGRAMACIÓN											
No. Mc	META PLAN VIGENCIA	INDICADOR	RESPONSABLE	TIPO DE PROGRAMACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PROGRAMACIÓN VIGENCIA	ENTREGABLE	RESULTADO % VIGENCIA
1	Convocar al curso virtual de "Inducción a la Secretaría Distrital de Gobierno" al 90% de los(as) servidores(as) que se vinculan a la entidad durante cada trimestre.	(Número de servidores(as) nuevos(as) convocados(as) en el periodo.) / Total, de servidores (as) nuevos(as) afiliados(as) a la seguridad social para el periodo) x100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	Correos electrónicos de convocatoria	100.00%
2	Ejecutar el 80% de las actividades de capacitación programadas durante toda la vigencia en cada trimestre.	(Número de actividades de capacitación ejecutadas en el periodo. / Total de actividades de capacitación planeadas durante el periodo.) x100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	80%	80%	80%	80%	80%	Evidencias de la ejecución de las actividades; Grabación de la capacitación o acta de la capacitación o registros de asistencia o registro fotográfico o presentaciones.	100.00%
3	Lograr un nivel de satisfacción igual o superior al 90% de los(as) servidores(as) encuestados(as) en relación con las actividades de capacitación en el periodo.	(Número de servidores(as) satisfechos(as) en el periodo) / Total de servidores(as) encuestados(as) para el periodo.) x100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	Archivo Excel con la encuesta de medición del nivel de satisfacción de las actividades de capacitación	100.00%
											100.00%

Fuente: Dirección del Talento Humano 2026

El Plan Institucional de Capacitación – PIC está directamente relacionado con el objetivo estratégico “Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital”. El resultado al 31 de diciembre de 2025 es de 100%. Esta es la descripción detallada:

META 1 PIC:

Convocar al curso virtual de “Inducción a la Secretaría Distrital de Gobierno” al 90% de los(as) servidores(as) que se vinculan a la entidad durante cada trimestre.

Indicador: (Número de servidores(as) nuevos(as) convocados(as) en el periodo.) / Total, de servidores (as) nuevos(as) afiliados(as) a la seguridad social para el periodo) x100

Resultados: Conforme a los listados de afiliación a la seguridad social, para el cuarto trimestre del año, ingresaron a la SDG 131 servidores, de los cuales se invitó a los 131 servidores para que realizaran el curso virtual de "Inducción a la Secretaría Distrital de Gobierno" dispuesto a través de la plataforma Moodle de la entidad.

META 2 PIC:

Ejecutar el 80% de las actividades de capacitación programadas durante toda la vigencia en cada trimestre.

Indicador: (Número de actividades de capacitación ejecutadas en el periodo. / Total de actividades de capacitación planeadas durante el periodo.) ×100

Resultados:

Durante el primer trimestre de 2025 se cumplió con 5 actividades de capacitación programadas en el Plan de acción del PIC, que fueron:
Actividad 1 - Tema Socialización Procedimiento Derecho Preferencial a Encargo realizada el 14, 21 y 28 de marzo de 2025 con 341 asistentes.
Actividad 2 - Tema Evaluación del Desempeño realizada el 17 de marzo de 2025 con 50 asistentes.
Actividad 3 - Tema Gestión Documental realizada el 19 y 26 de marzo de 2025 con 445 asistentes.
Actividad 4 - Tema Derechos Fundamentales y Libertades Religiosas realizada el 25 de marzo de 2025 con 80 asistentes.
Actividad 5 - Tema Inducción. El 31 de marzo de 2025 se envió invitación a los 52 servidores que ingresaron a la SDG para realizar el curso virtual de Inducción a la Secretaría Distrital de Gobierno dispuesto a través de la plataforma Moodle de la entidad.

Durante el segundo trimestre de 2025 se cumplió con 21 actividades de capacitación programadas para este periodo de acuerdo con los temas del Plan de acción del PIC relacionados a continuación:

Actividad 1 Manejo Aplicativo Hola y Password Recovery, realizadas el 2 y 4 de abril de 2025 con 437 asistentes.
Actividad 2 Manejo aplicativo Orfeo, realizada el 28 de abril de 2025 con 681 asistentes.
Actividad 3 Código General Disciplinario, realizada el 29 de abril de 2025 con 207 asistentes.
Actividad 4 Evaluación del Desempeño, realizada el 12 de mayo de 2025 con 19 asistentes.
Actividad 5 Control Interno, realizada el 12 de mayo de 2025 con 51 asistentes.
Actividad 6 MIPG y MIPG-DAFP realizadas el 23 de mayo y 28 de junio de 2025 con 473 asistentes.
Actividad 7 Direccionamiento Estratégico y Gestión por Procesos, realizada el 27 de mayo de 2025 con 243 asistentes.
Actividad 8 Gestión del Riesgo, realizada el 29 de mayo de 2025 con 283 asistentes.
Actividad 9 Analítica Institucional e Información Estadística, realizadas el 4 y 13 de junio de 2025 con 309 asistentes.
Actividad 10 Política Pública LGBTI (DGTH – DCDS – D DDHH) y Política Pública PPLGBTI todos los servidores realizadas el 4 y 13 de junio de 2025 con 205 asistentes.
Actividad 11 Avances y Retos en la Gestión del Conocimiento, realizadas el 6 y 17 de junio de 2025 con 307 asistentes.
Actividad 12 Generalidades Estatuto del Consumidor – Alianza SIC, realizada el 9 de junio de 2025 con 111 asistentes.
Actividad 13 Sembrando Semillas – Enfoque Diferencial Étnico, realizadas el 10 y 17 de junio de 2025 con 287 asistentes.
Actividad 14 Desafíos de Innovación, realizadas el 11 y 12 de junio de 2025 con 284 asistentes.
Actividad 15 Sistema de Gestión Ambiental, realizada el 16 de junio de 2025 con 179 asistentes.
Actividad 16 Metrología Legal – Alianza SIC, realizada el 19 de junio de 2025 con 50 asistentes.
Actividad 17 Proyectos de Inversión, realizada el 25 de junio de 2025 con 107 asistentes.
Actividad 18 Participación Ciudadana, realizada el 26 de junio de 2025 con 177 asistentes.
Actividad 19 Ley de Transparencia, realizada el 27 de junio de 2025 con 268 asistentes.
Actividad 20 Curso virtual Inducción a la Secretaría Distrital de Gobierno, con registro de 67 servidores que realizaron el curso durante el segundo trimestre de 2025.
Actividad 21 Capacitación Manejo Aplicativo SIPSE, realizada el 4 de junio de 2025 con 137 asistentes.

Durante el tercer trimestre de 2025 se cumplió con 26 actividades de capacitación programadas para este periodo de acuerdo con los temas del Plan de acción del PIC relacionados a continuación:

Actividad 1 Nociones básicas de contratación pública – Alianza ANCCE realizada el 1 de julio con 177 asistentes.
Actividad 2 Supervisión de contratos – Alianza ANCCE realizada el 3 de julio con 119 asistentes.
Actividad 3 Estudios del Sector – Alianza ANCCE realizada el 8 de julio con 154 asistentes.
Actividad 4 Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC – Alianza ANCCE realizada el 10 de julio con 118 asistentes.
Actividad 5 Generalidades del Sistema de Gestión Ambiental realizada el 14 de julio con 218 asistentes.
Actividad 6 Secop II para Entidades Públicas – Alianza ANCCE realizada el 15 de julio con 154 asistentes.
Actividad 7 Mi Mercado Popular – Alianza ANCCE realizada el 17 de julio con 64 asistentes.
Actividad 8 Curso virtual sincrónico Inglés nivel I Alianza SENA 13, 18, 20,25, 27 de agosto, 1,3,8,10,15,17,22, de septiembre de 2025
Actividad 9 Servicio Atención a la Ciudadanía realizada el 20 de agosto de con 381 asistentes.
Actividad 10 Evaluación del Desempeño realizada el 22 de agosto con 169 asistentes.
Actividad 11 Proyectos de Inversión realizada el 27 de agosto con 90 asistentes.
Actividad 12 Derechos de Petición realizada el 28 de agosto con 407 asistentes.
Actividad 13 Jornada de reinducción vigencia 2025 realizada los días 2,3,4 y 4 de septiembre con 2224 asistentes.
Actividad 14 Curso virtual sincrónico Lengua de Señas - Alianza SENA 12, 17, 24, 26 de septiembre
Actividad 15 Conflicto de Intereses realiza el 17 y 18 de septiembre de 2025 con 666 asistentes.
Actividad 16 Seminario académico comprensión lectora, ortografía y redacción realizada el 15, 16 y 17 de septiembre con 40 asistentes.
Actividad 17 Seminario académico Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Ley 1801 de 2016 grupo 1, realizada el 18, 19 y 22 de septiembre con 40 asistentes.
Actividad 18 Seminario académico desarrollo de habilidades comportamentales y funcionales en el marco del Decreto 1083 de 2015 grupo 1, realizada el 22, 26 y 29 de septiembre con 30 asistentes.
Actividad 19 Seminario académico implementación de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital – todos los servidores grupo 1, realizada el 24, 25 y 26 de septiembre con 30 asistentes.

Actividad 20 Seminario académico en Comunicación y Habilidades de Negociación único grupo, realizada el 24 y 25 de septiembre con 40 asistentes.

Actividad 21 Seminario académico implementación de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital - específico para servidores de la DTI, único grupo primera fecha 30 de septiembre con 40 asistentes.

Actividad 22 Seminario académico régimen probatorio - Ley 1564 de 2012, único grupo dos primeras jornadas realizadas el 29 y 30 de septiembre con 40 asistentes.

Actividad 23 Curso virtual inducción a la SDG.

Actividad 24 Socialización Participación Ciudadana realizada los días 14 y 15 de septiembre de 2025 con un total de 283 participantes.

Actividad 25 Capacitación Código de Integridad realizada los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 2025 con un total de 2224 participantes.

Actividad 26 Capacitación Política Pública LGBTI realizada los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 2025 con un total de 2224 participantes.

Durante el cuarto trimestre de 2025 se cumplió con 17 actividades de capacitación programadas para este periodo de acuerdo con los temas del Plan de acción del PIC relacionados a continuación:

Actividad 1 Seminario académico implementación de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital - específico para servidores de la DTI, realizada el 1 y 2 de octubre con 40 asistentes.

Actividad 2 Seminario académico régimen probatorio - Ley 1564 de 2012, realizada el 1 de octubre de 2025 con 40 asistentes.

Actividad 3 Jornada Inducción Virtual dirigida a servidores de la Dirección para la Gestión Policial realizada durante la semana del 6 al 10 de octubre de 2025 con 111 participantes.

Actividad 4 Seminario académico Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011, realizado el 8, 9 y 10 de octubre de 2025, con 34 asistentes.

Actividad 5 Seminario académico debido proceso en actuaciones administrativas Ley 1437 de 2011 (actos administrativos) realizada el 8, 9 y 10 de octubre de 2025 con 40 participantes.

Actividad 6 Seminario académico derecho laboral administrativo realizada el 15, 16 y 17 de octubre de 2025 con 34 participantes.

Actividad 7 Seminario académico en planeación Distrital realizada el 15, 16 y 17 de octubre de 2025 con 40 participantes.

Actividad 8 Seminario académico implementación de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital – todos los servidores grupo 2: realizada el 22, 23 y 24 de octubre de 2025, con 34 participantes.

Actividad 9 Seminario académico Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Ley 1801 de 2016 grupo 2, realizada el 23, 24 y 27 de octubre con 40 asistentes.

Actividad 10 Seminario académico derecho laboral administrativo, realizada el 28, 29 y 30 de octubre de 2025 con 34 asistentes.

Actividad 11 Seminario académico comprensión lectora, ortografía y redacción grupo 2 realizada el 28, 29 y 30 de octubre con 29 asistentes.

Actividad 12 Seminario académico desarrollo de habilidades comportamentales y funcionales en el marco del Decreto 1083 de 2015 grupo 2, realizada el 7, 10 y 19 de noviembre con 29 asistentes.

Actividad 13 Capacitación Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de Género, realizada el 28 de noviembre de 2025 con 319 asistentes.

Actividad 14 Capacitación Plan de Ordenamiento Territorial (cómo aplicar la norma urbanística, conceptos de uso del suelo y cómo buscar la norma) realizada el 10 de diciembre de 2025 con 96 asistentes

Actividad 15 Capacitación Lenguaje Claro realizada el 11 de diciembre de 2025 en alianza con el DAFP

Actividad 16 Curso virtual Inducción a la Secretaría Distrital de Gobierno, con registro de 99 servidores que realizaron el curso durante el cuarto trimestre de 2025.

Actividad 17 Capacitación Manual de Funciones, realizada el 19 de diciembre de 2025 con registro de 435 servidores.

META 3 PIC:

Lograr un nivel de satisfacción igual o superior al 90% de los(as) servidores(as) encuestados(as) en relación con las actividades de capacitación en el periodo.

Indicador: (Número de servidores(as) satisfechos(as) en el periodo) / Total de servidores(as) encuestados(as) para el periodo.) ×100

Resultados: De los 526 servidores que diligenciaron la encuesta de percepción para las actividades de capacitación realizadas durante el periodo; 521 servidores las calificaron como buenas y excelentes, alcanzando un nivel de satisfacción del 99% durante el cuarto trimestre de 2025.

3.3. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO – PETH

Disponible en: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-estrategico-talento-humano>

Grafica 6 - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PETH

PROGRAMACIÓN											RESULTADO % VIGENCIA
No. Mc	META PLAN VIGENCIA	INDICADOR	RESPONSABLE	TIPO DE PROGRAMACIÓN	I TRIMEST	II TRIMEST	III TRIMEST	IV TRIMEST	TOTAL PROGRAMACIÓN VIGENC	ENTREGABLE	
1	Implementar mínimo el 90% de las actividades trimestrales formuladas para cada uno de los planes que componen el Plan Estratégico del Talento Humano.	$(\sum \text{ del avance promedio de las actividades ejecutadas por cada uno de los planes que conforman el PETH} / \sum \text{ del avance promedio esperado de las actividades trimestrales programadas por cada uno de los planes que conforman el PETH}) \times 100$	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	Instrumento interno de monitoreo de la implementación del Plan Estratégico del Talento Humano - PETH (archivo Excel)	100.00%
2	Mantener como mínimo en 80% la retención del talento humano de la planta permanente de la entidad durante cada trimestre.	$((\text{Planta total de personal durante el trimestre} - \text{Renuncias o despidos totales durante el trimestre}) / \text{Planta total de personal durante el trimestre}) \times 100$	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	80%	80%	80%	80%	80%	<ul style="list-style-type: none"> Planta de personal del periodo Relación de despidos y renuncias del periodo 	100.00%
											100.00%

Fuente: Dirección del Talento Humano 2026

El Plan Estratégico de Talento Humano – PETH está directamente relacionado con el objetivo estratégico “Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital”. El resultado al 31 de diciembre de 2025 es de 100%. Esta es la descripción detallada:

META 1 PETH

Implementar mínimo el 90% de las actividades trimestrales formuladas para cada uno de los planes que componen el Plan Estratégico del Talento Humano.

Indicador: $(\sum \text{ del avance promedio de las actividades ejecutadas por cada uno de los planes que conforman el PETH} / \sum \text{ del avance promedio esperado de las actividades trimestrales programadas por cada uno de los planes que conforman el PETH}) \times 100$

Resultados: Para el cuarto trimestre del año se realizó el monitoreo interno a los planes institucionales bajo el liderazgo de la DGTH, los cuales alcanzaron los siguientes resultados: Vacantes 108%, Previsión de recursos humanos 100%, Capacitación 115%, Bienestar e incentivos 111%, Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 106%, Plan estratégico del talento humano (meta de retención de personal) 98,68%. Considerando los resultados de los planes institucionales, se logra evidenciar un cumplimiento del 110,52% para el PETH.

META 2 PETH

Mantener como mínimo en 80% la retención del talento humano de la planta permanente de la entidad durante cada trimestre.

Indicador : $((\text{Planta total de personal durante el trimestre} - \text{Renuncias o despidos totales durante el trimestre}) / \text{Planta total de personal durante el trimestre}) \times 100$

Resultados: Para el cuarto trimestre del año hubo 1210 vinculaciones. La cantidad de desvinculaciones se discriminan así: Declaración definitiva vacancia de cargo 2, Insubsistencia 5, Pensión 2, Renuncia 7, Inhabilidad por sobreviniente 0, Abandono del cargo 0, Por muerte 0, Para un total de 16. Dado lo anterior, el porcentaje de retención del talento humano para el periodo estuvo en el 98,68%.

3.4. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBI

Disponible en: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-bienestar-incentivos>

Gráfica 7 - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PBI

PROGRAMACIÓN											RESULTADO % VIGENCIA
No. M	META PLAN VIGENCIA	INDICADOR	RESPONSABLE	TIPO DE PROGRAMACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PROGRAMACIÓN VIGENCIA	ENTREGABLE	
1	Cumplir con el 90% de las actividades programadas para cada trimestre en el Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia de 2025 según cronograma definido.	(Número de actividades ejecutadas en el periodo. / Número de actividades programadas en el periodo.) × 100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	Evidencias de la ejecución de las actividades que podrían ser: • Grabación de las actividades. • Registros de asistencia. • Registros fotográficos. • Presentaciones power point. • Póster. • Campañas. • Correos electrónicos.	100.00%
											100.00%

Fuente: Dirección del Talento Humano 2026

El Plan de Bienestar e Incentivos – PBI está directamente relacionado con el objetivo estratégico “Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital”. El resultado al 31 de diciembre de 2025 es de 100%. Esta es la descripción detallada:

META 1 PBI

Cumplir con el 90% de las actividades programadas para cada trimestre en el Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia de 2025 según cronograma definido.

Indicador: (Número de actividades ejecutadas en el periodo. / Número de actividades programadas en el periodo.) × 100

Resultados:

Componente familia

- Desvinculación - prepensionados: 30 enero: se realiza la apertura pre pensionados 2025, a la cual asistieron 30 personas. Se realizó una jornada de 3 horas en abril, en las cuales se trataron tres temas que apoyan la etapa de transición de los servidores. Se realizó una actividad el 21 de mayo de 9 am a 2 pm. Se realizó una actividad el 18 de junio. Plan de desvinculación asistida agosto.
- Día de los niños: se realizó una jornada en compensar Ave 68 el día 21 de abril a la cual asistieron 61 servidores con sus hijos.
- Taller Hablemos de Emprendimiento en agosto, se realiza de forma presencial y asisten 27 personas
- Escuela de Gobierno Taller Herramientas de productividad personal, se realiza de manera virtual en agosto y asisten 226 personas
- Desvinculación asistida septiembre
- Taller Empréndete septiembre, asisten 23 personas
- Taller Brújula interior septiembre
- Semana 6 al 10 de octubre: se realizaron las vacaciones creativas
- Actividad programa desvinculación asistida octubre
- El 02 de noviembre se realiza la actividad del día de la familia al cual asisten mas de 300 personas
- Cierre de actividad del programa desvinculación asistida en noviembre.

Componente Habilidades y competencias del ser

- Actividad 4 marzo en Compensar de la Carrera 60, Taller "Definiendo el futuro" a la cual asistieron 45 personas.
- Charla virtual Colpensiones 6 de marzo, a la cual asisten 47 personas
- 10 de marzo: evento conmemoración día de los derechos de las mujeres realizado en Compensar Ave 68, a esta actividad asistieron 517 mujeres. Se realizó un desayuno con una actividad central de dos paneles en los cuales se dio a conocer la Resolución de cuidados menstruales para mujeres y personas menstruantes por la cual se otorgarán hasta 3 días de trabajo en casa a quienes tengan un diagnóstico de endometriosis y patologías asociadas.
- 20 marzo: charla virtual Beneficios de la Caja de Compensación, a la que asistieron 77 personas.
- 27 de marzo: feria de servicios, que se realizó en el nivel central en la cual participaron diferentes aliados (Universidad Libre, Universidad Gran Colombia, UNIR, caja de compensación familiar Compensar, EPS Sanitas, Coomeva, Banco Bogotá, Coopevis, Banco de Occidente, entre otros).
- Escuela de Gobierno- Taller Ética y cultura: se realizó de forma virtual el 10 de abril. Asistieron 430 personas.
- Fortalecimiento a la carta: actividad fortalecimiento y cultura para la Dirección Jurídica a la cual asistieron de manera presencial 25 personas
- Escuela de Gobierno- Taller Bienestar emocional y productividad de forma virtual al que asistieron 531 personas
- Escuela de gobierno- taller Resiliencia: se realizó el 6 de junio, asistieron 407 personas de forma virtual.
- Escuela de Gobierno julio - Taller Servicio al Ciudadano. Se realiza de forma virtual y asisten 385 personas
- Fortalecimiento equipos DGP (2 grupos) 24 de septiembre 31 personas y 17 de septiembre 15 personas
- Fortalecimiento equipos profesionales septiembre 24: asisten 21 personas
- El 10 de octubre se realiza capacitación virtual "Equilibrio: bienestar y productividad" a la cual asisten 268 personas.

Componente Calidad de tiempo

- Día de la secretaria: evento que se realizó a través de DASC. Asistieron 22 personas.
- Día del conductor: se realizó a través de DASC asistieron 23 conductores.
- Tardes de integración septiembre
- Happy hour arte septiembre: asisten 41 personas
- Encuentro parejas 12 septiembre, asisten 24 parejas
- Encuentro parejas 26 septiembre, asisten 21 parejas
- Happy Hour Spa, 24 septiembre asisten 20 personas
- Happy Hour Spa, 25 septiembre asisten 16 personas
- Olimpiadas deportivas, inauguración y congreso técnico septiembre.
- 17 de octubre y 21 de noviembre se realiza encuentro de parejas
- 04 de diciembre se realiza cierre de gestión al cual asisten 930 personas
- 14 y 18 de noviembre se realiza el happy hour cocina
- El 25 de noviembre se realiza el happy hour bolos

Componente Implementación plan anual de estímulos e incentivos

- Se gestionaron permisos por día de cumpleaños, día de la familia, tiempo compensado.
- Se gestionaron las solicitudes recibidas para los auxilios educativos.
- Se gestionaron permisos por día de cumpleaños, día de la familia, tiempo compensado.
- Se gestionaron las solicitudes recibidas para los auxilios educativos.
- Se gestionaron permisos por día de cumpleaños, día de la familia, tiempo compensado.
- Se gestionaron las solicitudes recibidas para los auxilios educativos.
- En el cuarto trimestre se hace entrega de auxilios de educación formal y se realizan dos sorteos para la estrategia mejores servidores de la entidad nivel sobresaliente para un total de 268 servidores. Adicionalmente se gestionan auxilios de educación continua.

Componente Fortalecimiento al clima organizacional

- Ruta de la magia julio: Ciudad Bolívar a la que asisten 98 personas
- Fortalecimiento de equipos chapinero julio, se realiza presencial, asisten 22 personas
- Ruta de la magia agosto: San Cristóbal, asisten más de 150 personas, sin embargo, solo 24 registran su asistencia; Bosa, asisten más de 100 personas, sin embargo solo 52 registran asistencia; Fortalecimiento de equipo Dirección Gestión del Talento Humano, asisten 29 personas.
- 01 de octubre se realiza jornada de fortalecimiento con equipo DGP
- 24 de octubre se realiza ruta la magia del servicio en la AL de Tunjelito
- 29 de octubre se realiza la gala de reconocimiento al servidor público al cual asisten más de 700 personas
- 05 de noviembre se realiza la segunda jornada de gestores de integridad
- 07 de noviembre RUTA DE LA MAGIA MARTIRES
- 13, 26, 29 noviembre y 3 diciembre: se realizan encuentros interdependencias

3.5. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS -PPRH

Disponible en: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-prevision-recursos-humanos>

Grafica 8 - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PPRH

PROGRAMACIÓN											RESULTADO % VIGENCIA
No. Me	META PLAN VIGENCIA	INDICADOR	RESPONSABLE	TIPO DE PROGRAMACIÓN	I TRIMESTR	II TRIMESTR	III TRIMESTR	IV TRIMESTR	TOTAL PROGRAMACIÓN VIGENCIA	ENTREGABLE	
1	Mantener provistos en un mínimo del 90% los empleos de la planta global de la SDG, en cumplimiento a las necesidades del servicio y atendiendo la normatividad vigente.	(Número de empleos provistos en la planta global en el trimestre /Número total de empleos de la planta global) * 100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	Archivo Excel con la relación de los empleos provistos	99%
											99%

Fuente: Dirección del Talento Humano 2026

El Plan de Previsión de Recursos Humanos - PPRH está directamente relacionado con el objetivo estratégico “Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital”. El resultado al 31 de diciembre de 2025 es de 100%. Esta es la descripción detallada:

META 1 PPRH

Mantener provistos en un mínimo del 90% los empleos de la planta global de la SDG, en cumplimiento a las necesidades del servicio y atendiendo la normatividad vigente.

Indicador: (Número de empleos provistos en la planta global en el trimestre /Número total de empleos de la planta global) * 100

Resultados:

La planta global de la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta actualmente con 1383 empleos, de los cuales 179 fueron creados mediante Decreto 213 del 21 de mayo de 2025. Dado que la provisión de las vacantes creadas con la ampliación de planta requiere trámites con la Comisión Nacional del Servicio Civil, nombramientos en periodo de prueba, términos de aceptación o rechazo y términos de posesión incluidas algunas prórrogas, el porcentaje se ve afectado dada la cercanía de la modificación en la estructura.

Es así que, con corte al 05 de diciembre de 2025, se tiene una planta con 1210 empleos provistos / 1383 empleos, lo cual no da un cumplimiento de la provisión del 87,5%. Se debe tener en cuenta que la provisión en este trimestre presenta un menor valor ejecutado debido a la ampliación que tuvo la planta y los tiempos establecidos para posesionar los aspirantes de acuerdo con la norma que regula la materia.

3.6. PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SGSST

Disponible en: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-trabajo-anual-seguridad-salud>

Grafica 9 - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO SGSST

No. META PLAN VIGENCIA	INDICADOR	RESPONSABLE	TIPO DE PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN				TOTAL PROGRAMACIÓN VIGENCIA	RESULTADO % VIGENCIA	
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			
1	Cumplir el 90% de las actividades del componente recursos durante cada trimestre.	(Número de actividades del componente recursos desarrolladas en el trimestre / Número total de actividades programadas en el trimestre del componente recursos) ×100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	100%
2	Ejecutar mínimo el 90% de las actividades del componente Gestión Integral del SGSST programadas durante cada trimestre.	(Número de actividades del componente gestión integral del SGSST realizadas / Número total de actividades programadas del componente gestión integral del SGSST) ×100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	100%
3	Ejecutar mínimo el 90% de las actividades del componente Gestión de la Salud durante cada trimestre.	(Número de actividades del componente gestión de la salud realizadas en el trimestre / Número total de actividades programadas en el trimestre del componente gestión de la salud.) ×100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	100%
4	Ejecutar mínimo el 90% de las actividades de los componentes Gestión de Amenazas y Gestión de peligros y riesgos durante cada trimestre.	(Número de actividades del componente Gestión de amenazas y gestión de peligros y riesgos realizadas en el trimestre / Número total de actividades programadas en el trimestre del componente Gestión de amenazas y gestión de peligros y riesgos) ×100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	100%
5	Ejecutar mínimo el 90% de las actividades del componente verificación del sistema de gestión de SST durante cada trimestre.	(Número de actividades ejecutadas del componente verificación del sistema de gestión de SST en el trimestre / Número total de actividades programadas en el trimestre del componente verificación del sistema de gestión de SST.) ×100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	100%
6	Ejecutar mínimo el 90% de las actividades del componente acciones de mejora.	(Número de actividades desarrolladas del componente acciones de mejora / Número total de actividades programadas del componente acciones de mejora) ×100	Dirección de Gestión del Talento Humano	Constante	90%	90%	90%	90%	90%	100%
									100%	

Fuente: Dirección del Talento Humano 2026

El Plan del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST está directamente relacionado con el objetivo estratégico “Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital”. El resultado al 31 de diciembre de 2025 es de 100%. Esta es la descripción detallada:

META 1 SGSST:

Cumplir el 90% de las actividades del componente recursos durante cada trimestre.

Indicador: (Número de actividades del componente recursos desarrolladas en el trimestre / Número total de actividades programadas en el trimestre del componente recursos) ×100

Resultados: Se logró cumplir con el 99% de las actividades programadas, así:

- I trimestre: Se logró un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el periodo con relación al componente recursos, las cuales se describen a continuación: Reuniones de los meses de enero y febrero del COPASST, Participación del COPASST en la Investigación de accidentes de trabajo, Socializaciones de Consumo sustancias psicoactivas, Acoso laboral y sexual, Riesgo biomecánico, Capacitación primeros auxilios y Sensibilización lecciones aprendidas.
- II trimestre: Se logró un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el periodo con relación al componente recursos, las cuales se describen a continuación: Socialización del SG SST indicando responsabilidades, Reuniones de los meses de abril, mayo y junio del COPASST, Participación del COPASST en la Investigación de accidentes de trabajo, Socialización consumo sustancias psicoactivas, Socialización acoso laboral y sexual, Sensibilizaciones al COPASST, Lactancia materna y Riesgo biomecánico, Capacitación primeros auxilios, y Sensibilización lecciones aprendidas.

- III trimestre: Durante el III trimestre se realizaron entre otras, las siguientes actividades, de las 27 programadas se ejecutaron 26 al finalizar el trimestre, para un nivel de cumplimiento del 96%, las cuales se describen a continuación: Reuniones de los meses de julio, agosto y septiembre del COPASST e Investigación de accidentes de trabajo, Socializaciones indicando responsabilidades, Consumo sustancias psicoactivas, Acoso laboral y sexual, Sensibilizaciones al COPASST, Lactancia materna, Riesgo biomecánico y lecciones aprendidas, Capacitaciones en primeros auxilios, Incidentes y accidentes laborales, y Líderes de pausas activas. Las socializaciones de brigada de emergencia y otra relacionada con higiene postural se programó y ejecutó en diciembre por lo cual se da cumplimiento del 100% en el trimestre.
- IV trimestre: Durante el IV trimestre se realizaron entre otras, las siguientes actividades, de 22 actividades programadas se ejecutaron efectivamente 22, para un nivel de avance del 100%, las cuales se describen a continuación: Reuniones de los meses de octubre, noviembre y diciembre del COPASST y participación en Investigación de accidentes de trabajo, Socializaciones al Comité de Convivencia Laboral – CCL, Consumo sustancias psicoactivas, Acoso laboral y sexual, Sensibilización riesgo biomecánico y lecciones aprendidas, Capacitación primeros auxilios.

META 2 SGSST

Ejecutar mínimo el 90% de las actividades del componente Gestión Integral del SGSST programadas durante cada trimestre.

Indicador: (Número de actividades del componente gestión integral del SGSST realizadas / Número total de actividades programadas del componente gestión integral del SGSST) ×100

Resultados: Se logró cumplir con el 96% de las actividades programadas, así:

- I trimestre: Se logró un cumplimiento del 100% de las actividades programadas: Evaluación SG SST - estándares mínimos, Mantenimiento de sala amiga de la familia lactante de Nivel Central, Rendición de cuentas del SG SST vigencia 2024.
- II trimestre: Se logró un cumplimiento del 100% de las actividades programadas: Revisión de políticas del SG SST, Realización de rendición de cuentas del SG SST en alcaldías locales, Seguimiento salas amigas de la familia lactante en alcaldías locales, Mantenimiento de sala amiga de la familia lactante de Nivel Central, Rendición de cuentas del SG SST vigencia 2024.
- III trimestre: Se logró un cumplimiento del 85% de las actividades programadas: Elaboración del borrador del manual del SG-SST, Realización de Reuniones de seguimiento Referentes SST alcaldías locales, Actualización de la Matriz Legal, Seguimiento salas amigas de la familia lactante en alcaldías locales, Mantenimiento de sala amiga de la familia lactante de Nivel Central, Inducción del SG-SST, Realización de memorando con requerimiento de priorización de contratación del profesional SST en las alcaldías locales.
- IV trimestre: Se logró un cumplimiento del 100% de las actividades programadas: Realización de Reuniones de seguimiento Referentes SST alcaldías locales, Seguimiento salas amigas de la familia lactante en alcaldías locales, Mantenimiento de sala amiga de la familia lactante de Nivel Central, Seguimiento a la ejecución del curso de 50 horas/ 20 horas del SST.

META 3 SGSST

Ejecutar mínimo el 90% de las actividades del componente Gestión de la Salud durante cada trimestre.

Indicador: (Número de actividades del componente gestión de la salud realizadas en el trimestre. / Número total de actividades programadas en el trimestre del componente gestión de la salud.) ×100

Resultados:

Se logró un cumplimiento del 98% de las actividades programadas: Exámenes médico-ocupacionales de ingreso, periódico, retiro; Mesas laborales casos especiales de salud; Seguimiento a restricciones y recomendaciones laborales; Talleres de prevención del estrés, Seguimiento ausentismo laboral por incapacidad médica; Inspección puestos de trabajo en DME; Seguimiento riesgo biomecánico a teletrabajadores; Intervención individual y/o colectiva Riesgo Psicosocial; Realizar el reporte de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales; Realizar la Investigación de accidentes, incidentes de trabajo y enfermedad laboral calificada, y otras actividades relacionadas con pausas activas, inspecciones de puesto de trabajo, Inspección de teletrabajo.

META 4 plan vigencia SGSST

Ejecutar mínimo el 90% de las actividades de los componentes Gestión de Amenazas y Gestión de peligros y riesgos durante cada trimestre.

Indicador: (Número de actividades del componente Gestión de amenazas y gestión de peligros y riesgos realizadas en el trimestre / Número total de actividades programadas en el trimestre del componente Gestión de amenazas y gestión de peligros y riesgos) × 100

Resultados: Se logró cumplir con el 96% de las actividades programadas, así:

- I trimestre: Se logró un cumplimiento del 100% de las actividades programadas: Mesas de trabajo para riesgo público, Inspecciones locativas de acuerdo con el Procedimiento SOL en Nivel Central, Inspección de elementos de emergencias (Botiquines, camillas y extintores), Entrega de elementos para la brigada SDG, Se revisó el procedimiento de emergencias GCI-GTH-P001.
- II trimestre: Se logró un cumplimiento del 92% de las actividades programadas: Seguimiento al cumplimiento de acciones en base a identificación de peligros a alcaldías locales, Seguimiento al cumplimiento de acciones en base a planes de emergencias a alcaldías locales, Inspecciones locativas de acuerdo con el Procedimiento SOL en Nivel Central, Inspección de elementos de emergencias (Botiquines, camillas y extintores), Realización de protocolo de riesgo público, Entrega de elementos de confort.
- III trimestre: Se logró un cumplimiento del 92% de las actividades programadas: Seguimiento al cumplimiento de acciones en base a identificación de peligros a alcaldías locales, Seguimiento al cumplimiento de acciones en base a planes de emergencias a alcaldías locales, Inspecciones locativas de acuerdo al Procedimiento SOL en Nivel Central, Inspección de elementos de emergencias (Botiquines, camillas y extintores), Diseño guion de simulacro de emergencias. Quedó pendiente el proceso de convocatoria para conformar la brigada de emergencias.
- VI trimestre: Se logró un cumplimiento del 100% de las actividades programadas: Seguimiento al cumplimiento de acciones en base a identificación de peligros a alcaldías locales, Seguimiento al cumplimiento de acciones en base a planes de emergencias a alcaldías locales, Actualización matriz de peligros nivel central, Inspecciones locativas de acuerdo al Procedimiento SOL en Nivel Central, Inspección de elementos de emergencias (Botiquines, camillas y extintores), Realización simulacro distrital de emergencias, Suministro de elementos de protección personal y de confort para los meses de octubre y noviembre de 2025.

META 5 plan vigencia SGSST

Ejecutar mínimo el 90% de las actividades del componente verificación del sistema de gestión de SST durante cada trimestre.

Indicador (Número de actividades ejecutadas del componente verificación del sistema de gestión de SST en el trimestre. / Número total de actividades programadas en el trimestre del componente verificación del sistema de gestión de SST.) ×100

Resultados: Se logró cumplir con el 93% de las actividades programadas, así: Reunión del equipo de SG SST de nivel central, con el fin de realizar seguimiento a la definición de acciones en el sistema, y Auditoria al SG SST.

META 6 plan vigencia SGSST

Ejecutar mínimo el 90% de las actividades del componente acciones de mejora.

Indicador: (Número de actividades desarrolladas del componente acciones de mejora. / Número total de actividades programadas del componente acciones de mejora) ×100

Descripción del avance de la actividad SGSST: Se logró cumplir con el 100% de las actividades programadas, así: Reporte de seguimiento a realización de actividades establecidas en las acciones de mejora.

4. MAPAS DE CONOCIMIENTO – HERRAMIENTAS DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

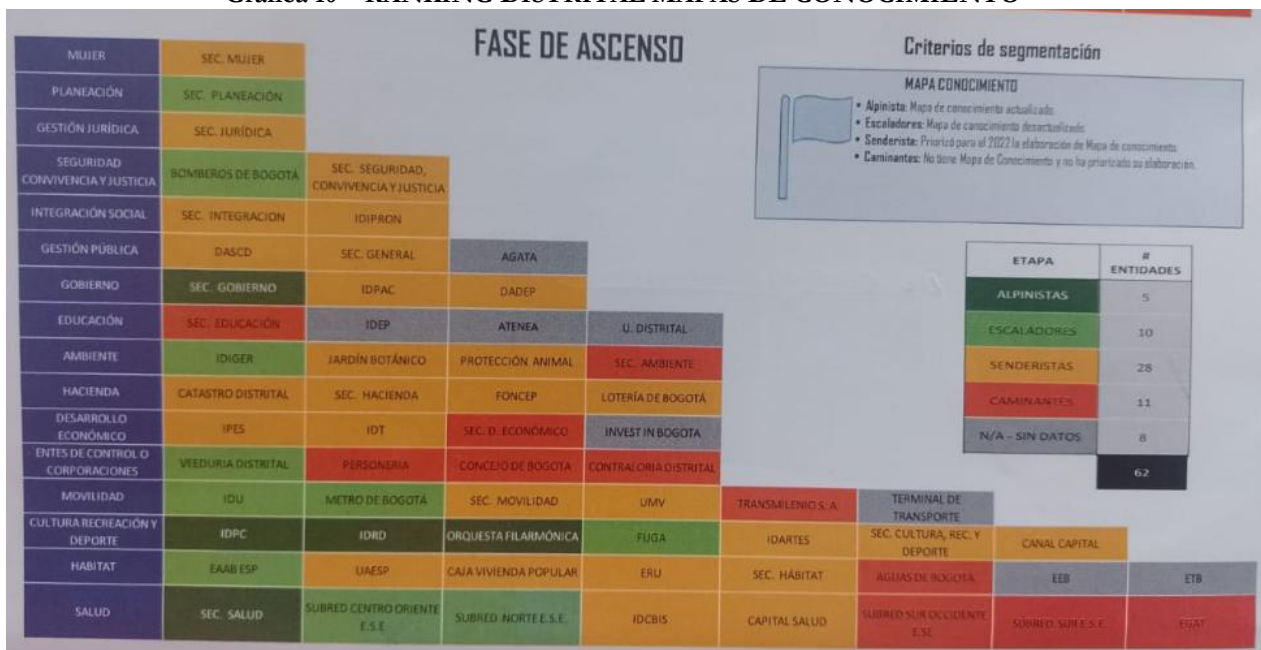
El mapa del conocimiento es una herramienta de uso y apropiación del conocimiento, cuyo objetivo principal es identificar el capital intelectual de las personas que laboran en la entidad (conocimiento tácito, intangible) para posteriormente apoyar el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos, así como para generar mecanismos que conserven el conocimiento relevante para la misión de la entidad. Igualmente, el mapa permite determinar

requerimientos en materia de entrenamiento, capacitación y/o formación (conocimiento ausente) y fortalecer esquemas de aprendizaje en equipo (Función Pública, 2019).

A continuación se hace un recuento de cómo se ha avanzado en la SDG por vigencia:

- Para la vigencia 2020, se contaba con mapas de conocimiento que no cumplían con las características que indicaba el DAFP, razón por la cual en 2021 se inició la documentación de un procedimiento propio para la elaboración de mapas de conocimiento en cumplimiento de la Circular 033 de 2021 y la Guía de Construcción de Mapas de Conocimiento para Entidades Públicas Distritales que lidera la Secretaría General. Adicional a la normalización del procedimiento en el sistema de gestión, se hizo el levantamiento de la información de conocimiento tácito en los procesos del nivel central y en las alcaldías locales, posteriormente se hizo el proceso de analítica: recoger información en los instrumentos de captura de conocimiento tácito, hacer el proceso de limpieza descartando información inconsistente, posteriormente se validó, se analizó y se construyeron tableros PowerBI que fueron socializados en varios espacios con alcaldías locales y procesos del nivel central (charlas, reuniones, etc.)
- En 2022 se elaboró el Mapa de conocimiento estratégico y explícito para la entidad, de acuerdo con la última actualización del catálogo de componentes de información del nivel central y local. A partir del segundo semestre de 2022 se actualizaron de mapas de conocimiento tácito. En 2022 la Secretaría General hizo una evaluación sobre los aspectos más relevantes de los mapas de conocimiento estratégico, explícito y tácito, y según el avance de las 63 entidades evaluadas, elaboró un ranking, en el cual la SDG obtuvo la más alta calificación, vale la pena resaltar que solo 5 entidades obtuvieron este nivel, como se muestra en la imagen a continuación:

Gráfica 10 – RANKING DISTRITAL MAPAS DE CONOCIMIENTO



Fuente: Secretaría General 2022

- Para abril de 2023, la secretaria general realizó una encuesta para revisar nuevamente el avance que se tiene en mapas de conocimiento, y el avance la política de Gestión de Conocimiento e Innovación GCI. Las preguntas estuvieron relacionadas con: a) La estrategia de GCI, b) el proceso de GCI, los mapas de conocimiento y laboratorios de innovación, c) Tecnología, d) Cultura, e) Barreras y obstáculos en la implementación del GCI, f) Comunidad de práctica. En 2023 se logró la actualización de los mapas de

conocimiento estratégico, explícito, y tácito. Se publicaron en la intranet y fueron difundidos en varias charlas en lo corrido del año.

- Para mayo de 2024, tomando los lineamientos del DAFP en la última versión del Anexo Técnico de MIPG para la política de Gestión de Conocimiento e Innovación y en especial para los mapas de conocimiento; y los lineamientos de Secretaría General del Distrito, según Circular 033 de 2021 y la Circular 002 de 2023 que actualizó la “Guía metodológica para la construcción de mapas de conocimiento en las entidades distritales” en su versión No.2; la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización del procedimiento GCN-P008 Mapas de Conocimiento y su formato GCN-F012 Mapa de conocimiento. Una vez publicados en MATIZ, se inició con el ciclo de actualización de los mapas de conocimiento:
 - En junio se realizó charla con los cambios en el procedimiento y formatos, invitando a los designados por cada alcaldía local y dependencias del nivel central, se envió correo electrónico con el mapa de conocimiento tácito 2023 y el archivo para su actualización año 2024, se realizaron dos mesas de trabajo para despejar dudas y resolver inquietudes. Entre julio y septiembre de 2024, siguiendo lo establecido en el procedimiento GCN-P008 Mapas de Conocimiento, se actualizaron 3 mapas de conocimiento en cumplimiento de la circular 033 de 2021 y la Circular 002 de 2023:
 - ✓ 1 mapa de conocimiento estratégico (90 activos de conocimiento para nivel local y 501 activos de conocimiento para nivel central)
 - ✓ 1 mapa de conocimiento explícito (128 activos para nivel local y 522 activos para nivel central).
 - ✓ 1 mapa de conocimiento tácito para nivel central y uno para nivel local, los cuales incorporan los 37 documentos de inventarios tácitos y por medio de la herramienta de visualización PowerBI se pueden acceder en la intranet.
 - En el segundo semestre de 2024 y primero de 2025, al revisar los mapas de conocimiento, se identificó que algunas dependencias poseían activos de conocimiento que carecían de documentación. Por ello, se solicitó confirmar si existían registros no incluidos en el catálogo de componentes de información ni en el listado maestro de documentos, con el fin de realizar la actualización correspondiente. Dicho informe se socializó en la Mesa Técnica de Gestión de Conocimiento e Innovación de acuerdo con la Resolución 1110 de 2024, en el segundo trimestre de 2025.
- Para el cuarto trimestre de 2025, se hizo la actualización de los mapas de conocimiento estratégico, explícito y tácito, quedando algunas dependencias pendientes por el envío de la información, por lo cual se retomará su actualización en 2026 con los datos a 31 de diciembre de 2025. Una vez se culmine con el ejercicio se procederá con la publicación de los tableros PowerBI con los mapas de conocimiento tácito en la intranet Gestión del conocimiento y La Innovación | Intranet, también disponibles a 2024 en estas rutas:

Nivel central:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmE3YTVMNDktOGY2Yy00YzJiLWE3MjItZTYzYWwNINlTQ0NTU0IiwidCI6IjE0ZGUxNTVmlWUxOTItNDRkYS05OTRkLlE5MTNkODY1ODM3MiIsImMiOiR9>

Nivel local:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGY1OWIwNTQ0tNjYzNi00OGM4LThiZDktZTQzOGU4MGU4ZWM5IiwidCI6IjE0ZGUxNTVmlWUxOTItNDRkYS05OTRkLlE5MTNkODY1ODM3MiIsImMiOiR9>

5. CAPACIDADES EN ANALÍTICA Y EL APOORTE EN LA PRESERVACIÓN DE CONOCIMIENTO

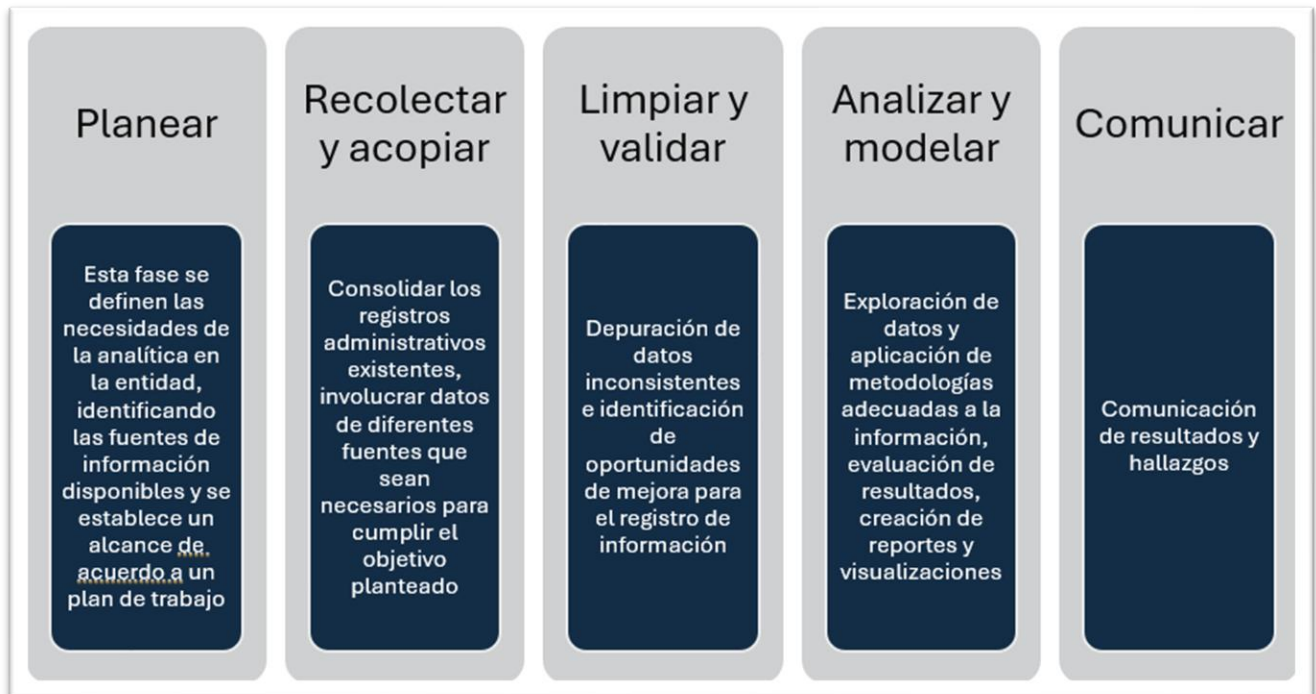
El tercer eje de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación se denomina “Herramientas de Apropiación y Analítica Pública”, y con ello se busca convertir los datos producidos por la entidad en conocimiento útil; igualmente, tiene por objeto identificar los datos disponibles en la entidad, el flujo de información y procesamiento de los datos, los análisis mediante modelos o visualizaciones que permitan identificar patrones, tendencias, comparaciones, entre otros, que contribuyan a convertir los datos de la entidad en herramientas para la toma de decisiones, mejorando la gestión de los procesos al interior de la secretaría y fortaleciendo las políticas públicas.

El modelo de analítica institucional para la SDG tomó como referencia los lineamientos que imparte el Departamento Administrativo en Función Pública - DAFP, lo que permitió en la vigencia del año 2024 actualizar la estructura del modelo de analítica institucional para la entidad y para la vigencia 2025 se implementó las fases que se muestran en la imagen, de igual manera se emplearon los documentos actualizados del sistema de gestión:

- GCN-M008 Manual de Analítica Institucional
- GCN-P006 Herramientas para uso y apropiación y analítica institucional
- GCN-INN005 Instrucciones para el diseño de tableros Power BI
- GCN-F016 Diagnóstico y score de analítica de datos
- GCN-F019 Plan de trabajo de analítica institucional
- GCN-F021 Documento de analítica de datos y reporte de resultados

Basados en este ajuste metodológico, a continuación, se puede observar las fases de Analítica que tienen un cubrimiento de todos los procesos de la entidad:

Gráfica 11 - METODOLOGÍA FLUJO DE INFORMACIÓN ANALÍTICA INSTITUCIONAL



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. Elaboración propia OAP ajustada a la SDG

En 2025 los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística llevaron a cabo las acciones encaminadas a dar cumplimiento a la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación en el marco del MIPG, específicamente en el eje de Herramientas de apropiación y Analítica pública:

a) Diagnóstico

La Oficina Asesora de Planeación estructuró e implementó ajustes al modelo de analítica institucional motivo por el cual se diseñó y aplicó a cada una de las dependencias del nivel central el Instrumento de Captura de Información de Diagnóstico de Analítica Institucional, de tal modo que se permitiera dilucidar los flujos de información que genera la entidad, para fortalecer su desempeño, dando cumplimiento a las disposiciones legales y normativas del MIPG y en especial el procedimiento GCN-P006 Herramientas para uso y apropiación y analítica institucional.

Los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística en conjunto con el delegado de analítica de cada dependencia acompañaron el proceso de diagnóstico a las bases de datos que se generan o producen al interior de las diferentes dependencias, en el formato GCN-F016 Instrumento de captura de información de analítica de datos. Como resultado a la aplicación del instrumento se elaboraron documentos de diagnóstico de analítica. Para lo corrido de la vigencia 2025 se aplicó el formato GCN-F016 Diagnóstico y score de analítica de datos a las dependencias del nivel central, lo cual dio como resultado la identificación de las fuentes de información más estratégicas con potencial analítico de la entidad.

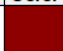


b) Score de Analítica

Como antecedente, es importante recordar que en el 2023 y 2024 se aplicó el instrumento de captura de información para diagnóstico de analítica GCN-F022 Matriz de validación de información diagnóstico de analítica institucional, con lo cual se procedió a validar la información producto del diagnóstico, y la Matriz de criterios de ponderación analítica SDG formato GCN-F023 para la calificación de score o nivel de analítica por dependencia de las vigencias 2023 y 2024. A partir del 20 de diciembre de 2024 se consolidó en un solo formato, la matriz de validación diagnóstico de analítica institucional y la matriz de criterios de ponderación de analítica en el formato GCN-F016 Diagnóstico y score de analítica de datos versión 3 y se aplicó en el marco de los planes de trabajo 2025.

Una vez concluidos los resultados del diagnóstico por dependencia y tras examinar el flujo de información y el procesamiento de los datos de la entidad, surge la necesidad de cuantificar el nivel de analítica institucional en que se encontraban las dependencias y la entidad en su conjunto. Con el propósito de obtener una línea base y el aprovechamiento de las bases de datos en cada vigencia, se construye la matriz de criterios de ponderación y un score de analítica que evalúa el fortalecimiento de la analítica institucional; garantizando, una obtención de datos limpios, seguros y confiables, que permitan profundizar en los análisis necesarios para la toma de decisiones basados en evidencias.

Para el año 2023 el score de analítica institucional estaba enmarcado en una escala de 3 niveles como se muestra en la gráfica 14:

Gráfica 12 - ESCALA NIVEL SCORE DE ANALÍTICA INSTITUCIONAL

Puntaje	Nivel	Color	Descripción de Niveles de Analítica	Score
Entre 0 y 33	1		Nivel bajo en temas de analítica	Bronce
Entre 34 y 67	2		Nivel medio en temas de analítica	Oro
Entre 68 y 100	3		Nivel alto en temas de analítica	Diamante

Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

Para la vigencia 2024 se refinó la escala adecuando los niveles de puntaje (ver imagen 6) de manera que dentro de un mismo score se puedan tener el nivel bajo, medio y alto esto se realizó con el fin de que la puntuación refleje el fortalecimiento de la analítica institucional a partir del cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de trabajo de analítica por dependencia. Por ejemplo, una dependencia que haya obtenido un puntaje de 33 se encuentra en un score bronce alto; mientras que de haber obtenido un puntaje igual a 34, su score sería oro bajo.

Gráfica 13 - ESCALA NIVEL SCORE DE ANALÍTICA INSTITUCIONAL 2024

Puntaje	Nivel puntaje	Escala	Score
Entre 0 y 33	☆ 0-11	Bajo	Bronce
	★ 12-22	Medio	
	★ 23-33	Alto	
Entre 34 - 66	☆ 34-44	Bajo	Oro
	★ 45-55	Medio	
	★ 56-66	Alto	
Entre 67 - 100	☆ 67-77	Bajo	Diamante
	★ 78-88	Medio	
	★ 89-100	Alto	

Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

En el marco de los planes de trabajo de analítica de cada dependencia en la fase de planear, se priorizan fuentes de información estratégicas con potencial analítico, las cuales se trabajan durante cada periodo y se llevan a cabo actividades de fortalecimiento con respecto a la organización, documentación y utilización de los datos para profundizar los análisis y contribuir a la toma de decisiones.

Estas actividades están relacionadas con documentar los metadatos en un diccionario de datos, construcción de tableros en power BI u Oracle, diligenciamiento de la ficha F013 para tableros de control y visualizaciones, definición de indicadores y análisis a través de informes, infografías o boletines y ejercicios de analítica avanzada (predictiva y prescriptiva), capacitaciones en temas relacionados con analítica, entre otras.

Producto de la realización de esas actividades y de la documentación asociada, se utiliza la matriz de validación de información la cual puntúa cada una de las fuentes de información a partir de los criterios de ponderación establecidos para cada fase.

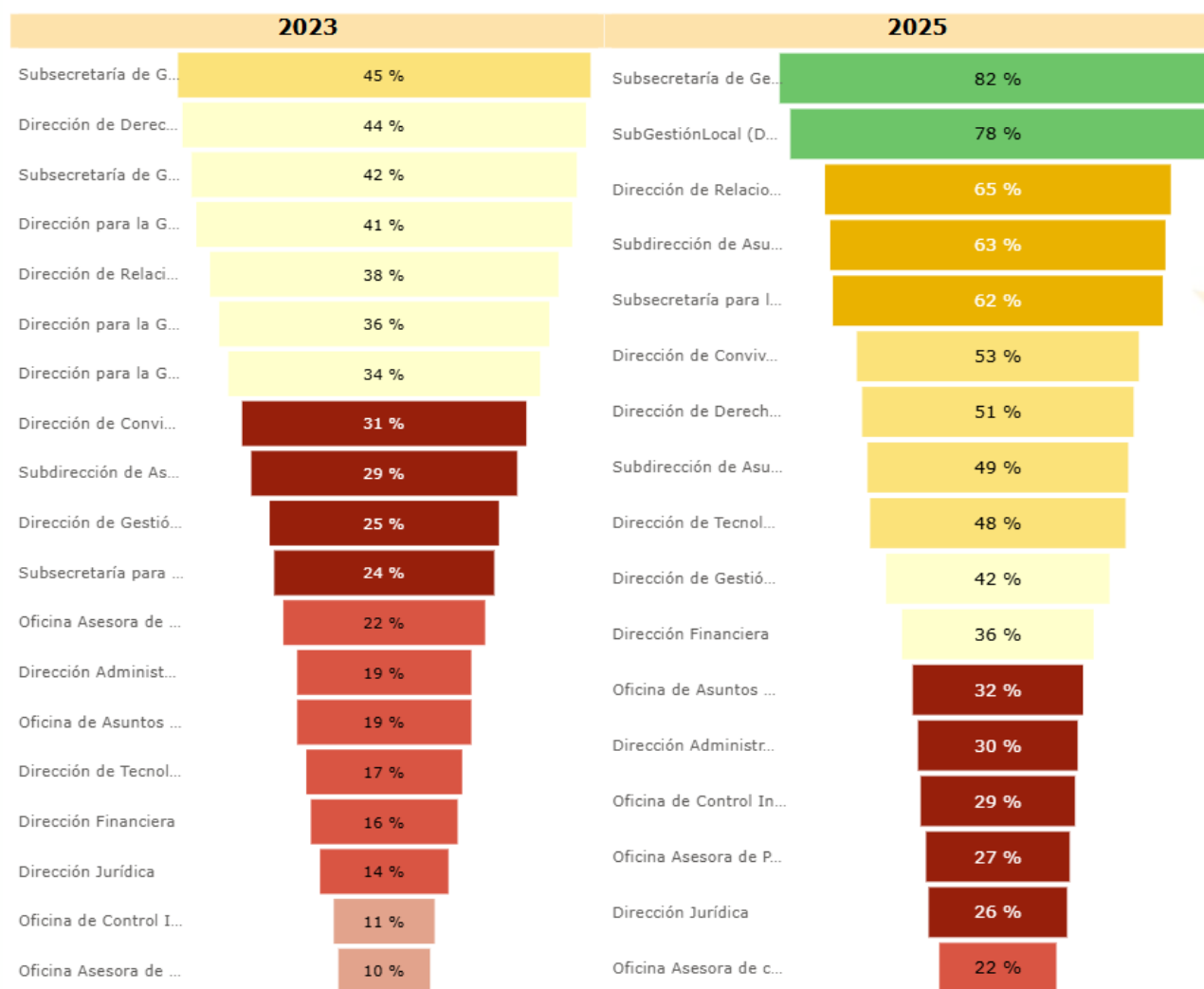
El promedio aritmético del total de la puntuación de las fuentes de información da como resultado el score de analítica por dependencia, año vencido, es decir si hablamos del Score de 2025 es porque se toman los datos del diagnóstico establecido en 2024.

Esta información se consolida en la base interna manejada por la OAP y esta alimenta la visualización en PowerBI como se muestra en la imagen:

Gráfica 14 - NIVEL SCORE ANALÍTICA INSTITUCIONAL SDG 2023 Y 2025



Resultados de score por dependencia a Nivel central en cada año



Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

Las dependencias del nivel central de la SDG que no aparecen en la imagen 7 para el año 2023, como la Dirección de Contratación y la Subdirección de Asuntos Étnicos fue porque no participaron del proceso de analítica institucional para esta vigencia.

Ahora bien, para concluir el nivel de analítica en la SDG, es importante reconocer que las mediciones se realizan año vencido, por lo tanto, para el año 2023 fue del 27% situando a la entidad en una categoría score Bronce- Alto, lo que reflejaba un nivel bajo en su capacidad de analítica.

Para 2025, fue necesario fortalecer las prácticas de planeación, recolección, limpieza y validación, análisis y utilización de los datos, el score aumentó significativamente a 47% lo que elevó a la entidad en una categoría de score Oro-Medio, representando un nivel medio en analítica institucional.

El aumento del score de analítica institucional refleja un crecimiento en la capacidad de la entidad para procesar y analizar datos, como también implica un impacto positivo en la toma de decisiones basadas en evidencias y en la efectividad de los programas institucionales. Esta evolución determina una mejora en las estrategias y herramientas utilizadas para la gestión y análisis de datos de cada una de las dependencias del nivel central de la SDG. Se espera en los próximos años un nivel más alto de excelencia en el uso de los datos.

c) Planes de trabajo

Para la vigencia 2025, los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística apoyaron a las dependencias de la entidad en la formulación de los planes de trabajo por dependencia, diligenciando el formato GCN-F019 “Plan de Trabajo de Analítica Institucional” el cual en su ejecución se incluye la elaboración de diccionario de datos, fichas de visualización, analítica avanzada y capacitaciones. A continuación, se muestra un ejemplo de Plan de Analítica 2025

Gráfica 15 - PLANES DE TRABAJO ANALÍTICA INSTITUCIONAL 2025

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO		PLAN DE TRABAJO DE ANALÍTICA INSTITUCIONAL					Código: GCN-F019 Versión: 02 Vigencia: 20 de diciembre de 2024 Caso HOLA: 104548	
Vigencia:	2025							
Dependencia:	01. Oficina Asesora de Planeación							
Nombre y cargo del directivo o asesor de la dependencia:	Diego Fernando Figueroa Guerra - Jefe Oficina Asesora de Planeación							
Correo electrónico del directivo o asesor de la dependencia:	diego.guerra@gobiernobogota.gov.co							
Nombre y cargo de la persona delegada como responsable del plan de trabajo:	Angela Patricia Cabeza Morales, Claudia Virginia Villalobos Fagua, Edwin Harvey Rendón Peña, Adriana Paola Morales Rodríguez, Diana Alexandra Zambano Rocha - Profesionales CAP							
Correo electrónico persona delegada:	angela.cabeza@gobiernobogota.gov.co; claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co; edwin.rendon@gobiernobogota.gov.co; adriana.morales@gobiernobogota.gov.co; diana.rocha@gobiernobogota.gov.co							
Fecha aprobación del plan de trabajo:	30 de enero de 2025							
Objetivo:	Establecer actividades para el análisis de la información a través del uso y apropiación de las herramientas con las que cuenta la entidad, con el fin de facilitar el proceso de toma de decisiones basadas en evidencia.							
FASES DE ANALITICA	No.	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	
PLANEAR	1	Elaborar diagnóstico GCN-F016 / hoja FORMULARIO CAPTURA DE INFORMACION ANALITICA	GCN-F016 FORMULARIO CAPTURA DE INFORMACION ANALITICA	2025-02-03	2025-02-28	0%		
	2	Elaborar diagnóstico GCN-F016 / hoja MATRIZ DE VALIDACION	GCN-F016 MATRIZ DE VALIDACION	2025-03-03	2025-03-14	0%		
	3	Establecer necesidades de analítica de la dependencia (Descriptiva y exploratoria, Diagnóstica, Predictiva, Prescriptiva)	Acta de reunión	2025-03-17	2025-03-28	0%		
RECOLECTAR Y ACOPIAR	1	Elaborar y/o actualizar diccionarios de datos (actualización en nuevo formato DANE), según fuentes de información priorizadas en Matriz de Validación	Diccionarios de Datos	2025-04-01	2025-05-30	0%		
	2	Participar en la socialización de lineamientos relacionados con Herramientas de apropiación, analítica pública y Estadística	Lista de asistencia	2025-06-03	2025-06-27	0%		
LIMPIAR Y VALIDAR	1	Participar en la socialización de lineamientos relacionados con el documento de Instrucciones para la Calidad de los Datos	Lista de asistencia	2025-06-03	2025-06-27	0%		
ANALIZAR Y MODELAR	1	Elaborar propuesta de indicadores para la dependencia (Hoja de Vida, ficha de indicadores, entre otros según lineamientos DANE)	Propuesta indicadores	2025-07-01	2025-11-28	0%		
	2	Revisar las alternativas de analítica descriptiva (Infografías, boletines, Tableros, entre otros)	GCN-F021 reporte de resultados y análisis de datos	2025-07-01	2025-11-28	0%		
	3	Revisar las alternativas de analítica avanzada (definir si se requiere Analítica Diagnóstica, Predictiva, o Prescriptiva)	GCN-F021 reporte de resultados y análisis de datos	2025-07-01	2025-11-28	0%		
COMUNICAR	1	Establecer los actores a quienes comunicaremos los resultados y sus canales de difusión. Documentar en el ítem de "INTERPRETACION Y USO DE LOS RESULTADOS DEL ANALISIS" del formato GCN-F021	GCN-F021 reporte de resultados y análisis de datos	2025-07-01	2025-11-28	0%		
SEGUIMIENTO	1	Realizar seguimiento al avance de las actividades ejecutadas en este plan de trabajo.	GCN-F019 Plan de Trabajo	2025-12-01	2025-12-15	0%		
TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO						0%		

Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

A 31 de diciembre de 2025 se logró fortalecer la analítica institucional llevando a cabo actividades asociadas a las fases definidas (ver imagen 16). Estas actividades estuvieron relacionadas con las fases de analítica de cada dependencia: diagnóstico, depuración de fuentes de información sin potencial analítico, identificación de nuevas fuentes de información estratégicas, identificación de necesidades de analítica de datos, fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores y servidores de la SDG a partir de la participación en las charlas y jornadas de capacitación de analítica institucional e información estadística en el marco del plan institucional de capacitaciones

e) Fichas de visualización:

En el marco de la ejecución de las actividades del plan de trabajo de analítica institucional, se proporcionó el lineamiento técnico para que las dependencias que dispongan de visualizaciones o tableros de control, ya sea en Power BI o en Oracle, y diligencien el formato GCN-F013 "Ficha Técnica de Visualización de Datos o Tableros de Control". El propósito es obtener una caracterización detallada del tablero o la visualización, incluyendo aspectos como el título, plataforma utilizada, versión, fecha de creación, temas abordados, propósito o descripción, líderes responsables, metodología de actualización de datos, bases de datos utilizadas, datos involucrados, entre otros aspectos relevantes.

Visualizaciones: Con base en los resultados del diagnóstico, la calificación del score asignados, los requerimientos y necesidades identificadas en cada una de las dependencias, durante el año 2025, los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística brindaron apoyo para la creación y ajuste de visualizaciones desarrolladas en Power BI, y se actualizó el inventario de Tableros PowerBI así:

- OAP - Seguimiento Proyecto de Inversión y Plan Distrital de Desarrollo
- OAP - Seguimiento Planes de Gestión (Nivel Central y Alcaldías Locales)
- OAP - Mapas de conocimiento tácito (Nivel Central)
- OAP - Mapas de conocimiento tácito (Alcaldías Locales)
- OAP - Medición Observatorios
- OAP - Seguimiento planes de Analítica
- OAP - Control de requerimientos en Tableros PowerBI
- OAP - Gestión Ambiental (Nivel Central)
- OAP - Gestión Ambiental (20 tableros, uno por cada Alcaldía Local)
- OAP - Seguimiento Políticas Públicas (ODS)
- OAP - Seguimiento Políticas Públicas (en construcción)
- OAP - Seguimiento compromisos articulado
- OAP - Tablero de control Metas y compromisos Plan Distrital de Desarrollo
- Despacho Secretario de Gobierno – Gabinete local (Actualizado y finalizado en la vigencia)
- Servicio Atención a la Ciudadanía- Tablero Caracterización y Percepción Ciudadana (en construcción)

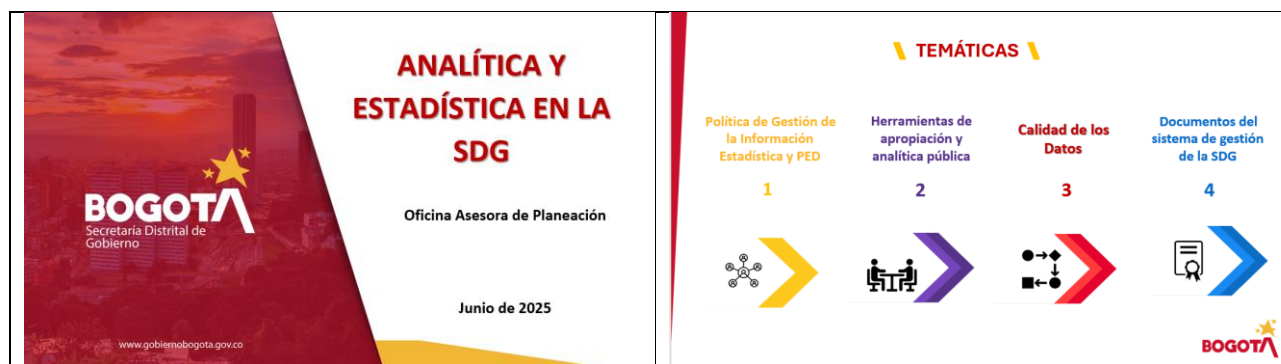
Se encontraron los siguientes tableros sin actualización, ni acompañamiento de la OAP:

- Despacho Secretario de Gobierno – DAGO / Botón despacho
- Despacho Secretario de Gobierno – BICHO / Tableros de seguimiento presupuestal (en construcción)
- Tablero infraestructura Local - GESTIÓN LOCAL / Gerencia Infraestructura Local
- Dirección Financiera - consulta contratistas
- Dirección Financiera - estadísticas internas financiera
- Control Interno - Plan anual de auditoría

f) Capacitaciones:

Para fortalecer el eje de analítica, se estableció en el Plan Institucional de Capacitación una capacitación de Analítica Institucional e Información Estadística, las cuales se llevaron a cabo en dos sesiones los días 04 y 13 de junio de 2025, con asistencia de 309 personas (entre funcionarios y contratistas). Estos fueron los contenidos:

Gráfica 17 - CAPACITACIONES ANALÍTICA INSTITUCIONAL SDG 2025



Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

6. CAPACIDADES EN GESTIÓN DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y EL APORTE EN LA PRESERVACIÓN DE CONOCIMIENTO

6.1. Laboratorio de innovación GOLAB

La implementación del Laboratorio de Innovación GOLAB de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos ha propiciado un entorno donde la participación ciudadana, la innovación social y el respeto a los derechos humanos convergen para generar un impacto positivo y duradero en las comunidades locales. Estos esfuerzos han fortalecido la gobernabilidad, acelerado procesos y promovido una cultura de innovación y participación en el ámbito local. La labor de GOLAB continuó generando un impacto significativo durante el primer semestre de 2025. En la vigencia mencionada, se da inicio a procesos de fortalecimiento de las unidades de innovación, donde se realiza un trabajo colaborativo con cada referente principal y/o suplente de las 20 alcaldías locales en la identificación de comportamientos ciudadanos asociados a las necesidades de cada localidad.

Desde el Laboratorio de Innovación GOLAB, se realiza la identificación de comportamientos ciudadanos que marcan diversas conductas en los habitantes del territorio distrital, generando la normalización de hábitos comunes que afectan la convivencia y en varios casos, el goce efectivo de sus derechos. Dicho esto, nos apoyamos en el modelo de la teoría COM-B, que se refiere a las Capacidades, Oportunidades y Motivaciones, lo que contribuye a entender y ubicar los comportamientos problemáticos dentro de un marco conceptual que facilite el desarrollo de las estrategias efectivas, en donde se abordan de manera inicial los siguientes comportamientos:

- Acoso sexual y otras formas de violencia hacia las mujeres en espacio público.
- Riñas en espacio público.
- Discriminación hacia pueblos étnicos.
- Violencia en el sistema familiar.
- Apatía a la participación ciudadana “1000 en 1 día”

En el marco de la estrategia Bogotaneidad, que se enfoca en dar sentido de pertenencia a todas las personas que habitan la ciudad, se generan espacios de análisis, co-creación, ideación, transferencia de conocimiento y en general, de fortalecimiento de las unidades de innovación, para construir metodologías que promuevan una modificación de comportamientos ciudadanos y promuevan la identidad en la población de la capital. En el desarrollo de este proceso, se han realizado las mesas técnicas mensuales, dando cumplimiento a lo indicado en la Circular 015 de 2023 y que se han apoyado de manera adicional con encuentros presenciales y/o virtuales con entidades distritales

y organizaciones sociales, contribuyendo a articular esfuerzos y recursos en algunos casos, para la estructuración de rutas de trabajo en apoyo a la metodología diseñada por el Laboratorio de Innovación GOLAB, lo anterior se complementa con los avances de cada alcaldía local y de acuerdo a sus necesidades, de esta forma se busca dar seguimiento al desarrollo de cada proceso y para cumplir con las etapas previstas para la realización de este ejercicio de cambios comportamentales, las etapas definidas son:

- Alistamiento – Identificar comportamientos, construcción guías metodológicas y plan de acción.
- Intervención – Muestras control y en calle, aplicar metodologías, encuestas.
- Consolidación de datos – Recopilar datos y procesar.

Es importante resaltar, que existe un concepto de gasto que apoya la estrategia de Bogotaneidad, tanto en fortalecimiento de las unidades de innovación como de las acciones que se dispongan realizar por cada alcaldía local; este presupuesto es potestad de cada FDL y surte efecto de acuerdo a las disposiciones de cada uno de ellos, por tanto, se avanza con esta gestión para apoyar las intervenciones que se programaron desde cada localidad y así cumplir con el trabajo colaborativo realizado con la Red Innova Local.

6.2. Red InnovaLocal

GOLAB lidera la Red Innova Local, realizando cinco encuentros en el primer semestre del 2025 y posteriormente, realizó el acompañamiento a 6 mesas técnicas en el segundo semestre en la vigencia, de la siguiente manera:

- **Primer Encuentro Red Innova Local**

Se realizó el 13 de febrero 2025, dando apertura a la vigencia, de conformidad con la Circular 015 de 2023, con la asistencia de los referentes de innovación principal y suplente de cada localidad. En el encuentro se contó con la participación de profesionales de la OAP y del equipo de GOLAB, donde se presentó la metodología para trabajar comportamientos identificados en cada localidad, las fases de intervención y el acompañamiento por parte del nivel central, para llevarlo a cabo.

- **Segundo Encuentro Red Innova Local**

Se llevó a cabo la segunda mesa técnica de la Red Innova Local el 19 de marzo, de conformidad con la Circular 015 de 2023. En el encuentro participaron los referentes de innovación de las localidades, profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer y con los Profesionales Camilo Ordoñez, Luisa Fernanda García y Ester Valentina Murillo de la Universidad de Los Andes (expertos en ciencias del comportamiento), quien en cabeza del profesor Camilo, se realizó una ampliación de las etapas de la iniciativa como aporte técnico de la academia. A su vez se hicieron mesas de trabajo de cada comportamiento lo cual hizo posible el fortalecimiento de los conceptos y la metodología a seguir.

- **Tercer Encuentro Red Innova Local**

Se realizó la tercera mesa técnica de la Red Innova Local el 24 de abril de forma virtual, para dar cumplimiento a la normativa vigente. El espacio contó con la participación de los referentes de innovación de las 20 localidades, profesionales de la OAP y el director del Laboratorio de innovación “LabCapital” de la Veeduría Distrital, donde se tuvo un espacio de capacitación dirigido a las unidades de innovación sobre el diligenciamiento del índice de innovación 2025, aclarando dudas, respondiendo inquietudes y contando con aportes que resolvieron dudas acerca del tema. Se siguió con el cronograma de reuniones en abril con referentes de innovación de las localidades para dar acompañamiento en el proceso de adaptar el modelo COM-B a los comportamientos definidos para trabajar en 2025, aportando guías metodológicas del paso a paso a seguir en los procesos de intervenciones controladas y en calle, junto con material de apoyo para su realización; de la misma manera, se realiza socialización del fortalecimiento del sentido de Bogotaneidad durante el proceso de la construcción del metro de Bogotá.

- **Cuarto Encuentro Red Innova Local**

Se realizó la cuarta mesa técnica de la Red Innova Local, el 28 de mayo en la Universidad de Los Andes, en el marco del Tercer Encuentro Internacional de las Ciencias del Comportamiento, con la participación de referentes de innovación y profesionales de la SDG. Este espacio se ratificó como un hito en la consolidación de ciencias del comportamiento como herramienta fundamental para la formulación de políticas públicas y la innovación social en América Latina, promoviendo la implementación de soluciones innovadoras, participativas y sostenibles, alineadas a las necesidades sociales y culturales de la región. De igual manera, se participó con la Red Innova Local en un workshop, como el diseño de intervención basado en el marco EAST y otras metodologías que fortalecen las capacidades locales para afrontar los desafíos urbanos y sociales con enfoques más efectivos, participativos y sostenibles.

A su vez, se brindó acompañamiento a las unidades de innovación en el proceso de adaptar el modelo COM-B a los comportamientos definidos para trabajar en 2025, realizando revisión de guías metodológicas, evidencias documentales y apoyando la concertación de espacios de co-creación en busca de fortalecer capacidades en territorio.

- Quinto Encuentro Red Innova Local

Se realizó la quinta mesa técnica de la Red Innova Local, el 12 de junio en la sala principal del despacho de la Secretaría Distrital de Gobierno, con la participación de referentes de las unidades de innovación de las 20 alcaldías locales, generando un espacio para resaltar el compromiso que cada profesional adquirió para desarrollar los documentos de apoyo requeridos para dar inicio a la etapa de intervenciones controladas y en calle, junto con la necesidad de tener avances significativos con la forma de contratación y/o los anexos técnicos para apoyar la labor en territorio. De igual forma, se explicó la narrativa de comunicaciones y se generaron compromisos que permitan avanzar en la estrategia de Bogotaneidad. Dicho esto, se continuó brindando espacios de articulación con entidades distritales y alcaldías locales, que permitan fortalecer y apoyar la labor y las capacidades de cada localidad.

- Sexto Encuentro Red Innova Local

Se realizó la sexta mesa técnica de la Red Innova Local, el 10 de julio en la sala principal del despacho, con la participación de referentes de innovación de las 20 alcaldías locales y profesionales de la SDG. En este espacio se resaltó la participación de las alcaldías locales en el proceso de construcción y ajustes relacionados a las guías metodológicas, requeridos para dar inicio a la etapa de intervenciones controladas y en calle, junto con la necesidad de tener avances significativos con la forma de contratación y/o los anexos técnicos para apoyar la labor en territorio. Asimismo, se continuó realizando un acompañamiento por parte de las profesionales que lideran la Red Innova Local, junto con el apoyo de los referentes del laboratorio que apoyan la gestión de las alcaldías locales, y se articularon mesas de trabajo en pro de fortalecer su avance y ejecución.

- Séptimo Encuentro Red Innova Local

Se llevó a cabo la séptima mesa técnica de la Red Innova Local, el 14 de agosto en las aulas de capacitación del Archivo de Bogotá, con la participación de referentes de innovación de las 20 alcaldías locales y profesionales de la SDG. Durante la jornada se realizaron varios momentos que centraron su atención en: la temática que se llevó a cabo durante la realización de la iniciativa “1.000 en un día”, revisaron las acciones propuestas por cada alcaldía local y articularon esfuerzos con los equipos de trabajo de cada FDL y así mismo, participaron de una breve charla sobre el aplicativo para cargue de actividades y los soportes que se debían subir. De la misma manera, se explicó el manejo del aplicativo de transparencia y la información consignada en la herramienta tecnológica durante los procesos de cargue de información con base en los comportamientos que cada localidad escogió en los procesos de intervenciones de muestra controlada y en calle. Asimismo, se brindó apoyo, orientación y seguimiento a los procesos desarrollados con base en avances de guías metodológicas para avanzar en la implementación y puesta en marcha de las intervenciones a realizar por localidades. La jornada terminó con compromisos que buscan generar avances significativos y promueven el trabajo colaborativo.

- Octavo Encuentro Red Innova Local

Se realizó encuentro con la Red Innova Local el 11 de septiembre en las instalaciones de la Casa Zipa de la localidad de La Candelaria, para dar cumplimiento a la mesa técnica mensual con referentes de innovación, donde se revisaron documentos como guías, cronogramas y se despejaron dudas del acceso al aplicativo de cargue de

soportes por las intervenciones realizadas, para lo cual se brindaron indicaciones de la forma adecuada de ingresar los datos de registro para cada alcaldía local.

Lo anterior, permitió dar seguimiento y acompañamiento a los procesos de acciones en calle y grupo de intervenciones que adoptaron cada alcaldía local, en el marco de la estrategia Bogotaneidad y de acuerdo con los comportamientos identificados en cada territorio.

- **Noveno Encuentro Red Innova Local**

Se realizó encuentro de manera virtual, el pasado 16 de octubre de conformidad con la Circular 015 de 2023, donde se trataron temas de seguimiento al desarrollo de las intervenciones en calle y de muestra controlada, a la participación de las alcaldías locales en el Congreso Bogotaneidad 180°. Se presentó un taller sobre arte urbano y antes de finalizar el encuentro con Red Innova, se promovió el compromiso adquirido para fortalecer procesos territoriales.

- **Décimo Encuentro Red Innova Local**

Se realizó un (1) encuentro presencial el 20 de noviembre en las instalaciones de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, con los referentes de innovación de las alcaldías locales, dando cumplimiento a la Circular 015 de 2023 y en donde se realizaron mesas de trabajo con el fin de continuar desarrollando procesos de acompañamiento en el cargue de los soportes obtenidos en el desarrollo de las acciones en calle y muestras controladas, producto del ejercicio en cada localidad. De la misma forma, proyectó la hoja de ruta para 2026, gracias al aporte de los referentes de innovación asistentes. Así mismo, se realizó la charla acerca de los “Nudget”, junto con el seguimiento a la gestión adelantada en cuento a guías de intervención y acciones en calle, que involucra tener disponible el aplicativo para registro de la información.

- **Undécimo Encuentro Red Innova Local**

Para el mes de diciembre, se realizó la décimo primera mesa técnica de la Red Innova Local, el 4 de diciembre en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá, en compañía de los referentes de las unidades de innovación de las alcaldías locales. Se puso en marcha un ejercicio de consolidación y seguimiento al trabajo realizado con las guías metodológicas de intervención y acciones en calle, de igual manera se realizó ejercicio de explicación en el cargue de información al aplicativo, consolidando un trabajo consistente por cada una de las alcaldías locales, cerrando así, la gestión adelantada en la vigencia.

6.3. Unidades locales de innovación - Circular 015 de 2023

A comienzos de la vigencia 2025, los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística, dando cumplimiento a la Circular 015 de 2023 "Conformación y funcionamiento Unidades de Innovación en Alcaldías Locales", diseñaron una estrategia encaminada al fortalecimiento de las iniciativas de innovación de las alcaldías locales:

- a) Elaborar un diagnóstico de la innovación en alcaldías locales.
- b) Elaborar una base de datos con los referentes de innovación de las alcaldías locales.
- c) Socializar la Circular 015 de 2023 a los alcaldes, alcaldesas y personas designadas en temas de innovación en las alcaldías locales y nivel central de la SDG, incluyendo los logros 2024 y retos 2025 frente a las Unidades de Innovación.
- d) Lograr un repositorio de Planes de Trabajo de Innovación 2025 de alcaldías locales y seguimiento 2024.

Adicional, en cumplimiento de la meta del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, se desarrollaron dos informes trimestrales, con el objetivo de apoyar el informe de actividades de la Red Innova Local, de acuerdo con la Circular 015 de 2023 Unidades de Innovación en Alcaldías Locales.

a) **Diagnóstico:**

Para enero de 2025, los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística, elaboraron el diagnóstico de las Unidades de innovación de alcaldías locales, con información recopilada en 2024, estos son los datos relevantes:

Gráfica 18 - DIAGNÓSTICO UNIDADES DE INNOVACIÓN



Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

- A marzo de 2024, el 50% de las alcaldías locales ya habían identificado sus unidades de innovación y tenían planes de trabajo en desarrollo. Para septiembre de 2024, las 20 alcaldías locales cuentan con diagnósticos, planes de trabajo, marca e imagen completos. Tiempo total: 7 meses.
- Frente a los planes de trabajo recibidos en la Oficina Asesora de Planeación, la mayoría de las alcaldías locales omitieron incluir acciones relacionadas con los productos de la Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente – CONPES 029 de 2023 (5.1.5. Localidades con estrategia de Territorio Inteligente, 7.1.6. Estrategia de apropiación TIC en las Localidades, 7.1.7. Laboratorios cívicos y laboratorios cívicos diferenciales en el marco de los presupuestos participativos).
- El 26 de junio de 2024, mediante el Decreto Local 012, se creó y reglamentó el laboratorio de innovación pública de Fontibón, conocido como HyntiLab.
- El conjunto de acciones propuestas por diversas localidades de Bogotá, en sus planes y diagnósticos de las unidades de innovación conforme a cada localidad tiene un conjunto de acciones específicas que se alinean con los objetivos generales de fortalecer la participación ciudadana, fomentar la transparencia y promover el uso de herramientas tecnológicas. Por ejemplo, Usaquén se centra en articular acciones innovadoras y desarrollar proyectos dirigidos a mujeres, mientras que Chapinero se enfoca en atender requerimientos de innovación y compartir información sobre políticas públicas. En contraste, localidades como Santafé y Puente Aranda enfatizan la creación de herramientas tecnológicas para mejorar la comunicación entre la ciudadanía y la alcaldía, así como la formación de sinergias operativas para la implementación de políticas innovadoras. Además, hay un enfoque en la capacitación de emprendedores y en la realización de actividades cívicas que

promuevan la colaboración entre la comunidad y el gobierno local. A través de esta variedad de iniciativas, se busca no solo abordar las necesidades locales, sino también generar un impacto positivo y sostenible en las comunidades.

- Estos logos hacen parte de la identidad visual de los centros de innovación o los laboratorios de innovación identificados en las 20 alcaldías locales:

Gráfica 19. IDENTIDAD VISUAL DE LAS UNIDADES DE INNOVACIÓN



Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

b) Referentes de innovación

En los meses de enero y febrero de 2025, los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística elaboraron la base de datos con los alcaldes y alcaldesas locales, promotores de mejora y las personas designadas en temas de innovación en las alcaldías locales y nivel central de la SDG. Se presentaron inconvenientes en la calidad de la información, dado que la gran mayoría fueron designados provisionalmente de acuerdo con la disponibilidad de personal en las alcaldías locales y según la proyección y ejecución contractual de los Fondos de Desarrollo Local. Como punto adicional, se incluyó información de los resultados del Índice de innovación Pública de la Veeduría Distrital 2023, en el cual se hizo un ranking distrital.

El listado tiene cambios dinámicos, si bien se presentó el listado desde febrero 2025, cada mes se presentaron cambios en las personas designadas para innovación en las alcaldías locales. Se ha tenido un gran desgaste administrativo para lograr tener este listado actualizado, y se identificaron deficiencias en la comunicación con las personas designadas, dado que por cada cambio las alcaldías locales no asumieron la curva de aprendizaje, los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística asumieron la tarea de brindar los conocimientos necesarios para que los delegados de innovación asumieran su papel y entendieran la importancia del rol que ejercían, muchas veces sin lograr un nivel de entendimiento suficiente para lograr impactos significativos en innovación. A la fecha de la elaboración de este informe, se han solicitado a los referentes de innovación los planes de innovación con seguimiento a 2024 y los planes de innovación 2025, sin que se hayan entregado pese a las solicitudes y reiteraciones vía correo electrónico y memorandos, reuniones y seguimiento por parte de la OAP.

c) **Socializar la Circular 015 de 2023 a los alcaldes, alcaldesas y personas designadas en temas de innovación**

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación OAP, realizó la convocatoria para la socialización virtual vía Teams, de la Circular 015 de 2023 a los alcaldes, alcaldesas y personas designadas en temas de innovación en las alcaldías locales y nivel central de la SDG.

El 17 de febrero de 2025 se llevó a cabo la socialización virtual vía Teams, de la Circular 015 de 2023, la cual incluyó los logros 2024 y los retos 2025. Las profesionales de la OAP encargadas del fortalecimiento de la Política de Gestión de Conocimiento, desarrollaron los siguientes temas:

- Diagnóstico y Planes de Trabajo 2024
- Preguntas y respuestas sobre Planes de trabajo 2025
- La charla contó con un espacio para preguntas y respuestas, de las cuales se dieron respuesta allí mismo.
- Al finalizar, se establecieron los compromisos y las fechas propuestas para la entrega a la OAP.

Gráfica 20 - CHARLA CIRCULAR 015 DE 2025



PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE PLANES DE TRABAJO 2025

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE LAS UNIDADES DE INNOVACIÓN

El presente formato tiene como objetivo formular y dar seguimiento a las acciones de la unidad de innovación, con el fin de impulsar la creatividad y el desarrollo de ideas innovadoras en la organización.

Unidad de Innovación: [Nombre de la unidad de innovación] **Responsable:** [Nombre del responsable de la unidad de innovación]

Recursos Necesarios

Recursos humanos: [Especifique el personal necesario y su rol]
Recursos financieros: [Estime el presupuesto requerido]
Recursos tecnológicos: [Liste los instrumentos o tecnologías necesarias]
Otros recursos: [Identifique otros recursos necesarios]

Plan de Acción			
ACCIONES	FECHAS	INDICADORES	SEGUIMIENTO
Acción 1 [Describa las tareas específicas, responsables y recursos asignados]	Fecha de Inicio: [Fecha de inicio prevista]	Incluir la fórmula del indicador que permite medir la acción	Incluir avances y logros de la acción
	Fecha de Finalización: [Fecha de finalización prevista]	Incluir la fórmula del indicador que permite medir la acción	Incluir avances y logros de la acción
Acción 2 [Describa las tareas específicas, responsables y recursos asignados]	Fecha de Inicio: [Fecha de inicio prevista]	Incluir la fórmula del indicador que permite medir la acción	Incluir avances y logros de la acción
	Fecha de Finalización: [Fecha de finalización prevista]	Incluir la fórmula del indicador que permite medir la acción	Incluir avances y logros de la acción
Acción 3 [Describa las tareas específicas, responsables y recursos asignados]	Fecha de Inicio: [Fecha de inicio prevista]	Incluir la fórmula del indicador que permite medir la acción	Incluir avances y logros de la acción
	Fecha de Finalización: [Fecha de finalización prevista]	Incluir la fórmula del indicador que permite medir la acción	Incluir avances y logros de la acción

Evaluación

Revisión de seguimiento: [Indique la puntualidad de las acciones de seguimiento y su avance de ejecución]
 Evaluación de resultados: [Indique los resultados globales del plan de acción y sus impactos]
 Ajuste y mejora: [Indique los ajustes o acciones durante el proceso y el seguimiento]
 Nombre del responsable: _____ Fecha: _____
 Firma del responsable: _____

Tener en cuenta el nombre actual y especificar si continúa siendo centro de innovación o laboratorio de innovación o si hubo algún cambio.

Tener en cuenta acciones GOLAB y las acciones propias de la Unidad de Innovación, Informes o reportes (ATENEA, Veeduría Distrital, CONPES 029 de 2023)

Diligenciar al final del año

Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

Entre el 04 de junio y 05 de junio se actualizaron las bases de datos con los responsables de Unidades de Innovación de alcaldías locales, se reenviaron las invitaciones a los profesionales que debían asistir y se prestó asistencia telefónica, vía correo electrónico, vía WhatsApp y por Teams, para dar contexto de la reunión y del alcance del trabajo a realizar.

El 06 de junio de 2025 se llevó a cabo una nueva socialización virtual vía Teams, dado que se identificó cambios de responsables de Unidades de Innovación en Alcaldías Locales. Los profesionales de la OAP encargados del fortalecimiento de la Política de Gestión de Conocimiento, desarrollaron los mismos temas utilizados en la presentación de febrero de 2025. La mayoría de las alcaldías locales solicitaron reuniones virtuales y presenciales a realizarse entre el 09 y el 12 de junio, con el fin resolver dudas sobre sus planes de innovación.

Posterior a esta fecha límite de entrega determinada para el 13 de junio, se recibieron planes de innovación 2024 y 2025. Algunas entregas incompletas, es decir entregaron 2024 o 2025 pero no ambos, algunos planes requieren ajustes frente a lo cual se les ha enviado por correo electrónico la especificación de los ajustes, otras alcaldías locales no han enviado ninguno de los dos planes, y adicional hay otras alcaldías que no envían y tampoco asistieron a los espacios de acompañamiento brindados por la OAP. La siguiente tabla refleja el resultado a 31 de diciembre, sobre los planes de innovación:

Tabla No5. PLANES INNOVACIÓN 2025 Y SEGUIMIENTO A PLANES DE INNOVACIÓN 2024 DE UNIDADES DE INNOVACIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES

No	LOCALIDAD	ENTREGA SEGUIMIENTO 2024	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO 2024	ENTREGA FORMULACIÓN 2025	OBSERVACIONES FORMULACIÓN 2025
1	USAQUEN	17-jul-25	Cumplido	17-jul-25	Cumplido
2	CHAPINERO	13-jun-25	Cumplido	27-jun-25	Cumplido
3	SANTA FE	8-jul-25	Pendiente ajuste de observaciones.	8-jul-25	Cumplido
4	SAN CRISTOBAL	18-feb-25	Cumplido	12-jun-25	Cumplido

No	LOCALIDAD	ENTREGA SEGUIMIENTO 2024	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO 2024	ENTREGA FORMULACIÓN 2025	OBSERVACIONES FORMULACIÓN 2025
5	USME		Sin entrega	16-jun-25	Cumplido
6	TUNJUELITO		Sin entrega		Sin entrega
7	BOSA	11-jun-25	Pendiente ajuste de observaciones.	11-jun-25	Pendiente ajuste de observaciones.
8	KENNEDY	25-jun-25	Cumplido	25-jun-25	Cumplido
9	FONTIBON	1-jul-25	Cumplido	1-jul-25	Cumplido
10	ENGATIVÁ	11-jun-25	Cumplido	10-jul-25	Cumplido
11	SUBA	20-jun-25	Cumplido	26-jun-25	Cumplido
12	BARRIOS UNIDOS	16-jul-25	Cumplido	25-jun-25	Cumplido
13	TEUSAQUILLO		Sin entrega		Sin entrega
14	LOS MARTIRES	18-jun-25	Cumplido	18-jun-25	Cumplido
15	ANTONIO NARIÑO		Sin entrega		Sin entrega
16	PUENTE ARANDA	19-mar-25	Pendiente ajuste de observaciones.	18-jul-25	Pendiente ajuste de observaciones.
17	CANDELARIA		Sin entrega	18-jul-25	Cumplido
18	RAFAEL URIBE URIBE	27-jun-25	Cumplido	13-jun-25	Cumplido
19	CIUDAD BOLIVAR	25-mar-25	Cumplido	25-mar-25	Cumplido
20	SUMAPAZ		Sin entrega	12-jun-25	Cumplido

Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

Once (11) alcaldías locales han cumplido con lo solicitado en febrero de 2025, seis (6) alcaldías locales han hecho entrega de uno de los planes o los han entregado sin atender las observaciones por lo tanto aún no se cuenta con la información completa, y en el caso de las tres (3) alcaldías que no han cumplido, a ver: Tunjuelito, Teusaquillo y Antonio Nariño, pese a los esfuerzos de la OAP en conseguir la información, no ha sido posible obtenerla.

6.4 Charlas en el marco del Plan Institucional de Capacitación

Los días 11 y 12 de junio, se llevaron a cabo dos sesiones a cabo la charla “DESAFÍOS EN LA INNOVACIÓN PÚBLICA”, la cual se desarrolló en el marco del Plan Institucional de Capacitación -PIC con el fin de fortalecer la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación. Para la charla, la Oficina Asesora de Planeación y el Laboratorio de Innovación GOLAB, contaron los avances y desafíos en materia de innovación en la entidad, se contó con la asistencia de 284 personas (entre funcionarios y contratistas).

Gráfica 21 – Charla “Desafíos en la innovación pública”

<p>DESAFÍOS EN INNOVACIÓN PÚBLICA</p> <p>Secretaría Distrital de Gobierno</p> <p>Junio de 2025</p> <p>www.gobiernobogota.gov.co</p>	<p>TEMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Contexto General de la Innovación Actores externos y la Innovación en la SDG Actores internos y la Innovación en la SDG Fortalecer las capacidades de innovación
<p>INNOVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFF: "La innovación pública busca nuevas maneras para crear valor público; es decir, valor compartido por todos, al abordar problemáticas públicas de alta complejidad e incertidumbre, explorando diseños y descubrir nuevas soluciones, a través de procesos en los que reiteradamente se extrae evidencia y se cocrean productos y servicios con la ciudadanía" Departamento Nacional de Planeación - DNP: "Innovación Pública son los procesos, productos o servicios, nuevos o mejorados para responder a desafíos colectivos; incrementando la productividad del sector, la apertura democrática de sus instituciones, la producción de políticas públicas más pertinentes y eficientes, y una mayor satisfacción ciudadana" Veeduría Distrital: "La innovación se concibe como la creación o mejora de políticas, procesos, productos o servicios del Estado, apropiado por el gobierno y la ciudadanía, que busca generar un valor público positivo en los ciudadanos" Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE: "Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar del trabajo o las relaciones exteriores." <p>VER LO QUE TODOS VEN, DE UNA FORMA DIFERENTE, AGREGANDO VALOR A LO QUE HACEMOS</p>	<p>BOGOTANEIDAD</p> <p>Es el sentido de pertenencia de quienes habitan Bogotá. Se refleja en el respeto, la corresponsabilidad y la empatía hacia la ciudad. Este sentimiento promueve el derecho a vivirla plenamente, a sentirla como propia, a habitarla y a experimentar en ella la cotidianidad de manera integral.</p> <p>LOS EJES DE LA BOGOTANEIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> INCLUSIÓN CAMBIOS COMPORTAMENTALES PARTICIPACIÓN IDENTIDAD
<p>1.000 EN 1 DÍA</p> <p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>MIL EN UN DÍA</p> <p>Evento anual donde ciudadanos, empresa privada, sector público, organizaciones sociales, academia y otros, participan en múltiples acciones de bienestar y mejoramiento comunitario durante un día.</p> <p>VIERNES 29 DE AGOSTO 20225</p>	<p>DIS-TRITO</p> <p>SIN BARRERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramienta lúdica-pedagógica Juego como metodología de aprendizaje Abordaje del Decreto 089/2023 y su documento técnico Priorización de contenidos (Derechos en el centro)
<p>GENERACIÓN PERSONAS MAYORES DIGITALES</p> <p>BTI - 2025</p> <p>GOLAB Laboratorio de Innovación Secretaría Distrital de Gobierno</p>	<p>TUNJOWALLET</p> <p>¡La solución para las cuentas de cobro!</p>

Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP y GOLAB

En cuanto a Gestión de Conocimiento, Los días 6 y 17 de junio, se llevaron a cabo dos sesiones a cabo la charla “POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN”, la cual se desarrolló en el marco del Plan Institucional de Capacitación -PIC con el fin de fortalecer la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación. Para la charla, los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación sensibilizaron sobre conceptos de gestión de conocimiento y el plan de trabajo 2025, los observatorios, las buenas prácticas y mapas de conocimiento. Se contó con la asistencia de 307 personas (entre funcionarios y contratistas).

Gráfica 22 – Charla “Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación”



6.5 ATENEA y requerimientos para los Actores de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

En el mes de enero se recibió el requerimiento de ATENEA para el diligenciamiento de la Encuesta de Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – ACTI, la cual identifica a nivel nacional los aspectos de CTel en el aplicativo BARRUS. El 21 de enero se asistió a la sesión para conocer BARRUS, aplicativo administrado por el Observatorio

Colombiano de ciencia y Tecnología, posterior se hizo la solicitud de usuario y contraseña del aplicativo, y durante un mes se hizo la construcción de las respuestas relacionadas con los datos de la entidad, los recursos asociados a Ciencia, Tecnología e Innovación de la entidad, presupuestos de 2021 a 2024 discriminados por funcionamiento e inversión, habilitadores tecnológicos de innovación y contratación para los años de estudio.

Para apoyar a las alcaldías locales en el diligenciamiento de la herramienta, mediante la Red Innovalocal, la Oficina Asesora de Planeación indicó a los líderes de innovación de las 20 alcaldías locales la información, las sesiones explicativas de ATENEA y los links para que pudieran acceder a BARRUS. En el encuentro de la Red Innovalocal del mes de febrero se les recordó a los asistentes dicho requerimiento y se les instó a dar respuesta oportuna. Dado que muchos manifestaron no conocer del tema, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación envió correo electrónico a ATENEA para ampliar el plazo de reporte de las 20 alcaldías locales. Al cierre de este informe, no se cuenta con retroalimentación de ATENEA sobre el cumplimiento de dicho reporte por parte de las alcaldías locales, solo se conoce el del nivel central para los años 2021 a 2024. La información específica y los datos se encuentran en el SharePoint de la Oficina Asesora de Planeación.

Para el mes de junio, ATENEA solicitó ajustes a los datos consignados en la herramienta HEMA para el 2024, con lo cual se recibió una retroalimentación positiva logrando mantener actualizados los datos de la entidad en cuanto a los actores de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para el mes de octubre ATENEA solicitó el nuevo reporte de 2025 en la herramienta HEMA, frente a lo cual los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística, en articulación con las dependencias del nivel central, obtuvieron los insumos necesarios para dar respuesta al formulario para los actores de Ciencia, Tecnología e Innovación. La información fue recopilada gracias a los aportes de las dependencias de Contratación, Financiera, DTI, y de las instancias como los Observatorios y el Laboratorio de Innovación, junto con los aportes para el inventario de Publicaciones de la entidad (Asuntos Disciplinarios, entre otros), y con la recopilación de información de la Oficina Asesora de Planeación realizado este año a la Veeduría Distrital para el Índice de Innovación Pública. Es así como se dio respuesta oportuna y de calidad en la herramienta HEMA en el mes de noviembre de 2025 en estos aspectos:

Módulo 1 - Datos de contacto

Módulo 2 - Caracterización de las acciones de CTeI

Módulo 3 - Servicios ofertados al ecosistema

Módulo 4 - Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación - SECCIÓN 1 - Recursos y gestión de la CTeI 2024

Módulo 4 - Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación - SECCIÓN 2 - Infraestructura disponible para el desarrollo de la CTeI 2024

Módulo 4 - Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación - SECCIÓN 3 - Resultados de las actividades de CTeI 2024

6.6 VEEDURIA DISTRITAL y el Índice de Innovación Pública - IIP

A través del Índice de Innovación Pública 2025, Secretaría Distrital De Gobierno tuvo la oportunidad de visibilizar sus avances en innovación, identificar nuevas oportunidades y aportar en la construcción de una ciudad más innovadora y eficiente. La innovación no es solo una meta, sino un camino de aprendizaje, colaboración y transformación, por ello, la Veeduría Distrital dispuso de diferentes herramientas que facilitaron el proceso de diligenciamiento del instrumento de captura de información del Índice de Innovación Pública, promoviendo un trabajo colaborativo entre dependencias de la entidad. En su página web entregaron el formulario, acceso al aplicativo, espacios de preguntas y respuestas en grupo de WhatsApp y por medio de sesiones individuales con cada entidad.

Si bien la Oficina Asesora de Planeación, inició la captura de información de innovación desde 2024, para mayo de 2025 se tuvo toda la información completa, fue un trabajo de 6 meses en el cual se logró dar respuesta a las 40

preguntas del formulario, identificando 10 innovaciones para 2023 y 2024 para el nivel central, y respondiendo preguntas sobre las cuales muchas de las dependencias del nivel central aportaron.

En cuanto a la medición del IIP para las alcaldías locales, en las dos primeras semanas de mes de abril, atendiendo el requerimiento de la Veeduría Distrital y la medición del Índice de Innovación Pública - IIP, la Oficina Asesora de Planeación adelantó el diligenciamiento del formulario para el nivel central y con el ánimo de encontrar las preguntas que tuvieran respuestas similares en el nivel central y alcaldías locales, se trabajó con la Dirección de Talento Humano, Contratación, Tecnología e Información, Atención a la Ciudadanía y Subsecretaría de Gestión Institucional, y se retomó la información recibida en 2024 sobre las innovaciones de las dependencias del nivel central, en especial las del Laboratorio de Innovación GOLAB y las relacionadas con las Resoluciones del Plan Anual de Estímulos e Incentivos 2023 y 2024.

Finalmente se elaboró archivo en Excel con las respuestas que se consideró aplicaban tanto a las alcaldías locales y al nivel central, se construyó un repositorio con las evidencias de estas preguntas y se les dio acceso a las alcaldías locales para que pudieran acceder a la información y la reportaran en sus propios formularios del IIP. Estas son:

- Pregunta 1 - Marco misional
- Pregunta 2 - Marco estratégico
- Pregunta 26 - Facilitadores institucionales
- Pregunta 29 - Generación de capacidades
- Pregunta 35 - Gestión conocimiento
- Pregunta 36 - Difusión y Socialización
- Pregunta 37 - Impacto de mecanismos de difusión
- Pregunta 38 – Documentación
- Pregunta 40 - Monitoreo y seguimiento

El 24 de abril se llevó a cabo reunión virtual con los responsables de innovación de alcaldías locales en el marco de los encuentros de la Red Innovalocal. Para esta ocasión, se contó con el acompañamiento de la Veeduría Distrital, para hacer una capacitación en el Índice de Innovación Pública, explicar en qué consistía, su importancia y su historia, los contenidos del formulario actual, la página web de consulta y el grupo de WhatsApp, la necesidad de construir los repositorios de información de las evidencias y documentos que se debían presentar por alcaldía local, los links de acceso a la información, los correos electrónicos para el acompañamiento de la Veeduría a las Alcaldías Locales, la necesidad de solicitar los usuarios y contraseñas para acceder al aplicativo del IIP, entre otros.

En la segunda parte de la reunión, la Oficina Asesora de Planeación habló de las experiencias de años anteriores sobre el IIP, socializó el formulario prediligenciado en Excel, mostró las respuestas del formulario y el repositorio con las evidencias para que fueran usadas por las alcaldías locales. Se envió correo a los que asistieron y por medio del WhatsApp de la Red Innovalocal se contactó a los responsables de las alcaldías locales que no asistieron a la reunión, para darles la información por aparte.

En el mes de junio, la Veeduría Distrital se puso en contacto con la Oficina Asesora de Planeación, dado que el límite de respuesta era para el 16 de junio y varias alcaldías locales no habían solicitado acompañamiento y los alcaldes locales no habían solicitado usuario y contraseña del aplicativo. Al finalizar la vigencia 2025 se pudo constatar que las 20 alcaldías locales pudieron acceder al IIP y responderlo en su totalidad.

En el nivel central se obtuvo una retroalimentación por parte de la Veeduría Distrital posterior a la fecha de entrega, confirmando la entrega total de la información.

El 21 de noviembre la Veeduría Distrital realizó el evento de presentación de los resultados del IIP distrital, con estos componentes medidos:

- Componente 1 – Capacidad Institucional
- Componente 2 - Prácticas y procesos

Componente 3 - Resultados
Componente 4 – Gestión del Conocimiento

Se destaca que el componente con mayor calificación es del de Prácticas y Procesos con un total de 59.49 en el distrito. También se tuvo acceso al Top 10 de Iniciativas Innovadoras, en las cuales se resaltaron cultura creativa, reconocimiento diferencial, premios a la investigación, cuidado y protección animal, urbanismo temporal, mapeo móvil, análisis y predicción de datos y lenguaje artificial para convertir el diálogo en decisiones concretas frente a la ciudadanía. Todas estas iniciativas independientemente de las entidades o alcaldías locales que las desarrollaron.

Se hizo en el evento la mención a las 10 primeras entidades distritales que ocuparon el ranking más alto, y un reconocimiento por estar en los 10 primeros lugares del distrito. Estas son las entidades que ocuparon el top10, se identifica su fortaleza en el componente con puntuación más alta:

Tabla No6. RANKING DISTRITAL 2025 DEL INDICE DE INNOVACIÓN PÚBLICA

PUESTO	ENTIDAD	PUNTAJE	COMPONENTE CON CALIFICACIÓN MAS ALTA
1	Integración Social	90.33	Gestión del Conocimiento
2	Secretaría General	87.28	Gestión del Conocimiento
3	Secretaría de Educación	85.70	Gestión del Conocimiento
4	Secretaría de Salud	83.91	Resultados
5	Secretaría Cultura	80.30	Gestión del Conocimiento
6	ATENEA	79.41	Resultados
7	Secretaría Movilidad	79.04	Resultados
8	Secretaría Distrital de Gobierno	78.70	Prácticas y procesos
9	Secretaría Jurídica	77.97	Resultados
10	Secretaría Ambiente	76.44	Gestión del Conocimiento

FUENTE: Veeduría Distrital 2025

* NOTA: Todas tienen como puntaje más bajo la Capacidad Institucional, a excepción de ATENEA cuyo puntaje más bajo fue el de Prácticas y procesos.

La Secretaría Distrital de Gobierno obtuvo el **puesto #8 con una calificación total de 78.70**, discriminada por cada componente, así:

- 1) Capacidades Institucionales con 62.52;
- 2) Prácticas y procesos con 88.05;
- 3) Resultados con 87.94; y
- 4) Gestión del Conocimiento con 68.43.

Adicional, la Veeduría Distrital elaboró por parte, un Ranking únicamente para las 5 alcaldías locales con mayor puntaje:

- 1) Engativá (62.39)
- 2) Chapinero (62.05)
- 3) Puente Aranda (54.47)
- 4) Usme (53.95)
- 5) San Cristóbal (50.44)

Importante mencionar que, las alcaldías de Puente Aranda y Candelaria tuvieron innovaciones resaltadas. Por su parte, Candelaria que, aunque obtuvo la puntuación más baja del distrito (21.18) fue identificada una innovación importante, la de “Chat Candelaria”, y en segundo lugar, Puente Aranda con la innovación de “Agente Virtual”.

Estos son los resultados de las alcaldías locales, se identifica su fortaleza en el componente con puntuación más alta. La mayoría de las alcaldías obtuvieron las calificaciones más bajas y los últimos lugares en el Ranking distrital (Total de entidades medidas en el distrito: 74)

Tabla No7. RANKING DE ALCALDÍAS LOCALES 2025 EN EL INDICE DE INNOVACIÓN PÚBLICA

PUESTO	ALCALDÍA LOCAL	PUNTAJE	COMPONENTE CON CALIFICACIÓN MAS ALTA
29	Engativá	62.39	Resultados
30	Chapinero	62.05	Resultados
38	Puente Aranda	54.47	Prácticas y procesos
40	Usme	53.95	Gestión del Conocimiento
48	San Cristóbal	50.44	Gestión del Conocimiento
52	Rafael Uribe Uribe	49.21	Gestión del Conocimiento
53	Antonio Nariño	44.90	Capacidades Institucionales
59	Los Mártires	40.50	Prácticas y procesos
62	Santa Fe	37.16	Gestión del Conocimiento
63	Barrios Unidos	36.72	Prácticas y procesos
64	Tunjuelito	36.63	Gestión del Conocimiento
65	Bosa	34.00	Capacidades Institucionales
66	Sumapaz	33.61	Prácticas y procesos
67	Teusaquillo	30.10	Gestión del Conocimiento
68	Fontibón	28.90	Prácticas y procesos
69	Ciudad Bolívar	27.80	Gestión del Conocimiento
71	Kennedy	26.46	Prácticas y procesos
72	Suba	25.82	Capacidades Institucionales
73	Usaquén	25.30	Gestión del Conocimiento
74	Candelaria	21.18	Capacidades Institucionales

Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

La Veeduría Distrital entrego a los asistentes, una publicación en físico con los resultados, el análisis y los agradecimientos correspondientes en dicha publicación.

Gráfica 23 – Publicación física del Índice de Innovación Pública 2025



Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

7. PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICOS

La Oficina Asesora de Planeación y los 3 observatorios de la SDG, participaron en eventos académicos para el fortalecimiento de la política de Gestión de Conocimiento e Innovación. Este es el resumen:

7.1. Observatorio de Gestión Local- OGL

El Observatorio de Gestión Local participó de los escenarios de comunicación, gestión e intercambio de experiencias con distintos equipos a nivel de la Entidad y a nivel interinstitucional.

a) Equipos de la OAP, DESPACHO, DAE y Constructores Locales

Entre enero y abril de 2025:

- Se llevaron a cabo reuniones para el intercambio de información, conocimiento y experiencias se han dado con los siguientes equipos: Equipos de la OAP, DESPACHO, DAE y Constructores Locales.
 - En lo relacionado con la articulación entre dependencias de la SDG, se avanzó en los espacios de comunicación con la OAP para la revisión y presentación del diagnóstico de analítica de la SGL y sus dos direcciones. Esto en miras de fortalecer los procesos de analítica del OGL. Con la misma OAP se participó como observatorio en la reunión para la socialización de la mesa técnica GESCOINN llevada a cabo en el mes de abril.
 - Con despacho se realizó la presentación del tablero de contratación que coteja datos del SIPSE y el SECOP, este fue desarrollado en articulación con la DTI y el CGL, el cual realizó con el OGL análisis de indicadores que orientaran su formulación.
 - En tanto el OGL viene aportando a la reconfiguración de contenidos del portal web del CGL con el fin de ofrecer una experiencia de usuario más intuitiva y dinámica en el mes de enero se organizó una reunión con la DGP con el fin de solicitar ajustes de los tableros que se encuentran en la línea de investigación del OGL denominada Gestión Políciva.
 - Ahora bien, en el mes de abril el OGL se articuló con el equipo de constructores locales y con la Dirección de Asuntos Étnicos, con el propósito de orientar en el fortalecimiento de la analítica de los procesos, mejora en los instrumentos de captura de información con el fin de mejorar los tableros que presenta el CGL.
- Mayo: En este mes se participó de una mesa de trabajo con la DTI y la OAC, para definir directrices y cambios a implementar en el portal web para poder alinear con líneas de investigación del OGL.
- Julio: En este mes se participó de la primera mesa de trabajo con la DTI, para la exploración de formular proyectos susceptibles de análisis mediante arquitectura empresarial, este espacio contó con la participación del subsecretario de Gestión Local y el Director de la DTI.
- Agosto: En este mes el OGL participó de una actividad de coordinación y articulación con el equipo de espacio público con el fin de que el OGL logre formular un modelo de gestión de espacio público.
- Septiembre: En este mes se participó de una mesa de trabajo con el equipo UGA, y el OGL para definir protocolo para el desarrollo de servicios de analítica e insumos para la producción de informes de alertas y recomendaciones.
- Octubre: En este mes se participó de la segunda mesa con la DTI, las dos direcciones de la SGL y los equipos de la SGL para el tema de arquitectura empresarial, previsto para formular un proyecto que pueda ejecutar DTI en el marco de arquitectura empresarial.
- Noviembre: En este mes el OGL participó de la Tercera Mesa Técnica Gestión de Conocimiento e Innovación (GESCOINN) y Segunda Mesa Técnica de Gestión de la Información Estadística (PGIE) de 2025.

- Diciembre: En este mes el Observatorio de Gestión Local participó en la mesa de socialización de los resultados del Score de analítica con la OAP.

b) Articulación en escenarios interinstitucionales

- El 04 de marzo participó como Observatorio invitado al lanzamiento del portal datos por la transparencia donde se expuso los tableros asociados a ejecución presupuestal.
- Entre enero y abril, se realizó el Taller en la localidad de Usaquéen Manejo tableros del CGL, y en la localidad de San Cristóbal sobre manejo de tableros del CGL.
- Se desarrollo encuentro en el mes de marzo con la Secretaría General, la Secretaría de Planeación y el Observatorio de la Gestión Local para plantear posibles escenarios de articulación con la política de uso y aprovechamiento de datos.
- Mayo: En este mes se participó de un taller con el equipo de Gobierno Abierto de la Secretaría General dirigido a los equipos técnicos de las Alcaldías Locales y que tenía como propósito el uso y aprovechamiento de los datos y tableros del Centro de Gobierno Local.
- Junio: En este mes el OGL participó de una mesa de trabajo con Secretaria de Salud para evaluar posibles escenarios futuros de articulación de investigaciones conjuntas con miras a análisis intersectoriales.
- En el mes de junio se presenta socialización del Portal Web del Centro de Gobierno Local (CGL) en la Universidad de los Andes, con el propósito dar a conocer el portal como una herramienta útil para el análisis de la gestión pública local, destacando su potencial como insumo para investigaciones, trabajos de grado y actividades académicas específicas.
- Julio: En este mes se realizó reunión con la SDIS, para definir indicadores y propuesta de tablero para programa de Ingreso Mínimo Garantizado.
- Septiembre: Mesa de trabajo con la Secretaria de Seguridad, el despacho del Secretario de Gobierno, Secretaria de Salud, Secretaria de Movilidad, y el Observatorio de Gestión Local para determinar criterios de evaluación de las zonas para la extensión del horario de rumba.
- Octubre: En este mes se participó de la segunda mesa de trabajo con los equipos de cuidado local, Secretaría de la mujer y la DGDJ para definir indicadores de medición y formatos de captura de información sobre la estrategia cuidado local, la cual permite al observatorio de gestión local, revisar indicadores de desempeño, cobertura y atención para la generación de informes de alerta y territorialización de la inversión.
- Noviembre: En este mes el Observatorio participó de una mesa de trabajo con la DTI y el FDL de Santa Fe con el fin de socializar metodologías en el desarrollo de servicios de analítica para el control de información de puntos emergentes y críticos de basuras.
- Diciembre: Se participo de la mesa de trabajo del nodo datos para el tema de actitud metro, en la cual participa DADEP, IDPAC, el despacho del Secretario de Gobierno, el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos y el Observatorio de Gestión Local.

c) Red de Observatorios del Distrito:

Durante el primer cuatrimestre el Observatorio de Gestión Local trabajó de forma articulada en escenarios interinstitucionales promovidos por la Red de Observatorios del Distrito bajo iniciativas relacionadas con la revisión del informe del 2024 de la red y la concertación de metas para la batería de indicadores 2025.

Durante el segundo cuatrimestre el Observatorio de Gestión Local trabajó de forma articulada en escenarios interinstitucionales promovidos por la Red de Observatorios del Distrito bajo iniciativas relacionadas con la revisión del informe correspondiente al primer trimestre del 2025. Ahora bien, por meses se podría presentar la siguiente relación:

- Mayo: En este mes se participó de un taller con el equipo de Gobierno Abierto de la Secretaría General dirigido a los equipos técnicos de las Alcaldías Locales y que tenía como propósito el uso y aprovechamiento de los datos y tableros del Centro de Gobierno Local.

- Junio: En este mes el OGL participó de una mesa de trabajo con Secretaría de Salud (Observatorio saluddata) para evaluar posibles escenarios futuros de articulación de investigaciones conjuntas con miras a análisis intersectoriales.

- Agosto: Se participó de la mesa de trabajo interinstitucional que busca la definición de metodologías e indicadores para la extensión del horario de venta y consumo de licor en algunas zonas de la ciudad. El OGL participó en reunión interinstitucional con la SDP para definir matrices que suplan el reporte MUSI utilizado para el cálculo del IGPL y el análisis de metas y programas de la gestión local.

Durante el tercer cuatrimestre el Observatorio de Gestión Local trabajó de forma articulada en escenarios interinstitucionales promovidos por la Red de Observatorios del Distrito bajo iniciativas relacionadas con el encuentro anual de la red de observatorios del distrito, encuentro realizado en el mes de noviembre. Finalmente, en este tercer cuatrimestre el OGL publicó en el boletín de la red de observatorios del distrito ROD.

7.2. Observatorio de Asuntos políticos OAPo

Durante el periodo de este informe, el Observatorio de Asuntos Políticos participó en el encuentro de la Red de Observatorios Distritales.

7.3. Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos – OCSDH

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 se llevó a cabo un proceso de articulación con las 20 alcaldías locales para contar con enlaces que permitan la gestión de las conflictividades, en articulación con los territoriales de la dirección de Derechos Humanos y de la Dirección de Convivencia y Dialogo Social. En el primer cuatrimestre de 2025, el OCSYDH llevó a cabo la formación del aplicativo de conflictividades sociales para el primer grupo de alcaldías locales; proceso de articulación con la estrategia de Diversidad y Género de la Secretaria Distrital de Gobierno, con el objetivo de implementar procesos para la documentación y georreferenciación de las violencias, políticas de género y discriminación, poder territorializar los diferentes fenómenos y generar mapas de calor de sitios donde más se presenta discriminación y violencias de género en la ciudad.

Para el segundo cuatrimestre de 2025:

- Socialización del aplicativo del Sistema Integral de Alertas Tempranas (SIAT) en redes sociales y prensa se realiza a través del Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos. El SIAT nace como respuesta a la Alerta Temprana 004 de 2024, emitida por la Defensoría del Pueblo, que instó al Distrito a reforzar la articulación institucional y acelerar la atención a comunidades en riesgo. El sistema representa una herramienta estratégica para diagnósticos precisos e intervenciones diferenciadas según las necesidades de cada territorio o población.
- Con el propósito de fortalecer el análisis crítico frente a los conflictos sociales contemporáneos, el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos (OCSyDH) participó en una jornada académica con estudiantes del programa de Ciencia Política de la Universidad del Tolima. Durante la sesión, el equipo del Observatorio presentó las metodologías que emplea para observar, documentar y analizar los conflictos sociales en el país. También se expuso el funcionamiento del sistema de información Poliscopio del OCSyDH, y se compartieron recomendaciones de política pública construidas a partir del trabajo territorial y analítico del Observatorio.

Para el tercer cuatrimestre de 2025:

- Ampliación de la presencia en redes sociales y canales institucionales: Publicación de notas de prensa, carruseles y registros audiovisuales en redes sociales y medios de comunicación, Aplicativo de Problemáticas Territoriales fortalece la atención, interinstitucional en Santa Fe; alcanzando 59 visualizaciones, Gobierno Distrital y 20 alcaldías locales avanzan en la priorización de conflictividades; alcanzando 119 vistas, Video institucional sobre el trabajo del Observatorio, con 1,442 visualizaciones y 1,042 usuarios en Instagram.
- Cooperación académica, científica y técnica con FLACSO Ecuador: proyecto para establecer una alianza para promover la investigación aplicada, formación especializada y producción conjunta de conocimiento sobre conflictividad social y derechos humanos. Esta alianza podría lograr un intercambio metodológico para

fortalecer los procesos de investigaciones sociales cuantitativas y cualitativas, la organización de seminarios, talleres y eventos académicos con expertos, generar un acceso recíproco a bases de datos y resultados de investigación bajo principios éticos y normativos y lograr el reconocimiento mutuo en productos de investigación.

- Proceso de articulación con las alcaldías locales para la generación de un protocolo de atención a personas en condición de habitabilidad en calle. a) Se desarrolla el 7 de octubre de 2025 la sesión de sensibilización normativa de personas en condición de habitabilidad de calle, b) Se desarrolla la segunda mesa interlocal, reunión presencial en la Secretaría Distrital de Gobierno, con la participación de diversas entidades distritales y alcaldías locales de Antonio Nariño, Santa Fe, Mártires y Puente Aranda, con el objetivo de definir los lineamientos preliminares para la elaboración de un Protocolo interlocal de Abordaje y atención de Personas en Condición de Habitabilidad en Calle, basado en experiencias territoriales, el marco normativo vigente y la articulación interinstitucional.}
- Evento “La ciudad que se cuenta: narrativas urbanas de protesta y diálogo social (lo local y lo digital)”. Su objetivo fortalecer la cultura del diálogo en Bogotá, promoviendo la confianza entre la ciudadanía y las instituciones distritales. Para ello, se busca crear un espacio que combine la evidencia técnica del Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos con las experiencias de la comunidad, la academia y las entidades públicas.

7.4. Laboratorio de Innovación GOLAB

En los procesos de fortalecimiento de innovación en la ciudad, se crean espacios relevantes que dan apertura a visibilizar las iniciativas que permiten potenciar las capacidades de innovación y encontrar solución a los retos de ciudad, de esta manera el Laboratorio de Innovación GOLAB estuvo atento a participar en los encuentros que aportaron en la generación de transferencia de conocimiento a las unidades de innovación pertenecientes a la Red Innova local, por lo anterior se identifica la participación en eventos como:

Circuito Bogotá Innova

Realizado el 30 de abril en las instalaciones del Archivo de Bogotá, fue un encuentro de entidades distritales que participaron en la maratón que tenía como propósito, fortalecer las capacidades de los equipos de innovación, identificando avances en materia de los retos que tienen en su entorno y espacios de solución que aseguran la gestión realizada y la solución transformadora a los retos de ciudad. Se consolidan datos por medio del diligenciamiento de una guía, como insumo y/o soporte a la participación activa de las localidades de Suba, San Cristóbal, Bosa, Ciudad Bolívar y Fontibón, en representación de la Red Innova Local liderada por el Laboratorio de Innovación GOLAB.

Tercer Encuentro Internacional de las Ciencias del Comportamiento

Realizado el 28 de mayo en las instalaciones de la Universidad de Los Andes, donde participaron expertos internacionales en ciencias del comportamiento que contribuyen a entender los procesos de toma de decisiones y los procesos de innovación con enfoques en el ámbito social y público, contando con la participación de referentes de las unidades de innovación de las localidades de San Cristóbal, Usaquén, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Bosa, Engativá, Barrios Unidos, Tunjuelito, Santafé y Kennedy. El evento tuvo charlas magistrales, espacios de transferencia de conocimiento en busca de promover soluciones innovadoras, participativas y sostenibles, junto con un espacio de workshop liderado por BTI, diseñado para fortalecer las capacidades de las unidades de innovación local, abordando la identificación de análisis y promoviendo diseño estratégico, promoviendo decisiones efectivas e innovadoras.

Mil en un día

El 29 de agosto, se llevó a cabo la realización de la iniciativa “1000 en un día”, donde se articularon las alcaldías locales (desde las unidades de innovación), entidades distritales como IDPAC, IDRD, SDCRD, entre otras que, sumados a organizaciones privadas, sociales, la academia y el trabajo colaborativo de las dependencias de la SDG,

promovieron diferentes actividades que involucraron una activa participación de ciudadanos por toda la ciudad. Lo anterior, permitió realizar la apertura de la jornada en un Hogar Geriátrico de la localidad de Santafé y tuvo el gran momento de cierre con una velada de boxeo en el Coliseo del PRD El Salitre, buscando promover el deporte y contando con la participación de deportistas locales, nacionales e internacionales. El evento contó con el cubrimiento de varios medios de comunicación, lo que impactó de manera positiva la iniciativa y permitió cerrar la jornada con reconocimientos a los aliados por parte del Secretario de Gobierno. Se realizaron 1.543 acciones con la participación de 57 aliados entre entidades distritales, la academia, organizaciones privadas, sociales y deportivas, que aporta a fortalecer los procesos de gobernanza y promueven la cercanía con los ciudadanos y mejoran los procesos participativos en las localidades.

Congreso de la Bogotaneidad

Se realizó la iniciativa “Congreso de la Bogotaneidad” el pasado 28 y 29 de octubre en el CEFE Chapinero, donde se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales en cambios comportamentales y ciencias de comportamiento. Lo anterior, contribuyó al desarrollo de la agenda, la cual tuvo 5 conversaciones principales, 9 workshop y una Feria de Innovación, donde más de 13 iniciativas se dieron cabida para articular procesos, generar contactos y crear oportunidades que promuevan espacios innovadores y creativos. La iniciativa se construyó desde nivel central y se articularon actores estratégicos de orden distrital, la academia, organizaciones privadas y sociales, que contó con más de 1.000 personas con proceso de preinscripción, donde los participantes vivieron experiencias significativas e innovadoras que detonaron conversaciones de ciudad, entorno al sentido de apropiación e identidad que tienen todas aquellas personas que habitan y ocupan el territorio distrital, generando una ciudad diversa y pluricultural.

Gráfica 24 – Programación Congreso de la Bogotaneidad 2025

CONGRESO DE LA Bogotaneidad
OCTUBRE 28
 Centro Felicidad Chapinero

CONVERSACIONES PRINCIPALES
Teatro Urbano

8:00 a.m. 9:30 a.m.	9:40 a.m. 11:10 a.m.	11:30 a.m. 1:00 p.m.	2:30 p.m. 4:00 p.m.	4:30 p.m. 6:30 p.m.
Apertura del Congreso. Palabras de bienvenida: Secretario de Gobierno Gustavo Quintero.	Bogotaneidad sin acoso sexual hacia las mujeres en el espacio público. - Laura Hamon. BIT. - Lina Lozada León. Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría Distrital de Gobierno. - Juanita Bernal. BID. - María Inés Salamanca. ONU Mujeres.	Bogotaneidad sin racismo ni discriminación a pueblos y comunidades étnicas. - María Fernanda Cepeda. Estudio Plural. - David Cortés. Dirección de Asuntos Étnicos-Secretaría de Gobierno. - Audrey Mena. ILEX Acción Jurídica. - Myriam Timarán. Pueblo Inga. - Ana Dailla Gómez. Mujer Gitana.	Bogotaneidad sin discriminación a sectores sociales LGBTQ+. - Marithza Sandoval. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. - Cristina Rojas. Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género - Secretaría de Planeación. - Cris Guerrero. Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans - GAAT.	Entrega PREMIO a la gestión de la Cultura Ciudadana 2025 - SCRD.

AQUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDA MI CASA
 BOGOTÁ


CONGRESO DE LA Bogotaneidad
OCTUBRE 29
Centro Felicidad Chapinero

CONVERSACIONES PRINCIPALES
Teatro Urbano

8:00 a.m. 9:30 a.m.	9:40 a.m. 11:10 a.m.	11:30 a.m. 12:40 p.m.	12:45 p.m. 1:50 p.m.	2:30 p.m. 6:30 p.m.
Apertura del Congreso. Palabras de bienvenida: Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Santiago Trujillo.	Bogotaneidad y sostenibilidad ambiental: Agua y residuos en el espacio público. - Giancarlo Chiappe. RARE Inc Colombia. - Lina Moros. Universidad de Los Andes. - Emilio Rodríguez. Secretaría Distrital de Ambiente. - Ana Inés Vásquez. JAC El Regalo, Bosa.	Bogotaneidad y sistema de transporte fase 1: Experiencias institucionales y aprendizajes. - Mayra Cabrera. BIT. - María Fernanda Ortiz. Transmilenio. - Jaime Andrés Ortiz. Empresa Metro de Medellín.	Bogotaneidad y sistema de transporte fase 2: Futuro de la movilidad y transformación de comportamientos. - Carlos Scartascini. BID. - Leonidas Narváez. Empresa Metro de Bogotá. - María Constanza García. MetroLínea 1. - Gustavo Quintero. Secretario Distrital de Gobierno.	Palabras que conectan: "Ciudad y Pertenencia." - Elkín Velásquez. ONU Hábitat. Entrega simbólica Becas. - Educa Edtech.




CONGRESO DE LA Bogotaneidad
OCTUBRE 29
Centro Felicidad Chapinero

WORKSHOPS

	Salón de la Inclusión	Salón de la Participación	Salón de la Identidad
2:00 P.M.	Entornos Seguros: Construyendo espacios libres de violencia. - Jennifer Cordón López SISMA Mujer.	La ciudad en el bolsillo: Decisiones financieras que construyen Bogotá. - Daniela Espitia. Beway.	Conecta, cuestiona y actúa: Prevención contra el delito de trata de personas. Angye Julieth Jiménez. Dirección de Derechos Humanos / SDG.
3:30 P.M.	Identidad e inclusión: ¿Cómo construir una identidad colectiva en Bogotá? - Aida Milena Cabrera, María Isabel Erazo, Miguel Ángel Bustos y Leo Márquez. Universidad Santo Tomás con apoyo de Red Cicatrices que Sanan.	Diagnóstico y Modelamiento de problemas. - Camilo Ordoñez y Semillero en Ciencias del Comportamiento e Innovación. Universidad de Los Andes.	



Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: GOLAB



7.5. Participación de la OAP en eventos académicos

Durante el primer semestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación participó en diversos eventos de innovación organizados por diferentes entidades así:

7.5.1. Socialización Índice de Innovación Pública

Un evento virtual llevado a cabo por la Veeduría Distrital el 12 de marzo, liderado por la Veedora Distrital, Dra. Adriana Herrera, y por el equipo de LABCapital, Miguel Ramírez y Juan José Martín; y un evento presencial en octubre con los resultados de la medición 2025:

Tabla No6. INDICE DE INNOVACIÓN PÚBLICA

	<h3>LANZAMIENTO DEL IIP 2025</h3> <p>La Veeduría Distrital es un organismo de control de carácter preventivo y asesor de la Administración distrital en materia de prevención de buena gestión pública y que busca la eficiencia y la eficacia además de la transparencia en la gestión pública. En ese sentido tiene dentro de la veeduría a LABCapital, laboratorio de innovación de la gestión pública de la veeduría distrital que es modelo de acompañamiento que tiene la veeduría distrital para todas las entidades públicas y las alcaldías locales, con el fin de mejorar en la gestión del conocimiento en Innovación para formarlos y para acompañar los retos de cocreación que van a mejorar la gestión pública en beneficio de los ciudadanos.</p> <p>El Índice de innovación pública es el principal instrumento que tiene Bogotá para identificar sus capacidades de innovación dentro de todas las entidades que componen la administración distrital. Este es un instrumento que es un pilar fundamental de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual tiene una meta a 2038 para lograr que Bogotá incremente sus capacidades de innovación para resolver desde estas metodologías la construcción de confianza ciudadana y la eficiencia en la gestión de lo público.</p> <p>La primera medición en el distrito se realizó en 2019, la segunda en 2021, la tercera en 2023 y ahora para el 2025 se tiene la cuarta medición, con estos resultados:</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Entidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>39 entidades</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>68 entidades</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>70 entidades</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Entidades	2019	39 entidades	2021	68 entidades	2023	70 entidades
Año	Entidades								
2019	39 entidades								
2021	68 entidades								
2023	70 entidades								
<p>Si bien se hace la medición cada 2 años, en la participación para la medición del 2025, la Veeduría espera contar con todas las entidades del distrito independientemente de su naturaleza jurídica, ya que esta herramienta es un instrumento muy valioso para el gerente Público de cada una de esas entidades para poder tomar decisiones y poder ver cuál es su diagnóstico en materia de innovación y gestión del conocimiento y a partir de allí tomar estas decisiones que mejoren la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios. Este año, se mantendrá</p>									

el esquema de un reporte para el nivel central de la SDG y un reporte individual para cada una de las alcaldías locales, generando 20 reportes que cada alcaldía local debe realizar.

Importante destacar que en 2023 se recibieron 350 diseños de innovación que lograron ser ideados, algunos de ellos fueron prototipados y algunos de ellos incluso fueron escalados. Se destaca que Bogotá está haciendo cosas interesantes en materia de innovación los casos de éxito, son muchísimos.

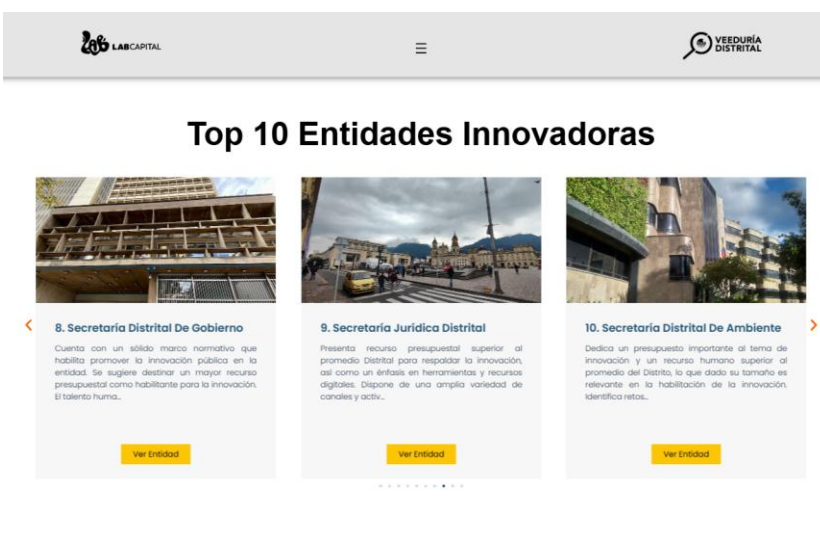
Hay que recordar que la meta PDD es subir 14 puntos en materia de capacidades de innovación. Entre el 2019 y el 2023 el distrito subió ocho puntos, pero aquí prácticamente a diciembre de 2027 tenemos que haber duplicado esa mejora de capacidades. Es importante que las entidades participen porque tendrán una línea base para saber cómo están y poder establecer unos mecanismos y unas estrategias para lograr ese puntaje mejorando la gestión entre la medición que entreguemos este año 2025 y diciembre 30 de 2027.

RESULTADOS DEL IIP 2025

El martes 21 de octubre de 2025 la Veeduría Distrital lleva a cabo el evento para exponer los resultados de la medición del Índice de Innovación Pública 2025.

El espacio destinado en la Virgilio Barco para el evento, estuvo rodeado de stands con información sobre el resultado de la medición del índice, hubo un panel con las 5 primeras entidades en el Ranking seguido de un panel con las primeras 5 alcaldías locales, igualmente se exaltaron algunos resultados llamativos de innovaciones.

Se dió apertura al evento, con las palabras por parte de: Adriana Herrera Beltrán - Veedora Distrital y Laura Oliveros – Delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal. Posteriormente, el director de LabCapital hace un recuento de la medición y sus componentes, los resultados distritales y por alcaldía local, y finaliza con los agradecimientos a quienes hicieron posible este resultado.



Fuente: Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP

7.5.2. Lineamientos FURAG Distrito Capital – Circular 001 de 2025

Evento virtual llevado a cabo por la Secretaría General el 26 de marzo, liderado por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Dr. Diego Eduardo Canesto. Si bien hace parte de una serie de sesiones programadas en cumplimiento de la Circular 001 de 2025, se llevó a cabo una sesión para la Gestión de Conocimiento e Innovación. Estos fueron los datos más relevantes para la SDG:

Gráfica 25 – SOCIALIZACIÓN FURAG DISTRITO

Información General
Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG

Programación de Sesiones para el análisis de las políticas por parte de los líderes distritales de Gestión y Desempeño.

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4
26 de marzo 2025 <ul style="list-style-type: none">• Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.• Integridad.• Gestión del Conocimiento y la Innovación.• Fortalecimiento Institucional y Simplificación de procesos• Control Interno	28 de marzo de 2025 <ul style="list-style-type: none">• Servicio a la Ciudadanía.• Racionalización de trámites.• Gobierno Digital.• Seguridad Digital.	01 de abril de 2025 <ul style="list-style-type: none">• Planeación Institucional.• Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.• Información Estadística.• Gestión Documental.	03 de Abril de 2025 <ul style="list-style-type: none">• Participación Ciudadana.• Gestión Estratégica del Talento Humano.• Defensa Jurídica.• Mejora Normativa.• Compras y Contratación Pública.

Fuente: Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá- Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

Gestión del conocimiento y la innovación

24 preguntas

51 entidades a las que aplica la política

Y entonces... ¿cuáles son los cambios?

- Se incluyeron cinco (5) nuevas preguntas: GCI205 desarrollo de actividades de investigación, GCI224 el análisis de datos institucionales, GCI225 respecto a la gestión de la innovación, GCI226 colaboración con usuarios externos en innovación y GCI227 capacitaciones para promover las habilidades para la gestión de la innovación.
- Se eliminaron dos (2) preguntas: GCI210 contribución de la innovación en los procesos de la entidad y GCI221 uso de técnicas de analítica de datos.
- Se modificaron siete (7) preguntas: mayor claridad y precisión en la redacción de la pregunta y de las opciones de respuestas, GCI200, GCI201, GCI204, GCI209, GCI211, GCI214 y GCI220.

Fuente: Secretaría General 2025

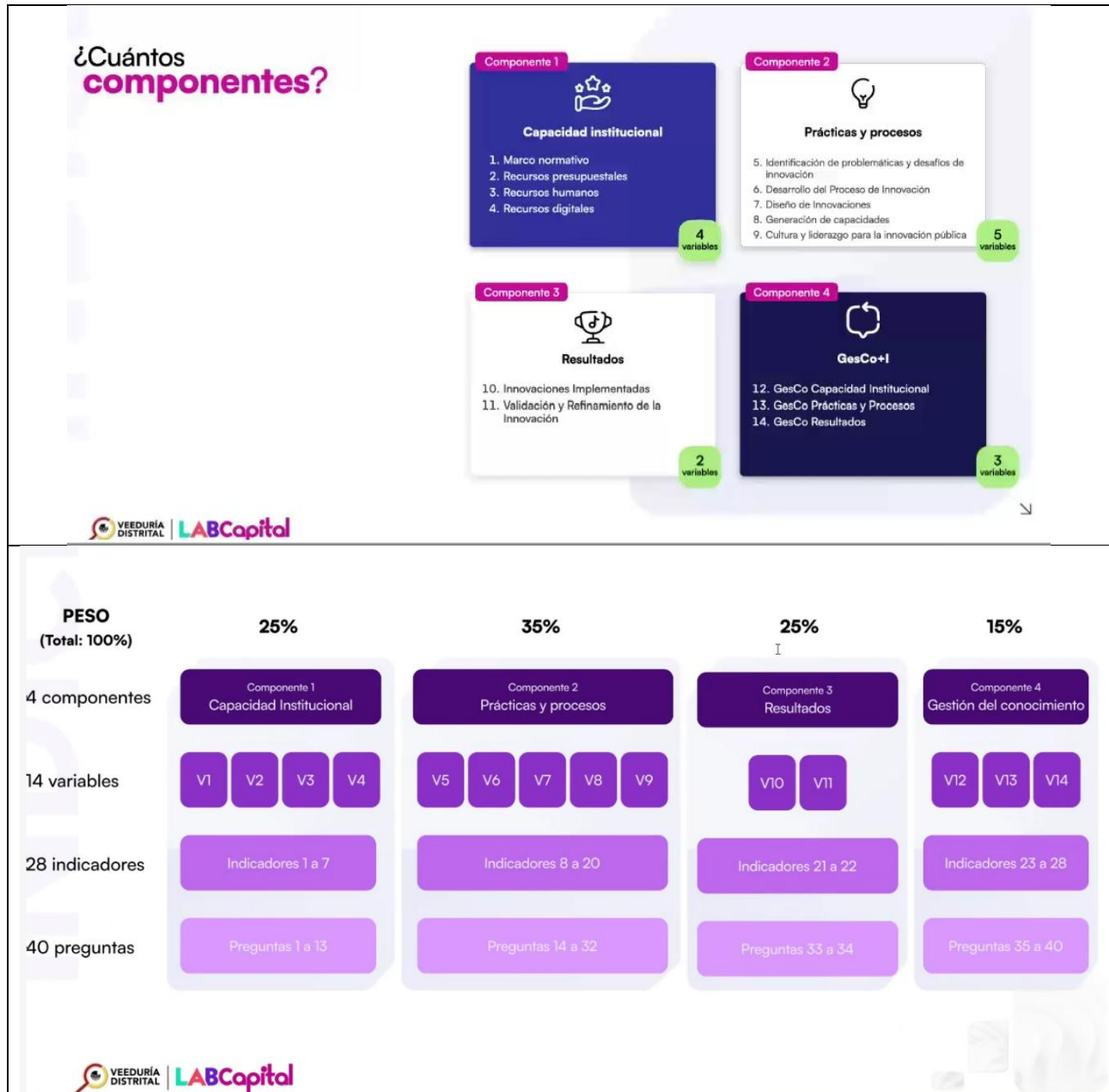
Este evento marca la pauta para el adecuado diligenciamiento del Formulario Unico de Reporte de Avance a la Gestión FURAG vigencia 2024, con lo cual se concluyó que en Colombia, las entidades públicas deben tener un enfoque de innovación e investigación en pro de la Gestión del Conocimiento. De 24 preguntas, se tuvo ajuste en 14, lo que representa un 58% ajustado de una vigencia a otra.

7.5.3. Red Innova Local - Índice Innovación Pública

Evento virtual llevado a cabo por el Laboratorio de Innovación GOLAB de la SDG, con la presencia de LABCapital y la Oficina Asesora de Planeación- OAP. El 24 de abril se contó con la presencia de las 20 alcaldías locales en el marco de la Red InnovaLocal, con el fin de tener un acercamiento al Índice Innovación Pública 2025 desde la perspectiva de la Veeduría Distrital, y desde la OAP apoyar a las 20 alcaldías locales para que se diligenciara

el IIP con información institucional. Inició con la presentación de los asistentes, después una explicación sobre el Índice de Innovación Pública de la Veeduría Distrital, antecedentes desde 2019 a 2025 y cómo estaba compuesto:

Gráfica 26 – RED INNOVALOCAL Y EL IIP DE LA VEEDURIA DISTRITAL



Al finalizar se hace sesión de preguntas y respuestas por parte de la Veeduría Distrital. En la segunda parte de la sesión la Oficina Asesora de Planeación realiza una intervención para indicar que se ha diligenciado previamente un formulario con las preguntas que aplican a las alcaldías locales y nivel central así:

- Opción 1: Preguntas que aplican igual para nivel central y para alcaldías locales
- Opción 2: Preguntas que aplican parcialmente, dado que la respuesta tiene datos del nivel central pero es necesario complementar con información de cada alcaldía local.

- Opción 3: Preguntas que aplican por aparte nivel central y aparte nivel local, dado que la información no es la misma y requiere la particularidad de las localidades.

Se les menciona que las evidencias por pregunta y el cuestionario están disponibles en SharePoint de la OAP. Se envía enlace por el chat, y se envía el link e información por correo electrónico.

7.5.4. III Encuentro Internacional de Ciencias del Comportamiento: Reflexiones desde Latinoamérica

Evento presencial llevado a cabo los días 28 y 29 de mayo en Bogotá por la Universidad de los Andes, Behavioural Insights Team – BIT, COMFAMA y la Alcaldía de Bogotá, quienes lo publicitaron por boletines distritales del DASCSD y adicionalmente, la Red Innovalocal convocó a la participación de este evento a las alcaldías locales y sus referentes de innovación. Desde la Alcaldía de Bogotá las siguientes entidades participaron en el evento: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) de Bogotá, Secretaría de Gobierno de Bogotá y Laboratorio de Innovación Golab, Alta Consejería Distrital de Relaciones Internacionales de Bogotá, Consejería De Paz, Víctimas y Reconciliación.

El Encuentro Internacional de Ciencias del Comportamiento está centrado en construir puentes entre la ciencia y las personas, abordando los desafíos regionales y globales emergentes a través de la aplicación de las ciencias del comportamiento. Reúne de manera conjunta al sector público, privado y académico, con un propósito de cooperación, uno de los grandes hitos en la evolución cultural de nuestra especie.



Fuente: Universidad de los Andes 2025

Temáticas clave:

- Organizaciones del futuro: experiencia de usuario, analítica de personas y desarrollo financiero, desarrollo de habilidades y fortalecimiento del tejido humano.
- Intervenciones con impacto social: Ciudades del futuro, políticas públicas centradas en las personas, fomento de la confianza, equidad y desarrollo sostenible.
- Conocimiento en movimiento: Inteligencia artificial y comportamiento humano, nuevos métodos y marcos de innovación, tecnologías digitales para la toma de decisiones, y el poder de los datos como motor de transformación.

El objetivo es divulgar el impacto de las ciencias del comportamiento, conectar a organizaciones empresariales y sociales, el sector público y las personas, para promover la innovación social a través de herramientas prácticas, casos de éxito y ejemplos inspiradores.

Gráfica 28 – DR. GUSTAVO QUINTERO – SECRETARIO DE GOBIERNO



Fuente: Universidad de los Andes 2025

Inicia con la pregunta, ¿Y si cooperar es el camino que nos une para construir el futuro? Se desarrollan las siguientes charlas:

- 1) SANTIAGO TRUJILLO - SECRETARIO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Tema: apertura del evento.
- 2) GEORGE HODGSON - EMBAJADOR BRITÁNICO. Tema: Expectativa de éxito para este encuentro.
- 3) ANGELIKA RETTBERG - DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Tema: Las ciencias del comportamiento hace un esfuerzo por conectar distintas disciplinas.
- 4) DAVID HALPERN: PRESIDENTE EMERITO DEL BEHAVIORAL INSIGHTS TEAM (BIT). Tema: Ciencias del comportamiento en la toma de decisiones públicas a nivel local: ¿por qué y cómo integrarlas?
- 5) GANNA POGREBNA: DIRECTORA EJECUTIVA DEL ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND CYBER FUTURES INSTITUTE EN CHARLES STURT UNIVERSITY (AUSTRALIA) Y LÍDER DE BEHAVIORAL DATA SCIENCE EN EL ALAN TURING INSTITUTE. Tema: Impulsando la sostenibilidad desde el comportamiento: el rol de la ciencia de datos conductuales.

- 6) ENRIQUE FATAS: DIRECTOR DEL BEHAVIORAL ECONOMICS INSTITUTE, UNIVERSIDAD EUROPEA. Tema: Transformar con ciencia, la conducta, cooperación y políticas para el desarrollo.
- 7) JORGE LUIS CASTAÑEDA: ECONOMISTA EN LA UNIDAD DE MENTE, COMPORTAMIENTO Y DESARROLLO (EMBED) DEL DEPARTAMENTO DE IMPACTO EN EL DESARROLLO (DIME) DEL BANCO MUNDIAL. Tema: Transformar con ciencia, la conducta, cooperación y políticas para el desarrollo.
- 8) PAMELA TÁMARA - CONSEJERA DISTRITAL RELACIONES INTERNACIONALES. Tema: Diseñar futuros mejores para todos.
- 9) MARY MACLENNAN: ASESORA SENIOR EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO EN LA OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Tema: Ciencias del comportamiento para impulsar el cambio en el sur global.
- 10) EMILIANO DIAZ DEL VALLE: DIRECTOR DE PROYECTOS EN AMÉRICA LATINA EN EL BUSARA CENTER FOR BEHAVIORAL ECONOMICS. Tema: TEDTALK: repensar el cambio: integrando las ciencias del comportamiento y el análisis de sistemas para abordar problemas complejos.
- 11) PANEL “30 AÑOS DE CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ: APLICANDO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO PARA LA BOGOTÁ DEL FUTURO” Moderadora: Nathalie Méndez, profesora asociada de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes. Panelistas: Isabelita Mercado: Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación; Santiago Trujillo: Secretario de Cultura, Recreación y Deporte; Santiago Silva: Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; y Gustavo Quintero: Secretario de Gobierno (Ausente por Movilizaciones en Bogotá).
- 12) WORK SHOP – LIDERADO POR BTI Y CON PARTICIPACIÓN DE GOLAB Y LAS ALCALDÍAS LOCALES. Con la ayuda del BEHAVIORAL INSIGHTS TEAM - BIT, aplicando la metodología EAST y el uso del material didáctico de apoyo, en este caso cartas, se revisaron comportamientos de apoyo a las estrategias identificadas por localidad.

Gráfica 29 – WORK SHOP BTI, GOLAB Y LAS ALCALDÍAS LOCALES

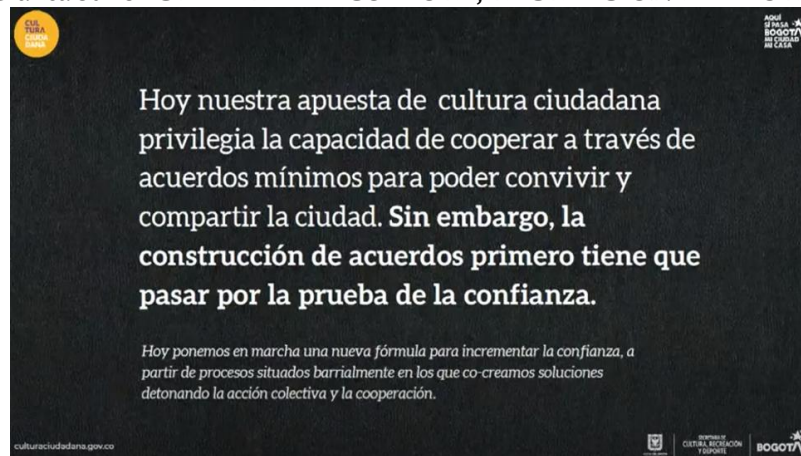




Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2025

- 13) MIGUEL ROSALES: ASESOR PRINCIPAL DE BIT LAC. Tema: Conferencia magistral: transformar el conflicto en colaboración: receptividad conversacional.
- 14) LUIS FELIPE CALERO: SUBSECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA, y DIEGO FERNANDO MALDONADO: DIRECTOR DE OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL. Tema: 30 años midiendo cultura ciudadana.

Gráfica 30 –SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Fuente: Universidad de los Andes 2025

- 15) PANEL APRENDER PARA TRANSFORMAR: EDUCACIÓN EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO EN AMÉRICA LATINA. Moderador: William Jiménez: Profesor asociado y director del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes. Panelistas: Lina Moros: Profesora asociada y directora del área de sostenibilidad de la Facultad de Administración de la Universidad de Los Andes; Juan Daniel Mazo: Jefe del departamento de psicología y de la maestría en estudios del comportamiento de la universidad EAFIT; Martha Rocío González: Decana de la Facultad de psicología y Ciencias del Comportamiento de la Universidad de la Sabana.

Gráfica 31 – PANEL APRENDER PARA TRANSFORMAR

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Reflexiones desde Latinoamérica.

¿Y SI COOPERAR ES EL CAMINO QUE NOS UNE PARA CONSTRUIR JUNTOS EL FUTURO?

JUAN DANIEL MAZO
Jefe del departamento de psicología y de la maestría en estudios del comportamiento de la Universidad PAHJ

LINA MOROS
Profesora asociada y directora del área de sostenibilidad de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes

MARTHA ROCÍO GONZALEZ
Decana de la facultad de psicología y Ciencias del Comportamiento de la Universidad de la Sabana

MODERADOR: WILLIAM JIMÉNEZ
Profesor asociado y director del departamento de Psicología de la Universidad de los Andes

Fuente: Universidad de los Andes 2025

7.5.5. Charla PORTAL INVENTARIO BOGOTÁ - Red de Observatorios Distritales

Evento virtual liderado por la Secretaría Distrital de Planeación quien lidera la Red de Observatorios Distritales. La sesión fue llevada a cabo el 17 de octubre por canal Teams, en la cual estuvieron reunidas las entidades distritales para conocer las novedades del Portal www.inventariobogota.sdp.gov.co Estos fueron los temas tratados:

Gráfica 32 – CONTENIDOS CHARLA PORTAL INVENTARIO BOGOTÁ

Portal Inventario Bogotá <https://inventariobogota.sdp.gov.co/>

Orden del día.

1. ¿Qué es Inventario Bogotá?
2. ¿Cuál es el rol del enlace de Inventario Bogotá?
3. ¿Cómo consultar Inventario Bogotá?
4. Preguntas e inquietudes

Portal Inventario Bogotá <https://inventariobogota.sdp.gov.co/>

¿Qué es?
Inventario de "Estudios" producidos por las entidades del Distrito, para consulta pública.

Año	Estudios
2020	1.331
2021	1.818
2022	1.953
2023	292
2024	295
2025 (septiembre)	115
Total Estudios	5.982

*Contamos con la información de 5,982 estudios producidos por entidades distritales.

Portal Inventario Bogotá <https://inventariobogota.sdp.gov.co/>

¿Por qué?

Contexto Jurídico

Decreto 396 de 2010 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
"Por el cual se adoptan medidas para optimizar los recursos del Distrito Capital destinados a la elaboración y divulgación de estudios, información, estadísticas, modelos e indicadores, y se dictan otras disposiciones"

Artículo 5. Inventarios. La Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital*, a través de la Secretaría Técnica y de la Unidad Técnica de Apoyo, realizará un inventario de los estudios elaborados o contratados por los diferentes organismos y entidades distritales, a partir de la información suministrada por los mismos

*CIEIE
Secretaría Técnica

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ
Subsecretaría de Información

Portal Inventario Bogotá

<https://inventariobogota.sdp.gov.co/>

¿Qué información recolecta?

Estudios: son todas aquellas investigaciones de carácter económico, social, cultural, ambiental, territorial, de productividad y de competitividad, entre otros, que permiten la adquisición de conocimientos, el análisis y la comprensión de situaciones y problemáticas que atañen a una sociedad, grupo poblacional o comunidad. (Decreto 396 de 2010. Artículo 3° Definiciones).

1. Título del Estudio	13. Fuentes de información
2. Descripción	14. Número de páginas
3. Palabras Claves	15. ISBN o ISSN
4. Tipo de Estudio	16. Link al estudio
5. Observatorio	17. Ubicación física
6. Entidad Distrital	18. Cartografía o Mapa con nueva información
7. Dependencia	19. Anexo externo
8. Entidades relacionadas	20. Tipo de Anexo externo
9. Investigador (es)	21. Link al anexo externo
10. Fecha de publicación	22. Política Pública relacionada
11. Título Publicación	23. Relación con el Plan Distrital de Desarrollo
12. Fuente de financiación	24. Observaciones u otros

Portal Inventario Bogotá

<https://inventariobogota.sdp.gov.co/>

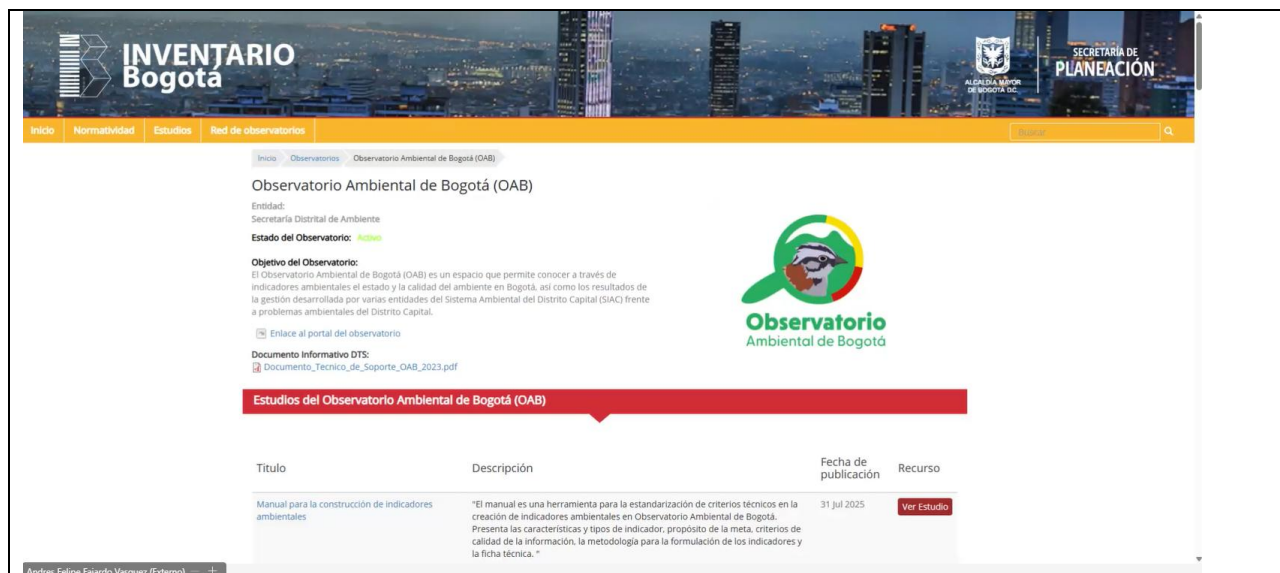
¿Cómo se obtiene la información?

[Circular Conjunta 008 de 2021 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Secretaría Distrital de Planeación](#)

ASUNTO: Lineamientos del Funcionamiento y Coordinación del Portal www.inventariobogota.gov.co

Anexo: Instrumento de recolección
Campos_Inventario_estudios_VF 2023
Hoja de cálculo de Microsoft Excel





Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: SDP - ROD

Se mostró el formulario del inventario de estudios, se resolvieron preguntas sobre cada ítem.

Gráfica 33 – DEFINICIONES DEL INVENTARIO DE PUBLICACIONES

7. Dependencia	Nombre de la Dirección u Oficina donde se haya elaborado el estudio.
8. Entidades relacionadas	Diligenciar en caso de que adicional a la Entidad del Distrito del numeral "6.", el estudio haya tenido participación de otras entidades del Distrito u otras entidades públicas o privadas. Poner Nombre completo.
9. Investigador (es)	Nombres y Apellidos del o los investigadores que realizaron el estudio (Personas Naturales)
10. Fecha de publicación	Día/Mes/Año. En caso de no estar publicado poner la fecha de su entrega final.
11. Título Publicación	En caso de que el estudio haya sido publicado en un libro o documento junto a otros estudios o contenidos, poner el nombre de la Publicación.
12. Fuente de financiación	Mencionar de donde provienen los recursos económicos que financian la realización del estudio, por ejemplo, recursos de inversión, funcionamiento, regalías, cooperación internacional, etc.
13. Fuentes de Información	Relacionar las principales fuentes de información del estudio, por ejemplo: Censo de Población 2005, Encuesta Multipropósito 2017, etc.
14. Número de páginas	Cantidad de páginas que contiene el estudio.
15. ISBN o ISSN	En caso de que el estudio lo tenga, incluir el número de identificador único ISBN o el ISSN de la publicación
16. Link al estudio	Link que direcciona a la publicación web del estudio en la página de la Entidad distrital
17. Ubicación física	En caso de que el estudio no haya sido publicado en web, informar su ubicación física por ejemplo: Dirección de Estudios Macro, Carpeta del convenio N°1111
18. Cartografía o Mapa con nueva Información	En caso de que el estudio dentro de sus resultados obtenga un mapa con nueva información espacial, incluir el título, breve descripción del mapa y su ubicación dentro del estudio
19. Anexo externo	En caso de tenerlo, mencionar el Nombre del archivo del anexo externo o breve descripción de este
20. Tipo de Anexo externo	En caso de tener anexos externos identificar si corresponde a una base de datos alfanumerica, una base de datos espacial, un mapa u otro
21. Link al anexo externo	Link que direcciona al anexo externo
22. Política Pública relacionada	Mencionar a que política(s) pública(s) se puede relacionar el estudio.
23. Relación con el Plan Distrital de Desarrollo	En caso de que el estudio derive de una meta del Plan de Desarrollo, mencionarla identificando el numeral al que corresponda.
24. Observaciones u otros	Incluir información adicional que se considere de interés.
	Campo obligatorio
	Campo opcional

Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: SDP - ROD

El inventario se lleva en el distrito desde el año 2017, y se mantiene de acuerdo con la Circular 008 de 2021 a la fecha. La SDG ha hecho sus aportes, como se manifestó al inicio de este informe, en el numeral 1.

7.5.6. Encuentro Anual de la Red de Observatorios Distritales - ROD

Evento presencial llevado a cabo el miércoles 26 de noviembre de 2025 en la Alcaldía Mayor de Bogotá Salón Gonzalo Jiménez de Quesada, con el objetivo de fomentar espacios de diálogo, articulación y transferencia de conocimiento entre la coordinación de la ROD y los observatorios miembros, consolidando una red colaborativa que potencie la producción, uso y divulgación de información estratégica para el Distrito. Se trataron los siguientes puntos:

- 1) Bienvenida a cargo de Diana Cuéllar, Secretaria Distrital de Planeación y Red de Observatorios Distritales ROD.
- 2) Nuevos observatorios: Se dio la bienvenida a dos nuevos observatorios creados recientemente, cada uno de ellos hizo una explicación de su alcance, forma de trabajo y foco de sus investigaciones: Sistema de Cuidado (SDP) y Seguridad, convivencia y justicia (SSJ).
- 3) Presentación de la investigación conjunta: Entre Observatorio de Mujeres y equidad de género, y el Observatorio de Protección y Bienestar animal: "Violencias interrelacionadas, una caracterización del vínculo entre las violencias basadas en género y las violencias hacia los animales en Bogotá". Se presentó en la feria del libro.
- 4) Taller de concreción - foto grupal: Preguntas: ¿Que puede hacer mi observatorio para realizar un trabajo conjunto?, Cual sería la propuesta conjunta?, ¿Que se podría aportar a la ROD?

Taller - Momento de escucha y compartir ideas.

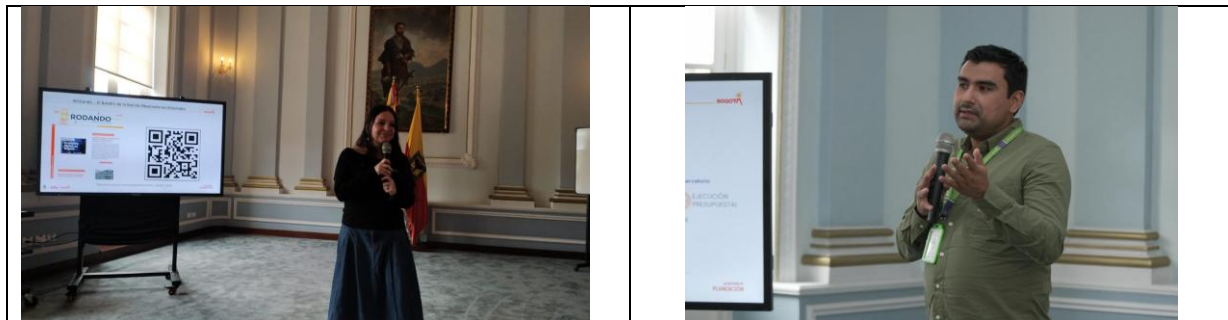
El Observatorio Conflictividad Social y Derechos Humanos, y trabajo con Observatorio de Hábitat: produce información de legalización urbanística, ocupaciones ilegales, acueducto de ruralidad, planes parciales. Indicadores de déficit, pobreza, vivienda oferta (nueva y usada, y asociación a subsidios), servicios públicos.

Cultura metro: nodo de datos, afectación.

Desarrollo y renovación urbanística alrededor de las estaciones de metro. Línea base de hábitat y luego monitoreo a partir de ello, para conocer el impacto, con generación de nuevos proyectos o el impacto negativo de la ocupación de la línea del metro en relación con el comercio que hay debajo de esta línea.

Proyectos de renovación urbana para la movilidad sostenible PRUMS. + Medición del impacto en las comunidades alrededor de estos proyectos, y/o vulneración de derechos humanos y conflictividad social que se podría generar.

Gráfica 34 – REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ENCUENTRO ANUAL ROD





Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: SDP - ROD

5) Juan Esteban Uribe - Director innovación: Datos para la transparencia: a) Transparencia y datos, b) Participación, c) Servicios, d) Colaboración, e) Innovación y valor público. Apuestas 2026: ROD, articulación intersectorial, desarrollo de espacios y análisis de datos, priorización de temáticas de interés ciudadano para co-crear soluciones públicas (apoyo de IBO).

6) Encuesta Distrital de Percepción: Diseño estadístico, resultados y difusión. La Encuesta de Percepción de Confianza Institucional en Bogotá tiene como objetivo principal evaluar el nivel de confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones distritales. Esta encuesta se enmarca dentro del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”

7) Daniela Pérez Otavo. Directora de Registros Sociales SDP: Visor SISBÉN IV: herramienta de visualización, semanalmente de hace actualización de datos, 17800 solicitudes mensuales que llegan para inclusión o exclusión en la base de datos, cruce con registros administrativos que pueden ser usados por varias entidades. Tiene varios bloques (población, hogares y vivienda, salud - primera infancia y salud, empleo, pobreza, sector catastral, etc), cada uno con información desagregada.

8) Finalización evento: Agradecimientos de Juan David Vinasco de la SDP. Se compartieron las memorias del evento por redes, actualizar el directorio de observatorios distritales. Apoyar la edición de los boletines ROD-ANDO y la actualización de las publicaciones distritales.

7.5.7. Foro Nacional de Datos y Estadística 2025

Evento presencial llevado a cabo los días jueves 04 y viernes 05 de diciembre de 2025 en el Centro de la Felicidad de Chapinero. Previo al evento se llevó a cabo un trabajo previo con el Observatorios de Gestión Local para proponer una sesión y temática:

Gráfica 35 – POSTULACIÓN CENTRO DE GOBIERNO LOCAL PARA EL FORO NACIONAL DE DATOS Y ESTADÍSTICA 2025

	
PREGUNTA	RESPUESTA
Dependencia	Secretaría de Gobierno
Entidad Aliada	Alcaldía Mayor de Bogotá
Título tentativo de la sesión	Centro de Gobierno Local: datos abiertos para fortalecer la gestión y la transparencia en Bogotá
Formato de la Sesión *Elija una opción	Presentación magistral y muestra digital
Línea Temática *Elija una opción	b) Uso y valor de los datos (Hacer que los datos y las estadísticas sean fácilmente localizables, accesibles, interoperables y reutilizables)
Área Temática *Elija una opción	b) Análisis espacial para toma de decisiones.
Resumen	<p>El Centro de Gobierno Local (CGL) es una iniciativa de la Secretaría Distrital de Gobierno que integra en un solo portal web información estratégica sobre la gestión de las 20 alcaldías locales de Bogotá. Su objetivo principal es consolidar datos dispersos en un sistema único de consulta, con tableros interactivos y georreferenciados que permiten monitorear inversión, ejecución presupuestal, gestión policiva, apuestas estratégicas y situaciones locales.</p> <p>La experiencia articula tres componentes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captura y sistematización de datos mediante formularios digitales y protocolos de actualización periódica. - Visualización interactiva y analítica con herramientas como Power BI, ArcGIS y Oracle Analytics, que convierten la información en tableros accesibles para servidores públicos y ciudadanía. - Gestión del conocimiento y participación, a través del Observatorio de Gestión Local y la Escuela de Gobierno Local, que producen boletines, investigaciones y procesos de capacitación. <p>Su pertinencia temática se enmarca en el ecosistema de datos y estadísticas oficiales del Distrito, al proveer información local interoperable, trazable y reutilizable, alineada con los principios FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, Reusable). Además, impulsa la innovación en el uso de tecnologías emergentes, fomenta la alfabetización en datos entre servidores y ciudadanos, y fortalece la confianza institucional en la gestión pública.</p> <p>El CGL surge como respuesta a la fragmentación y reprocesos en el reporte de información de las alcaldías, que antes limitaban la planeación y la transparencia. Hoy, con más de 16.600 usuarios en 2024 y la mayor ejecución presupuestal de los últimos 12 años, se ha consolidado como un referente de gobierno abierto y de gestión basada en evidencia, replicable en otras ciudades del país.</p>

Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: Observatorio Gestión Local

El Foro Nacional de Datos y Estadística se desarrolló en dos días. Inicialmente se incluyó una actividad de clasificación del tipo de “datero” según las personas asistentes:

Gráfica 36 – ACTIVIDAD INICIAL DEL FORO NACIONAL DE DATOS Y ESTADÍSTICA 2025



Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: ROD

Se desarrollaron varios escenarios, stands de varias empresas y entidades nacionales y distritales, y charlas en paralelo en distintos salones y espacios, este es el resumen de algunas charlas:

a) SDG – Centro de Gobierno Local:

Gráfica 37 – CENTRO DE GOBIERNO LOCAL

- Observatorio gestión local
- Modelo de Gestión Local
- Escuela de Gobierno Local
- Portal web del CGL
- Divulgación: es de la mano con la ciudadanía, análisis técnicos en contenido pedagógico

Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: Centro de Gobierno Local

* Sugerencias del público:

Lo análogo no debería desaparecer. Hay que enseñar a la ciudadanía a usar los tableros, y también que los funcionarios de las alcaldías estén dispuestos a enseñar su uso. Entre más intuitivo mejor, por lo tanto, hay que involucrar a la ciudadanía en las mejoras de los tableros y la información que se muestra en ellos

b) DANE – Encuesta de Economía Popular: caso de éxito.

Gráfica 38 – ENCUESTA ECONOMIA POPULAR

<p>Estándar Static Data and Metadata Exchange (SDMX) Acopio de las fuentes de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interoperabilidad entre fuentes estadísticas. El estándar SDMX facilita el intercambio automático, estructurado y comprensible entre diversas entidades y fuentes de información. • Gobernanza y trazabilidad institucional. El uso de SDMX permite al DANE definir roles: productores y usuarios. • Automatización del procesamiento de datos. Reduce carga operativa y errores humanos, mejorando eficiencia del SIEP. 	<p>Mesa Estadística de Economía popular – 19 entidades, 57 necesidades de información, sistema de información estadístico para la economía popular AIEP, tiene dos componentes uno Mercantil y otro No Mercantil.</p>
--	---

Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: DANE

c) DANE y DIRPEN - Datos en Acción


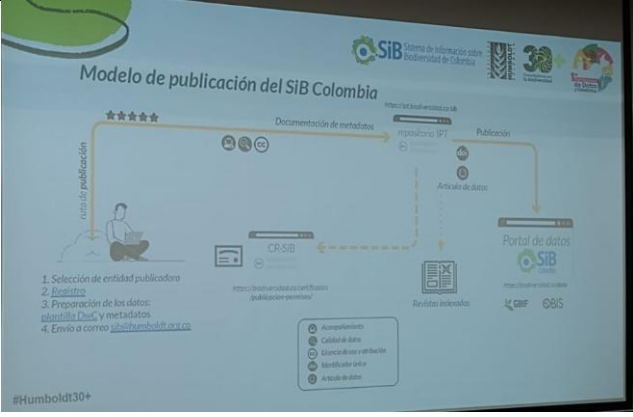
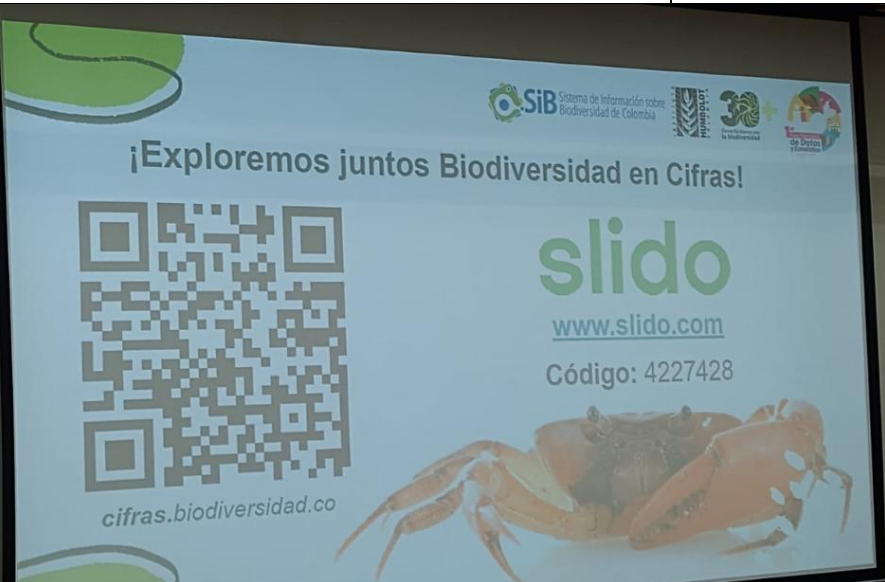
Gráfica 39 – DATOS EN ACCIÓN

	<p>Ley 2335 de 2023 Pen 2023-2027 meta35. Inclusión, cultura estadística</p> <p>Datos en acción: documento "Marco de datos ciudadanos en Colombia y su modelo de madurez", y documento "herramienta tecnológica"</p> <p>21 temas que están en las dimensiones. La herramienta tecnológica para la captura de datos ciudadanos inicio desde 2023 con temáticas de la encuesta de discriminación.</p>
	<p>Arquitectura tecnológica sostenible, herramienta colaborativa y de participación ciudadana</p> <p>La app diversa es una herramienta de medición participativa que promueve el uso ético, inclusivo y colaborativo de los datos.</p> <p>Los datos ciudadanos: "las estadísticas son un buen público", medición de ODS. Resultados del proyecto.</p>

Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: DANE

a) **INSTITUTO HUMBOLDT - SIAB - SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA.**

Gráfica 40 – SIAB - SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA

 <p>SIB Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsistema SIAC para biodiversidad Nodo GBIF para Colombia <p>#Humboldt30+</p>	<p>SIB: COLOMBIA</p> <p>GBIF - OBIS: INTERNACIONAL www.biodiversidad.co Datos, cifras, catálogos, cursos</p> <p>Plataformas de ciencia participativa ciudadana: preguntas específicas del territorio o preguntas generales sobre un tema</p>
 <p>Modelo de publicación del SIB Colombia</p> <p>Documentación de metodologías → Impulsadora (PI) → Publicación</p> <p>Activación de datos → Portal de datos</p> <p>CR-SIB → Bases de datos → GBIF</p> <ol style="list-style-type: none"> Selección de entidad publicadora Registro Preparación de los datos: lista de datos y metodologías Envío a correo sib@humboldt.org.co <p>#Humboldt30+</p>	<p>Naturalista Colombia: NaturalistaCO Observaciones, especies, etc.</p> <p>eBird Colombia: https://eBird.org millones de registros. Los datos permiten documentar la distribución, abundancia, uso de hábitat y tendencias de las aves.</p>
 <p>¡Exploramos juntos Biodiversidad en Cifras!</p> <p>slido www.slido.com Código: 4227428</p> <p>cifras.biodiversidad.co</p>	

Elaboración propia Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística de la OAP. Fuente: HUMBOLDT

7. FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación encargados de fortalecer la Gestión de Conocimiento, Analítica y Estadística realizaron las siguientes actividades en la vigencia 2025 a fin de cumplir con la meta propuesta para el fortalecimiento de la Política de Gestión de conocimiento e innovación:

Estas son las acciones del primer trimestre:

- a) Se elaboró Plan de Acción de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación teniendo en cuenta los resultados FURAG, el autodiagnóstico a diciembre de 2024, los lineamientos MIPG con la nueva versión del Manual Operativo de diciembre de 2024, los objetivos y metas institucionales, y presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación.
- b) Se elaboró informe de Preservación de Conocimiento, con corte a diciembre de 2024 y se publicó en la intranet.
- c) Se elaboró Informe de Observatorios del tercer cuatrimestre de 2024, en cumplimiento de la Resolución 0949 de 2022 y Resolución 0839 de 2023. Se publicó en la página web.
- d) Se elaboró informe del primer trimestre del Inventario de Publicaciones según Circular 008 de 2021 de SDP.
- e) Se logró un repositorio de 8 documentos del “Formato captura de ideas, retos y soluciones de innovación” 2024, con ajustes mediante mesas de trabajo con dependencias del nivel central para documentar las innovaciones desarrolladas en la vigencia 2024.
- f) Se hizo seguimiento a los planes de innovación 2024 de las alcaldías locales, de acuerdo con la Circular 015 de 2023 Unidades de Innovación en Alcaldías Locales: Creación y consolidación de la información de los actores que conforman las unidades de innovación, nivel de madurez, cumplimiento planes de innovación 2024.
- g) Se logró un repositorio parcial de los planes de innovación 2025 de las alcaldías locales, de acuerdo con la Circular 015 de 2023 Unidades de Innovación en Alcaldías Locales.

Estas son las acciones del segundo trimestre:

- a) Se desarrolló (1) mesa técnica de la política Gestión del Conocimiento y la Innovación acorde a lo establecido en la Resolución 1110 de 2024, frente a lo cual se logró seguimiento a la ejecución de las acciones contempladas en el plan de acción de la política.
- b) Se elaboró Diagnóstico de analítica 2025.
- c) Se llevaron a cabo 2 sesiones de socialización de lineamientos relacionados con Herramientas de apropiación, analítica pública y Estadística, e Instrucciones para la Calidad de los Datos. Estas sesiones se realizaron en el marco del Plan Institucional de Capacitación – PIC liderado por la Dirección de Talento Humano, los días 4 y 13 de junio de 2025 en formato virtual con cobertura a funcionarios y contratistas del nivel central y alcaldías locales.
- d) Se elaboró Informe de Observatorios del primer cuatrimestre de 2025, en cumplimiento de la Resolución 0949 de 2022 y Resolución 0839 de 2023. Se publicó en la página web: [8.5 Observatorios de la Secretaría Distrital de Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno](#)
- e) Se elaboró informe del segundo trimestre del Inventario de Publicaciones según Circular 008 de 2021 de SDP.
- f) Se elaboró propuesta para Modificación de Resoluciones 0949 de 2022 y 0839 de 2023 - Observatorios Sector Gobierno. La propuesta que se trabajó en el primer semestre de 2025 cuenta a la fecha con las vistas buenos

de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Registro Inmobiliario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, la Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección de Fortalecimiento y la Gerencia de Escuela de la Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, así como la Subsecretaría de Gestión Local, la Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos y la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno. En junio de 2025, la resolución se encuentra en proceso de firmas para su aprobación definitiva.

- g) Se dio cumplimiento al requerimiento de información que realizó la Veeduría Distrital en cuanto al Índice de Innovación Pública 2025. Se recibió retroalimentación sobre el cumplimiento a satisfacción del requerimiento.
- h) Se dio cumplimiento al requerimiento de información que realizó ATENEA con la actualización de datos de la herramienta HEMA de mapeo de actores Ciencia, Tecnología e Innovación CTel. Se recibió retroalimentación sobre el cumplimiento a satisfacción del requerimiento.
- i) Se coordinó con Talento Humano las charlas de Gestión de Conocimiento, Innovación, Analítica y Estadística de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación 2025. Se llevaron a cabo en estas fechas:

Gestión del Conocimiento:	Innovación Pública:	Analítica Institucional:
- 6 junio de 2025 grupo 1.	- 11 junio de 2025 grupo 1.	- 4 junio de 2025 grupo 1.
- 17 junio de 2025 grupo 2.	- 12 junio de 2025 grupo 2.	- 13 junio de 2025 grupo 2.

- j) Se llevó a cabo la segunda mesa técnica de Gestión de Conocimiento e Innovación el 08 de abril de 2025, se elaboró acta y se envió por correo electrónico junto con la presentación y el informe de necesidades de conocimiento a partir de mapas de conocimiento.

Estas son las acciones del tercer trimestre:

- a) Se elaboró informe de Preservación de Conocimiento, con corte a junio de 2025 y se publicó en la intranet.
- b) Se realizó la medición del cálculo del score de analítica.
- c) Se realizó el diagnóstico que permite evaluar el estado de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento, a partir del informe generado en 2024. Como resultado se elaboró informe.
- d) Se llevaron a cabo sesiones de socialización de repositorios de visualización de datos para la analítica pública (DAGO y MATIZ). "Estrategia PowerBI - empezando desde cero"
- e) Se llevaron a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, de acuerdo con las necesidades de conocimiento de las dependencias priorizadas, y evaluar los resultados y toma acciones de mejora. "Estrategia PowerBI - empezando desde cero". Como resultado se elaboró informe.
- f) Se elaboró Informe de Observatorios del segundo cuatrimestre de 2025, en cumplimiento de la Resolución 0949 de 2022 y Resolución 0839 de 2023. Se publicó en la página web: [8.5 Observatorios de la Secretaría Distrital de Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno](#)
- g) Se elaboró informe del tercer trimestre del Inventario de Publicaciones según Circular 008 de 2021 de SDP.
- h) Se participó en eventos de innovación y se documentaron los avances en el Informe de Preservación de Conocimiento.
- i) Se participó en los eventos convocados por la Red Innova Local y realizar los aportes necesarios para fortalecer la innovación en alcaldías locales, y se documentaron los avances en el Informe de Preservación de Conocimiento.

j) Se actualizó el Banco de Buenas Prácticas AGORA, llevar a cabo actividades de seguimiento y documentarlas, así como capturar nuevas buenas prácticas.

k) Se elaboró informe de Buenas Prácticas 2025. Se publicó en la intranet.

Estas son las acciones del cuarto trimestre:

- a) Se cumplió con el cronograma de actualización de documentación del proceso de Gestión de Conocimiento, de esta manera:
- * GCN-M003_v4 DTS Observatorio Asuntos Politicos - HOLA 136123
 - * GCN-M004_v4 DTS Observatorio Gestion Local - HOLA 135778
 - * GCN-M006_v3 DTS Observatorio Gobernabilidad y DDHH - HOLA 137010
 - * GCN-P009_v3 Procced Gestion Informacion Estadistica - HOLA 134692
 - * GCN-IN005_v2 Instrucc Diseño Tableros PowerBI - HOLA 121795
 - * GCN-P010 Evaluación de políticas, programas y/o proyectos estratégicos - HOLA No. 161782
 - * GCN-P011 Medición: Procedimiento eliminado del sistema de gestión mediante caso HOLA RF197759-1-189984. El contenido se actualizó en el procedimiento GCN-P010, con caso HOLA 190033 del 30 de septiembre de 2025
 - * GCN-C Caracterización del proceso de Gestión de Conocimiento, con caso HOLA 7601 del 03 de diciembre de 2025
- b) Se desarrolló una (1) mesa técnica de la política Gestión del Conocimiento y la Innovación acorde a lo establecido en la Resolución 1110 de 2024, logrando el seguimiento a la ejecución 2025.
- c) Se elaboró un (1) informe sobre el avance de ejecución del Plan de acción para el fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación – GESCOINN.
- d) Se hizo seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación y se presentaron los avances en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- e) Se elaboraron y ejecutaron los Planes de trabajo de analítica por dependencias del nivel central. Se elaboraron 18 Planes de trabajo de Analítica para las dependencias del nivel central, se enviaron correos a los líderes de proceso, junto con el memorando 20251300024233 para la designación de delegados por dependencia y aprobación de los planes. El 29 de Enero se llevó a cabo socialización de los Planes de Trabajo. A partir de esta fecha se han ejecutado las actividades planteadas, logrando un avance total del 100% con corte a diciembre de 2025. Ver link del tablero PowerBI que contiene los resultados en visualizaciones individuales.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTJhMzViM2tMTiZS00YWVlOWJmNTUtZjEjMWM0OGI2ZjE4IiwidCI6IjE0ZGUxNTVmlWUxOTItNDRkYS0TRklTE5MTNkODY1ODM3MiIsImMfOjR9>
- f) Se elaboró el Informe de resultados de analítica 2025, el cual incluye recomendaciones y acciones de mejora por dependencia y para la entidad en su conjunto.
- g) Se realizó la actualización de los inventarios de Tableros PowerBI y otras herramientas de visualización de la OAP y/o de dependencias que lo soliciten.
- h) Se logró articular la consolidación y adecuado funcionamiento de los Observatorios del sector, de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios Distritales - ROD: publicaciones, normativa, etc. Se elaboró y publicó el Informe cuatrimestral de Observatorios en página web, se cumplió con el envío de la Batería de Indicadores de cada Observatorio a la ROD, se logró la actualización de los DTS en el sistema de gestión y en el portal distrital www.inventariobogota.sdp.gov.co.

- i) Actualizar contenidos del sitio web de los observatorios (Página web de la entidad, se hace periódicamente, y se revisa al final del año que todas las publicaciones hayan sido actualizadas en la vigencia) Revisión de los contenidos publicados en los sitios web de los observatorios.
- j) Se actualizaron los Mapas de Conocimiento estratégico y explícito logrando la actualización de 90 activos de conocimiento para alcaldías locales y 522 activos de conocimiento para nivel central, así mismo los mapas de conocimiento tácito cuentan con 20 matrices en el nivel local (una por alcaldía local, con sus 90 activos de conocimiento y las personas que corresponden por activo de conocimiento), y 24 matrices para el nivel central, cada una con las personas que corresponden por activo de conocimiento.
- k) Actualizar e implementar un plan de comunicaciones para compartir y difundir el conocimiento, y publicar en la página web de la entidad: Se avanzó con una charla a las dependencias de la entidad, con relación al calendario estadístico distrital. El publicado en la página de la SDG se mantiene actualizado con la información pertinente.
- l) Contar con documentación de la memoria institucional mediante encuestas y/o entrevistas de servidores públicos de la entidad, que incluya la indagación sobre prevención del riesgo de fuga de capital intelectual de acuerdo con el Manual de Gestión de Conocimiento. Aplicación de encuesta a los funcionarios y contratistas de la entidad. Elaboración de informe con los resultados y su análisis respectivo.

En conclusión, al cierre del cuarto trimestre se logró el 100% propuesto, es decir, se logró cumplir con cuarenta (40) acciones del plan de fortalecimiento de la política en la vigencia 2025.

Adicional al plan de fortalecimiento de la política de Gestión de conocimiento e innovación, en los meses de octubre a noviembre se llevó a cabo la auditoría interna a las políticas MIPG, incluidas las Políticas de Gestión de Conocimiento e Innovación, cuyos resultados se pueden consultar en el memorando 20251500450233 del 28 de noviembre. Se tienen algunas recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

“Para Gestión de Conocimiento e Innovación, fortalecer el ejercicio de liderazgo compartido, garantizando que todas las dependencias responsables aporten la evidencia correspondiente, documenten el avance de las actividades bajo su competencia, implementen mecanismos de seguimiento y reporte propios, y se articulen sus acciones de manera efectiva con la Oficina Asesora de Planeación, así como formalizar lineamientos claros de corresponsabilidad, asegurando que los líderes compartidos entiendan y cumplan sus obligaciones, en concordancia con los artículos 2 y 3 de la Resolución 1110 de 2024.”

Al concluir la vigencia 2025, los resultados del cumplimiento del Plan de fortalecimiento de la política de Gestión de Conocimiento e Innovación fueron presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las actividades realizadas durante la vigencia 2025 en la SDG estuvieron enfocadas a la preservación del conocimiento y a la aplicación adecuada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) generando valor público.
- Se ha mantenido las actividades para el fortalecimiento de la política, tales como, las publicaciones, la documentación del sistema de gestión, y las acciones dirigidas al talento humano.
- Se emplearon mecanismos de sensibilización para llevar al territorio las iniciativas de fortalecimiento de la innovación. Manteniendo el enfoque en el fortalecimiento de las unidades de innovación, cumpliendo con la Circular 015 de 2023 y los documentos del sistema de gestión.
- Es importante continuar con el uso adecuado de los medios tecnológicos para fortalecer la divulgación de las acciones para la permanencia del conocimiento en la entidad, logrando una mayor cobertura y un mayor acercamiento con los servidores públicos de la entidad.
- Se hace necesario que en la vigencia 2026 se lleven a cabo acciones encaminadas a fortalecer el liderazgo compartido de la política de acuerdo con los resultados de la auditoría y la Resolución 1110 de 2024.

Fin del documento